

América a debate

Revista de Ciencias Históricas y Sociales



Facultad de Historia
División de Estudios de Postgrado
Universidad Michoacana
de San Nicolás de Hidalgo

No.2
Julio-Diciembre
2002

América a Debate 2

Revista de Ciencias Históricas y Sociales

Julio-diciembre 2002, núm. 2



a la historia por la
verdad, la inteligencia
y el arte

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Historia
División de Estudios de Posgrado

Universidad Michoacana de
San Nicolás de Hidalgo.

Lic. Marco Antonio Aguilar Cortés
Rector

Dra. Esther García Garibay
Secretaria General

MC. Salvador Jara Guerrero
Secretario Académico

Dr. Isaías Elizarraraz Alcaraz
Secretario Administrativo

Dra. Silvia Figueroa Zamudio
*Secretaria de Difusión Cultural
y Extensión Universitaria*

Ing. Pablo Antonio Palencia Salinas
Secretario Auxiliar

LAE. Elías González Ruelas
Tesorero

Dr. Martín Saavedra Magaña
Coordinador General de Estudios de Posgrado

Lic. Alonso Torres Aburto
Director de la Facultad de Historia

América a Debate. Revista de Ciencias Históricas y Sociales
Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Edificio «R»
Ciudad Universitaria. Morelia, Michoacán, México Tels: (443) 3.16.41.77/3.27.00.03
e-mail: malejo@zeus.umich.mx, historia@jupiter.umich.mx, <http://cceh.historia.umich.mx>

América a Debate

Revista de Ciencias Históricas y Sociales

Director
Alejo Maldonado Gallardo

Coordinadora del Número
María Teresa Cortés Zavala

Comité Editorial Interno
María Teresa Cortés Zavala
Silvia Figueroa Zamudio
José Alfredo Uribe Salas
F. Ángel Gutiérrez Martínez
Jaime Hernández Díaz
Alonso Pérez Escutia
Laura E. Solís Chávez
Isabel Marín Tello

Comité Editorial Externo
Juan Manuel de la Serna, Universidad Nacional Autónoma de México
José Rubén Romero, Universidad Nacional Autónoma de México
Josefina Vázquez, El Colegio de México
Eduardo Zárate, El Colegio de Michoacán
José Antonio Serrano, El Colegio de Michoacán
Alejandro Tortoledo, Universidad Autónoma Metropolitana
Saúl Jerónimo, Universidad Autónoma Metropolitana
Jorge Silva Riquel, Instituto Tecnológico de Monterrey
Luz Elena Galván Lafarga, CIESAS México
José Antonio Piqueras, Universidad Jaume I, España
Consuelo Naranjo Orovio, Centro de Estudios Históricos del CSIC, España
Bernard Lavallé, Universidad de Burdeos, Francia
Antonio Annino, Universidad de Florencia, Italia
Michael Zeuske, Universidad de Kol, Alemania
David L. Raby, Universidad de Liverpool, Inglaterra
Joseph Opatrný, Universidad Carolina de Praga, República Checa
Stuart Schwartz, Universidad de Yale, Estados Unidos
Jaime Rodríguez O. Universidad de Texas, Estados Unidos
Gervasio García, Universidad de Puerto Rico, Puerto Rico
Eduardo Torres, Universidad de la Habana, Cuba
Laura Lull, Universidad de Bahía, Argentina
Carolina B. Crisorio, Universidad Central de Buenos Aires, Argentina
Aristides Medina, Universidad Central de Venezuela, Venezuela
Juan Paz y Miño, Universidad Católica de Quito, Ecuador
Roberto Cassá, Universidad de Santo Domingo, República Dominicana
Olga Cabrera, Universidad Federal de Goiás, Brasil

English Abstracts: Heidi Rytönen

SUMARIO

Artículos

- O índio e a questão agrária no Brasil:
uma nova leitura de um velho problema
Leandro Mendes Rocha 11

- Don Manuel Abad y Queypo y la representación de los
labradores y comerciantes de Valladolid de Michoacán en 1805
Isabel Marín Tello 29

- La historia de la prensa escrita argentina del siglo XX
Un campo de estudio en constante desarrollo.
Laura Llull 49

- Conservadores y liberales en Guatemala durante el siglo XIX
(La Federación Centroamericana y los gobiernos de
Mariano Gálvez y Rafael Carrera)
Ma. Bertha Fuentes Loaiza 65

- Moral, ciudadanía y educación en el
pensamiento nacional de Antonio Caso
Mónica Lisbeth Chávez González 83

- Estados Unidos y la Unión Soviética en
la Guerra Fría (1945-1962)
Osvaldo Arias Escobedo 111

Documentos

- México en el ojo del huracán: la apertura
comercial con Estados Unidos, en el informe
del estado de Michoacán de 1879
José Alfredo Uribe Salas 143

Reseñas

SUÁREZ DE LA TORRE, Laura Beatriz (coordinadora).
Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860), México, Instituto
de Investigaciones Históricas Dr. José María Luis Mora,
Universidad Nacional Autónoma de México, 2001. 173
Olivia Gargallo García

TAVERA ALFARO, Xavier. *Morelia. La vida cotidiana
durante el porfiriato, alegrías y sin sabores*,
Morelia, Morevallado editores, 2002. 177
María Teresa Cortés Zavala

FIGUEROA ZAMUDIO, Silvia. *La Enseñanza de la Medicina
en Michoacán en el siglo XIX*, México, Universidad Michoacana de
San Nicolás de Hidalgo, 2002. 181
Luz Elena Galván

CORTÉS ZAVALA, María Teresa, Olga Cabrera y
José Alfredo Uribe Salas (cord.), *Región, frontera y prácticas
culturales en la historia de América Latina y el Caribe*, Colección
Historia Regional Continental, México, Facultad de Historia de la
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Centro de
Estudios do Caribe do Brasil, Universidad Federal de Goiás, 2002. 185
Mónica Lisbeth Chávez González

Abstracts/Resúmenes 191

Nuestros autores 199

Normas Editoriales 201

ARTÍCULOS

O ÍNDIO E A QUESTÃO AGRÁRIA NO BRASIL: UMA NOVA LEITURA DE UM VELHO PROBLEMA

Leandro Mendes Rocha*
Universidade Federal de Goiás

A história do índio no Brasil, confunde-se com a história da ocupação do território nacional. Trata-se de uma história cuja chave para sua compreensão é a formação e perpetuação do latifúndio. A concentração da propriedade fundiária foi forjada no período colonial e se consolidou no século XIX. Com o fim do escravismo, os grandes latifundiários não perderam seu poder, conseguiram através dos diversos sistemas políticos, estabelecer limites ao acesso à propriedade da terra aos ex-escravos libertos, aos brasileiros-livres e aos imigrantes, garantindo que a maioria fosse trabalhar nas grandes propriedades.¹ Por outro lado, uma parte da população não-absorvida como mão-de-obra nas grandes propriedades das áreas de ocupação mais antiga, vai constituir um tipo de campesinato marginal em terras mais afastadas do litoral, funcionando como ponta de lança da expansão

* Doutor em História pela Universidade de Paris III, Sorbonne Nouvelle e professor do Departamento de História da Universidade Federal de Goiás, Brasil.

1. C. A. Minc, *Reconquista da terra: Estatuto da terra, lutas no campo e reforma Agrária*, Rio de Janeiro, Zahar, 1985.

da sociedade nacional e mesmo do capital em direção ao interior, em um movimento do tipo de frente de expansão.² É este campesinato, que perde suas terras ou não encontra emprego nas fazendas, que interna-se nas matas em busca de terras livres, na maioria das vezes, terras ocupadas por índios.

Este tipo de "colonização" e a forma de inserção do país no sistema capitalista, faz com que a ocupação do seu espaço territorial ocorra de forma desordenada com regiões de maior ou menor marginalização, sendo que algumas regiões, após um período cíclico de utilização econômica, voltava à economia de subsistência assistindo a um processo de retração ou mesmo abandono. Esse processo, aliado ao fato de vastas regiões terem permanecido sem qualquer espécie de atrativo econômico, explica a existência, durante todo o século XX, de áreas ainda sujeitas a frentes de expansão da sociedade brasileira.³

A situação das terras indígenas no século XX

Ao analisar a história agrária do Brasil, Martins⁴ divide as terras indígenas, de forma situacional, em: 1- Terras ameaçadas de invasão dos brancos sobretudo grandes fazendas; 2- Terras "griladas"⁵ cuja posse pelo não-índio depende de regularização; 3- Terras expropriadas cuja posse e domínio já estão legalmente nas mãos do branco.

Segundo este autor, tais situações representam um movimento progressivo em que as expropriadas situam-se em áreas de ocupação mais antiga como o leste o nordeste. A "grilagem" ocorre onde encontram-se as "frentes pioneiras" e as terras ameaçadas nas áreas onde as frentes de expansão, as vanguardas das frentes pioneiras estão agindo.

Com base nos Censos de 1950 e 1960, Velho (1972) tenta estabelecer, a grosso modo, algumas áreas que foram objeto desse processo de ação das frentes de expansão no período que vai de 1930 a 1970: Sul do Pará, Sul do

2. O. G. Velho, *Frentes de expansão e estrutura agrária. Estudo do processo de penetração numa área da Transamazônica*, Rio de Janeiro, Zahar, 1972.

3. O. G. Velho, *op. cit.*, p. 11.

4. José de Souza Martins, *Expropriação e violência*, São Paulo, Hucitec, 1982.

5. Nome dado no Brasil às diversas formas fraudulentas e violentas usadas por capitalistas ou fazendeiros para tomar as terras indígenas dos seus donos legais. C. A. Minc, *op. cit.*, pp. 36-37: Faz um resumo dessa prática, que ele denominou de uma "peça de horror em 10 atos".

Maranhão (zona dos rios Mearim, Pindaré e Tocantins), sul da Bahia, oeste do Paraná, Oeste de Santa Catarina, Mato Grosso, Goiás e Tocantins (região dos rios Araguaia e Tocantins).

Esse processo perverso de expropriação do trabalhador rural brasileiro, fez com que ocorressem constantes tensões e conflitos envolvendo posseiros⁶, índios e grandes proprietários rurais. Essas lutas se desenvolverem de forma crescente a partir da década de 1950, quando a expansão do capital no campo provoca novos conflitos, agora entre, de um lado, as grandes empresas nacionais e multinacionais, grileiros e fazendeiros; e, de outro, posseiros e índios. Nessa luta, a violência é uma constante.

É nesse sentido que se afirma que a história das terras indígenas é apenas mais um capítulo da história social da terra no Brasil.

Como vimos anteriormente, o Brasil foi progressivamente, ao longo do sec. XX, alcançado por frentes de expansão que causam a expulsão ou a compressão dos índios em parcela de seus territórios tradicionais. Nesse processo, a violência tem sido cometida de todas as formas para assegurar a expulsão do índio da terra. Dessa violência participam jagunços, pistoleiros, oficiais de justiça, juizes, enfim, diversos atores em uma batalha desigual contra o índio indefeso ou na maioria dos casos, impotente.

Outra forma de "esbulho" das terras indígenas, é a sua invasão por camponeses que migram em busca de novas terras após terem sido expulsos pelos latifúndios. Algumas destas invasões são insufladas por fazendeiros que estimulam estes atos alegando serem as terras indígenas devolutas ou "do governo". Quando as invasões são muitas, tornando a pressão sobre as comunidades insuportáveis, ocorrem conflitos que normalmente são manipulados pelos fazendeiros que aproveitam a ocasião para tirar proveito do incidente propondo soluções em geral desfavoráveis aos índios resultando maioria das vezes, em redução dos territórios tribais, das terras reservadas. Como vemos, é a estrutura agrária concentradora que forjou os desajustes sociais que, muitas vezes, resolveu-se às custas do índio.

Sociologicamente e de forma esquemática, o processo de expulsão dos índios de suas terras no sec. XX ocorre como se o território brasileiro fosse constituído por faixas ocupadas de forma socialmente distintas e em conflito entre si. No limite mais interior encontrariam-se as sociedades

6. Camponeses que sem possuir titulação das terras que ocupam, geralmente exercem esse papel de "ponta de lança" da interiorização do país.

tribais e, no limite exterior, a sociedade capitalista. Entre esses limites está o posseiro que tradicionalmente opera como desbravador do território, "amansador" do índio e da terra.⁷ É importante observar que muitas destas terras, por não estarem devidamente legalizadas, são tratadas como sendo "devolutas", portanto, passíveis de alienação. Esse processo normalmente se dá de forma fraudulenta, significando na maioria dos casos, por ação ou omissão do Estado, o esbulho dos territórios indígenas.

Quando o Estado intervém, normalmente o faz depois que se instalam conflitos envolvendo os índios e os elementos das frentes de expansão. Nos casos em que as inúmeras barreiras jurídico-políticas e administrativas são vencidas, o Estado estabelece uma área de terra para a posse e o usufruto da comunidade indígena, as chamadas reservas indígenas.

A Ação Fundiária antes da criação da Fundação Nacional do Índio em 1967

A ação do Estado no sentido de assegurar o direito dos índios à terra, é um dos pontos mais discutíveis da "ação indigenista" do Estado Brasileiro. Quando se fala em terra indígena, devemos em primeiro lugar tentar descrever o que se entende por terra indígena e como o Estado vê a questão. Quando se fala de terra indígena, não está envolvida uma simples questão jurídica, mas antes de tudo o habitat dos remanescentes das antigas populações indígenas. Do ponto de vista do Estado, entretanto, a questão apresenta-se como se fosse uma questão eminentemente jurídica. Para o Estado, as terras indígenas se dividem em duas categorias fundamentais: 1- as áreas reservadas ou demarcadas, isto é, aquelas onde o órgão tutor estabeleceu reserva; 2- aquelas terras somente ocupadas ou habitadas pelos índios, isto é, aquelas em que estes vivem imemorialmente, cujos direitos de ocupação estão garantidos, ao menos teoricamente, na legislação, em especial nas Constituições de 1934, 1937 e 1946.

Os aspectos legais da ação do Estado: o direito à terra

Durante o período imperial, o respeito à terra indígena circunscreveu-se à legislação ordinária. Foi uma preocupação constante dos legisladores, mas não se constituiu objeto de referência constitucional. Com o advento da

República, uma nova constituição é elaborada (1891), sem entretanto trazer qualquer definição referente às terras indígenas. Contudo, as diretrizes constitucionais de 1891, principalmente aquelas relativas às terras devolutas, trouxeram dificuldades para a definição de terra indígena. A regulamentação das terras devolutas influenciou de forma direta na política indigenista. A descentralização inaugurada com esta constituição, deixou aos estados o poder de decidir a questão das terras devolutas e consequentemente, na prática, transferiu o problema das terras indígenas ao âmbito dos estados. Não havia uma diferenciação clara entre terras devolutas⁸ e terras indígenas, estas estavam incluídas naquelas.

Dessa forma, muitas terras indígenas foram usurpadas. Na verdade, as terras imemorais dos índios e dos aldeamentos não extintos não poderiam ser consideradas devolutas, pois estavam reguladas pela legislação ordinária elaborada no período imperial (Lei de Terras de 1850). Entretanto, a omissão da nova Constituição dava margem a interpretações nesse sentido. Esta realidade trouxe inúmeros dificuldades à prática protecionista inaugurada em 1910 com a criação do SPI.

Com a criação do SPI, a questão do direito à terra, embora já assegurado desde o período colonial, recebe um novo amparo legal. Na exposição de motivos do Decreto N.º 8.072, de 20 de junho de 1910, que criou o referido Serviço, previa:

Artigo 2º. Parágrafo 2- Promover, sempre que for possível, e pelos meios permitidos em direito, a restituição dos terrenos que lhes tinham sido usurpados...⁹

Esse Decreto previa ainda a demarcação das terras ocupadas pelos índios para usufruto dos mesmos.

Pelo Decreto N.º 5484 de 27 de junho de 1928 (Arts. 8º e 10º) é garantida aos índios a posse de suas terras. O Decreto N.º 736 de 6 de abril de 1936, encarrega o SPI de impedir que as terras indígenas fossem tratadas como devolutas, desfazendo assim a confusão criada pela Constituição de 1891 (Art. 64).

8. Terras que se acham sob a jurisdição do Estado representados pelos poderes público federal, estadual ou municipal, podendo ser cedida a particulares.

9. Decretos N.º 8.072, de 20 de junho de 1910 e Decreto N.º 9.214 de 15 de dezembro de 1911.

7. José de Souza Martins, *Op. cit.*, p. 74.

Em termos constitucionais, somente com a Carta de 16 de julho de 1934, fruto das mudanças advindas dos acontecimentos políticos que ficaram conhecidos pela historiografia oficial como “revolução de 1930”, o problema das terras indígenas recebeu uma atenção especial, de forma a compatibilizar-se com outras medidas protetoras como a criação do SPI e o Código Civil de 1916.

Ao trazer para o âmbito do governo central o problema da terra (Art.129) e a definição da política indigenista (Art.5º), a constituição de 1934 restringiu bastante os abusos praticados contra os índios assim como o processo de “esbulho” de suas terras.

Essas diretrizes se mantiveram praticamente sem alterações nas Constituições de 1937 e de 1946. Esta última, reafirmando a política de terras inscritas nas Constituições anteriores, alterou um aspecto da questão da alienação de terras indígenas, proibindo transferi-las.

A Constituição de 1937, elaborada na vigência do Estado Novo (1937 a 1945), conserva os direitos dos índios à terra.

Art. 154. Será respeitada aos silvícolas a posse das terras em que se achem localizados em caráter permanente, sendo-lhes, no entanto, vedado aliená-las.¹⁰

Em resumo, a questão das terras indígenas no período em foco, circunscrevia-se ao direito à posse permanente e ao impedimento dos índios aliená-las.

Os fatos: os interesses econômicos e a omissão do Estado

Embora houvesse uma copiosa legislação garantindo esse direito —vimos anteriormente que os índios tinham assegurados constitucionalmente o direito à terra— o mesmo jamais foi assegurado plenamente pelo Estado, por falta de uma real vontade política. Entre outros motivos, alegava-se falta de regulamentação desse direito. Mas o que havia, na verdade, era uma falta de vontade política de cumprir o que estabelecia a Constituição. A situação era tal que, no início dos anos 40, por iniciativa do SPI, foi elaborado um anteprojeto de Lei visando a regulamentação das terras indígenas. Apesar das constantes tentativas efetuadas pelo SPI objetivando a regulamentação da

10. Constituição de 1937.

referida matéria, tal intento jamais se concretizou devido aos interesses contrários no poder legislativo. O emaranhado jurídico, assim como a falta de interesse político do Estado, sempre foram obstáculos importantes para que o mesmo assegurasse efetivamente aos índios os direitos que lhe eram garantidos pela Constituição.

Não tendo sido regulamentado o direito assegurado pela Constituição de 1946 às terras que ocupavam imemorialmente, só restava a formalização desse direito através da concessão de reservas por parte dos estados da federação. Pela legislação específica, a efetivação jurídica da posse da terra deveria se dar caso a caso. O procedimento mais comum era um acordo em que o SPI, através de gestões junto aos estados da federação, solicitava as áreas de terra necessárias para reservar a um determinado grupo, conforme o preceito Constitucional¹¹. Nesse caso, o governo estadual, atendendo à solicitação do SPI, concedia uma área de terra através de um Decreto Estadual. Também era possível a concessão de terras aos índios, através da doação de particulares ou, ainda, através da compra de terras privadas pelo SPI.

A obrigatoriedade de Decretos estaduais concedendo áreas de terras aos índios, evidentemente, implicava em uma maior margem de barganha política precedida de prévias alianças e conchavos entre o SPI e os poderes locais controlados pelos grandes proprietários rurais.

Entre 1930 e 1967, vários episódios marcam a ação do Estado no sentido de garantir as terras dos índios. Em alguns casos, o SPI obteve sucesso no cumprimento das disposições legais, em outros casos, o sucesso foi relativo ou mesmo inexistiu. A seguir enumeramos aqueles que tiveram maior repercussão.

Alguns exemplos

Apresentamos, a seguir, algumas das medidas oficiais que tiveram maior repercussão no que concerne às terras indígenas.

Em 1949, em decorrência de acordo firmado entre o Ministério da Agricultura e o Estado do Paraná, reestruturando as “terras reservadas por decretos estaduais”, foram os territórios indígenas daquele estado da federação reduzidos em grandes extensões.¹²

11. Ver Leandro Mendes Rocha, *La politique indigéniste au Brésil: 1930-1967*, Paris, Sorbonne, 1996 (tese de doutoramento).

12. Ver *Diário Oficial da União*, 18 de mayo de 1949. p.7.513.

Em 1953, o SPI, através da Sessão de Estudos, elaborou um anteprojeto objetivando a concessão de uma área no médio Xingu para usufruto dos índios kayapó. O mesmo foi enviado à consideração do Governo do Pará, que o remeteu à Assembléia Legislativa do Estado. O resultado, foi o arquivamento do referido anteprojeto, ficando os Kayapó sem outra proteção além dos dispositivos constitucionais relativos à imemoriabilidade da ocupação da terra.

Em Mato Grosso, nos limites do território solicitado pelo SPI/CNPI/FBC para a criação do Parque Indígena do Xingu, foi concedido pelo governo, glebas de terras a particulares. A área do futuro parque foi considerada pelo governo mato-grossense como sendo devoluta, gerando um processo de disputa judiciária entre os "proprietários" e o Estado (representado pela União), que se arrastou por muitos anos, mesmo após a criação do referido Parque.

Para romper a resistência do estado do Mato Grosso, o governo federal legalizou o Parque do Xingu, utilizando outro artifício legal, uma Lei sobre parques florestais. Mesmo assim, a União teve que ceder aos interesses dos latifundiários. A primeira proposta de concessão de uma reserva para os índios xinguanos, de 1952, previa uma área bem maior da que foi concedida pelo governo federal em 1961.

Em 1958, a Assembléia Legislativa do Mato Grosso, através da Lei no 1077 de 10.04.58, tentou alienar a terra dos índios Kadiweu, considerando como se devolutas fossem, num processo considerado ilegal até pelo próprio governador do estado. Ao tomar conhecimento do fato, o SPI entrou com um mandato de segurança junto ao Supremo Tribunal Federal que deu ganho de causa à União.¹³ Para conceder uma área de terra reservada aos índios Tikuna, e na impossibilidade de conseguir uma cessão de terra por parte do governo do Amazonas, o governo federal, através do SPI, foi obrigado a lançar mão de um instrumento muito usado por essa agência estatal, a compra de uma gleba de terra de uma particular, a Reserva Umariáçu, em 1942.

Esses são apenas alguns exemplos de como foi a política de concessão de reservas, e de como o Estado agiu na garantia dos direitos constitucionais dos índios de permanecerem de posse de seus territórios tradicionais.

13. Darcy Ribeiro, *A política indigenista brasileira*, Rio de Janeiro, Ministério da Agricultura, 1962, pp. 108-112.

Quando se tratava da legalização das terras indígenas, havia uma enorme resistência representada pelos interesses agrários regionais. O Estado, tendo em vista o seu caráter de classe, tinha sempre que compor com esta realidade.

Embora alguns autores refiram-se à omissão do Estado na defesa da terra do índio, o que ocorre muitas vezes é uma intenção e uma ação.¹⁴ Afinal, não podemos esquecer que no Estado Moderno a ordenação burocrática reflete principalmente nos interesses expressos nas alianças de classes do bloco no poder.

A Criação de Reservas Indígenas

Lima¹⁵ define "reservas indígenas" como "porções de terra reconhecidas pela administração pública através de seus diversos aparelhos como sendo de posse de índios e atribuídas por meios jurídicos, para o estabelecimento e a manutenção de povos indígenas específicos". Ainda segundo este autor, essas porções de terra são definidas às custas de um processo de alienação e compõem parte de um "sistema estatizado de controle e apropriação fundiária".

A finalidade da criação de reservas é "disciplinar o acesso e utilização das terras, ao mesmo tempo mediando sua mercantilização, aplicando-lhes sistemas de registro e cadastramento (procedimento que não se impõe sem conflitos entre os inúmeros aparelhos de poder estatizados), às diversas unidades sociais surgidas historicamente da(s) conquista(s).

As reservas são também mananciais de riquezas (terras para agricultura, pecuária e extração de minerais, florestas para extração de madeiras, borracha, castanha, etc.) que a administração tutelar manteria para a exploração direta ou indireta (arrendamento) sempre em suposto benefício

14. José de Souza Martins, *op. cit.*, p. 153. Alerta que as interpretações que se referem à pretensa omissão do Estado pressupõe que esta omissão pode ser sanada "mediante a conversão da burocracia à causa do índio", esquecendo-se de que no Estado moderno, a ordenação burocrática reflete os interesses expressos na aliança de classe que a configura. "Neste caso, não há propriamente uma omissão, mas na omissão há uma intenção e uma ação".

15. Antônio Carlos de Souza Lima, *Um grande cerco de paz: poder tutelar e indianidade no Brasil*. Rio de Janeiro, Universidade Federal do Rio de Janeiro/Museu Nacional, 1992, p.40. (tese de Doutorado).

dos nativos e utilizando seu trabalho". A criação de reservas pode ser vista ainda como uma das táticas do "poder tutelar" para a transformação de caçadores nômades em lavradores sedentários.¹⁶ A criação de reservas, traz consigo inúmeras outras conseqüências para os índios. Talvez a mais importante seja o fato de tornar mais difícil o processo de esbulho das terras indígenas.

Oliveira Filho¹⁷ sublinha outra conseqüência da constituição de uma reserva, que é o fato desta fazer com que a população indígena aí reunida "possa cristalizar certas peculiaridades econômicas e sociais, favorecendo a reprodução de um novo tipo social: o campesinato indígena, com posse comunitária do meio básico de produção, a terra".¹⁸ Ainda segundo Oliveira Filho, a peculiaridade deste campesinato está no controle coletivo sobre o meio básico de produção, e sua subordinação ao Estado através do órgão tutor.

O processo de regularização de uma terra indígena (criação de reservas ou parques) é lento e complexo, pois grande parte dessas terras são reivindicadas por brancos que utilizam-se de todos os meios possíveis para garantir a "propriedade" da terra em questão. Tais meios variam da compra fraudulenta de títulos de propriedade, da invasão pura e simples, do genocídio ou outras formas de violência. Em geral, a regularização enseja morosas batalhas judiciais que dão tempo para que se estabeleçam situações "de fato", tornando extremamente difícil fazer valer o direito dos índios.

A reserva indígena Duque de Caxias, localizada no vale do rio Itajaí do norte em Ibirama no estado de Santa Catarina, é um exemplo das dificuldades de garantir a terra para os índios e da morosidade do Estado em garantir legalmente e efetivamente os direitos assegurados pela Constituição. Apesar de ter sido reservada uma área em 1926, a demarcação dos limites só se efetivou em 1956. Nesse intervalo de tempo, ocorreu uma

16. *Ibid.*, p. 31. Toda conquista envolve a subsequente administração do butim, um processo que produz homogeneidade inexistentes, onde terras antes indivisas são transformadas em territórios produzindo-se ainda uma população onde antes "só existiam povos dispersos, histórica, lingüística e culturalmente distintos".

17. João Pacheco de Oliveira Filho, *Terras indígenas no Brasil: uma tentativa de abordagem*. In: *Boletim do Museu Nacional*, nº 44. Rio de Janeiro, Nova série, 1983.

18. Darcy Ribeiro, *Os índios e a civilização*, Petrópolis, Vozes, 1977 e Roberto Cardoso de Oliveira, *Urbanização e tribalismo: a integração dos terenos em uma sociedade de classes*, Rio de Janeiro, Zahar, 1968., vêem na criação das reservas um "fator contrário ao processo de assimilação".

lenta ocupação da área da reserva por particulares que se apossaram de parte da mesma. Em 1952, o SPI entra em entendimentos com a Inspetoria de Terras e Colonização de Santa Catarina visando a delimitação definitiva da área reservada.

Nesse processo ocorreu a perda de uma extensa área que reverteu ao estado de Santa Catarina, tendo em vista o problema das invasões que ali se encontravam. A medição¹⁹ somente ocorreu em 1956 e título definitivo de propriedade, em 1965.²⁰ Segundo Santos (1970), as dificuldades para assegurar o título definitivo originou-se nos interesses das companhias madeireiras instaladas na região. Esta companhias possuíam forte influência na política local e haviam pressionado os governos estadual e federal em seu benefício.

Oliveira Filho (1983) em um estudo sociológico sobre as terras indígenas no Brasil, realizou um levantamento comparativo das áreas demarcadas pelo SPI em relação aquelas demarcadas pela FUNAI (o órgão que substituiu o SPI a partir de 1967) e conclui que embora o número das terras demarcadas pelo SPI fosse elevado, a extensão total das mesmas de menos de 300 mil ha, perfazendo uma "parcela praticamente insignificante" de terras demarcadas. O SPI demarcava territórios com uma média de 5 mil ha, enquanto a média da FUNAI é de 181 mil ha. A conclusão do referido autor, de que:

A estratégia de ação do SPI face à fricção das frentes pioneiras com os grupos indígenas parece haver sido de estabelecer de imediato uma área reduzida como terra reservada aos índios, assegurando logo tais direitos pela demarcação e, paralelamente, livrando para ocupação pelos brancos as demais faixas de terra.²¹

Ao fazer uma estimativa da relação entre a extensão das terras demarcadas e a população lá sediada, esta constatação torna-se mais clara, pois o índice da FUNAI era 236,1 ha/hab e o do SPI 8,5 ha/hab.²²

19. É a delimitação física da terra através da colocação de marcos.

20. Silvio Coelho dos Santos, *A integração do índio na sociedade nacional: o papel dos postos indígenas em Santa Catarina*, Florianópolis, UFSC, 1970, p.51.

21. João Pacheco Oliveira Filho. *Op. cit.*, p. 673.

22. João Pacheco de Oliveira Filho, *Op. cit.*, p. 674.

Quadro 1 - Distribuição das Demarcações (SPI)

Estado	Demarcações	Hectares
Amazonas	9	5.113 Ha
Paraná/Santa Catarina	6	84.449 Ha
Mato Grosso	4	87.259 Ha
Mato Grosso do Sul	13	31.767 Ha
Minas Gerais/EpíritoSantos/Bahia	3	10.000 Ha
São Paulo/Paraná	11	29.328 Ha
Rio Grande do Sul	8	50.679 Ha
TOTAL	54	298.595 Ha

Fonte: Oliveira Filho (1983, p.671)

As demarcações teriam provocado a “atomização” dos territórios tribais tradicionais, facilitando a futura proletarização maciça destas populações. Esse é o caso dos Terena, por exemplo, onde até o início dos anos 60, foram constituídas reservas totalizando 25.071 hectares em uma região com uma população relativamente numerosa de 3.220 pessoas em 1954²³.

Em tais casos as áreas estabelecidas pelo SPI são muito menos uma reserva territorial do que uma reserva de mão-de-obra, passando a ser uma característica dessas regiões as formas temporárias de trabalho assalariado (a “changa”, o “trabalho volante”, etc.) pelas quais o índio tenta reassegurar sua reprodução econômica, inviável se limitada apenas a condição de produtor agrícola.²⁴

O padrão fundiário que se impõe, como demonstra Oliveira(1983), foi o da demarcação de pequenas porções de terra.

23. Roberto Cardoso de Oliveira, *Op. cit.*

24. João Pacheco Oliveira Filho, *Op. cit.*, p. 673.

Quadro 2- Total das Demarcações (FUNAI/SPI)

	Nº de áreas	Extensão atingida	População Índiadas	Tamanho Médio das Terras	Relação Hectares/ índio
SPI	54	298.595	35.126	5.529 Ha	8,5 Hab
FUNAI	66	11.996.043	50.790	181.758 Ha	236,1 Hab
TOTAL	120	12.294.638	85.916	-	-

Fonte: Oliveira Filho (1983;672)

Com raras exceções, as demarcações de terras feitas durante a existência do SPI, fizeram com que os grupos indígenas se vissem, muitas vezes, forçados a reduzir-se à dimensão familiar, comprometendo sua reprodução cultural enquanto etnia diferenciada.²⁵ Esse paradigma fundiário começa a mudar com a experiência do Parque do Xingu, que propõe um território capaz não só de garantir a sobrevivência física dos grupos indígenas, mas principalmente sua reprodução cultural, isto é, as condições para sua reprodução cultural juntamente com uma preocupação com a preservação ecológica. O novo paradigma foi adotado, pelo menos nos discursos, pela agência indigenista que sucedeu o SPI, a FUNAI.

A questão Agrária no Período FUNAI: 1967-2000

Com a criação da FUNAI em 1967, um novo padrão de terras foi, na prática, instaurado pelo Estado. A nova agência indigenista adota o padrão de grandes áreas, incorporando, de certa forma as proposições de antropólogos no sentido de assegurar território e não simples terras parcelares como na época do SPI. Na minha tese de doutoramento eu ressalto este aspecto. A primeira terra concedida nesta perspectiva, foi o Parque Nacional do Xingu cuja primeira proposta foi elaborada em 1953, por uma comissão na qual fazia parte Darci Ribeiro. No documento estava presente o novo paradigma que mais tarde foi adotado pela FUNAI no

25. Essa realidade só vai mudar efetivamente nos anos 50 com a experiência representada pelo Parque do Xingu, figura inexistente na legislação de então, mas que se caracterizaria pela mobilização de grandes porções de terra como fim duplo de preservação da flora e fauna e de criação e efeito “estufa” para garantir uma “aculturação” controlada preservando os índios dos “efeitos maléficos” do “contato indiscriminado”. Esse padrão foi transformados em paradigma da ação fundiária do organismo que sucedeu ao SPI.

sentido de garantir a terra necessária para a reprodução cultural dos índios, isto é, a noção de território. Até o final dos anos 70, ainda no bojo das repercussões que levaram à extinção do SPI, houve um incremento nas regularizações de terras indígenas. A partir dos anos 70, com as propostas ufanistas dos planos de integração nacional, construção de estradas e incentivos fiscais, a situação agrária na Amazônia se complica e os índios serão as “grandes vítimas do milagre econômico” como nos afirma Shelton Davis em seu clássico *Vítimas do Milagre*²⁶.

Até o ano de 1996, o governo brasileiro contabilizava as terras indígenas em cerca de 11,13% do território nacional, ou seja 947.011 Km². Do total de 553 áreas indígenas reconhecidas pela FUNAI, 223 encontravam-se demarcadas, homologadas e registradas, 52 estavam demarcadas e 136 já identificadas. Mesmo com imensas dificuldades políticas e burocráticas, grande parte das terras indígenas encontravam-se oficialmente reconhecidas, embora não necessariamente, protegidas. O reconhecimento legal não representa tudo. Como veremos mais adiante, uma vez reconhecidas, as terras indígenas podem sofrer outras formas de pressão, como as invasões de não-índios, a degradação do meio ambiente tanto dentro como em áreas próximas, ou ainda, pressões demográficas internas devido ao crescimento das populações indígenas beneficiárias daquelas terras.

No início do governo Fernando Henrique Cardoso, a questão da demarcação das terras indígenas viu-se envolvida em uma grande polêmica. Em 1995, na gestão de Nelson Jobim no Ministério da Justiça, o governo baixou o polêmico Decreto 1775/96 que instituiu o princípio do contraditório. Este princípio, que segundo alguns juristas teria atentado contra outros princípios do direito como o da coisa tramitada e julgada, e o direito adquirido, abriu espaço para a revisão de inúmeras terras indígenas já demarcadas. Segundo o princípio do contraditório, aqueles que se sentiam prejudicados com as demarcações já feitas, tinham um novo prazo para requerer a revisão das demarcações feitas. Nem os governos militares ousaram tanto, ou utilizaram-se de tanta astúcia e imaginação para ameaçar os interesses dos índios. Houve uma grande reação internacional. O resultado deste imbróglio jurídico foi ambíguo: os processos revisados resultaram no arquivamento dos pedidos por falta de elementos

26. Shelton Davis, *Vítimas do milagre*, Rio de Janeiro, Zahar, 1978.

convincentes a favor das alegações dos fazendeiros ou por falta de interesse dos mesmos em questioná-las. Entretanto, em pelos menos 3 casos ocorreu a revisão das reservas anteriormente demarcadas: Foi o caso da Terra Indígena Raposa Serra do Sol em Roraima, região onde ocorreram sucessivos conflitos entre índios e criadores de gado. A redução desta área (área digase de passagem já bastante intruzada) logrou livrar arraiais de garimpeiros e fazendas instaladas ilegalmente nas terras originalmente indígenas de forma a legalizar uma situação de fato cujo desfecho dificilmente seria diferente.

A Situação Hoje

Atualmente, a questão principal a ser colocada, não é mais apenas a da simples demarcação. Aliás, esta questão envolve em névoa uma outra, mais séria. Trata-se das invasões. Calcula-se que cerca de 85% das reservas indígenas brasileiras sofrem alguma forma de invasão. Tais invasões e outras pressões sofridas pelas terras indígenas, demandam uma gestão governamental mais acurada destas terras. As pressões ambientais devido ao adensamento populacional nas áreas contíguas às terras indígenas, as pressões econômicas diretas de madeireiros, garimpeiros e mineradores sobre os territórios dos índios, são algumas destas pressões que exigem uma gestão planejada dos territórios indígenas por parte do governo brasileiro.

Entretanto, a FUNAI e outros organismos estatais, devido às políticas neo-liberais de desmonte do Estado, estão ainda muito mal aparelhados para fazer face a esta nova realidade.

Por outro lado, dirigentes da Fundação Nacional do Índio FUNAI constantemente fazem referência à falta de verbas para a indenização dos posseiros e invasores de terras indígenas ou outras ações mais efetivas de gestão territorial. As indenizações resultam de uma prática do Estado no sentido de tentar resolver com maior grau de consenso entre as partes envolvidas, a questão da regularização das terras indígenas. Sobre a necessidade de indenizar os invasores por benfeitorias, a constituição é clara. Os direitos dos índios são direitos originários, todos os atos contrários são nulos, e as benfeitorias feitas pelos invasores, de boa fé ou não, não são passíveis de indenização. A questão da indenização não tem respaldo constitucional, mas apenas respaldo político do Estado em sua função de

mediação. Acreditamos, porém, que a não alocação de verba para esta e outras ações governamentais por parte da área econômica do governo federal, constitui-se uma omissão que esconde uma ação intencional de setores mais conservadores do Estado. Por outro lado, não podemos, também, esquecer o fato de que, com a desculpa de indenizar benfeitorias de boa fé, o Estado corre o risco de instituir uma indústria das desapropriações. Neste sentido convém lembrar as acusações feitas ao INCRA de superfaturamento de terras a serem desapropriadas para fins de reforma agrária, que teria criado uma verdadeira indústria das desapropriações, tal como a indústria da seca no nordeste, que fazem desta grave questão social, mais um ralo (para usar uma expressão do presidente Fernando Henrique Cardoso) por onde o dinheiro público é apropriado pelos interesses privados. Neste caso, teríamos mais um exemplo de apropriação do público pelo privado, tal como nos afirma Souza Martins em *Sociologia da História Lenta*. Sabe-se que muitos fazendeiros, após terem sido desapropriados, tiveram sua riqueza ampliada. Refiro-me aos grandes fazendeiros. Aos pequenos posseiros, além da repressão, muitas vezes, as indenizações, quando ocorrem, mal dão para recomeçar a vida.

Assim como as esquerdas erroneamente culpam o FMI (slogan fora FMI) e não às elites pelos problemas pelos quais passamos, as Organizações Não Governamentais de Apoio aos índios e outros setores da sociedade civil organizada, fizeram da demarcação sua bandeira de luta (slogan demarcação já). Essa ênfase demasiada na demarcação sem discutir criticamente (não me refiro a discussões internas, mas principalmente ao papel destas instituições de formadores de opinião) outras questões, como por exemplo o sério problema das invasões das terras já demarcadas, da contaminação por mercúrio das áreas degradadas por garimpos (que são muitas em terras indígenas), é no mínimo, um erro grave de estratégia política.

Finalizando, gostaria de lembrar que a luta pela terra que tem, ao longo da nossa história, envolvido índios e não índios, insere-se claramente numa perspectiva ampla de fronteira²⁷ tanto territorial, quanto cultural, econômica, política (demarcação de reservas) e mesmo demográfica, isto é, de áreas de fronteira entre as frentes de expansão e os territórios ocupados

27. José de Souza Martins, *Fronteira: a degradação do outro nos confins do humano*, São Paulo, Hucitec, 1997.

pelos índios onde, ocorre um cenário de constante intolerância, ambição e morte. Um lugar de elaboração de uma residual concepção de esperança, atravessada pelo milenarismo da espera no advento do tempo novo, um tempo de redenção, justiça e alegria; Um lugar de disputas que dá sentido à linha que separa cultura da natureza; um lugar onde o homem se desencontra. Enfim, Fronteira de civilização (demarcada pela barbárie oculta), fronteira de culturas e visões de mundo e, fronteira espacial. Um lugar de caráter litúrgico e sacrificial. Finalmente, um lugar de temporalidades diferentes, de tempos históricos distintos; um lugar da alteridade, e da sua negação, da negação do outro.

Fecha de recepción: 29 de enero de 2002

Fecha de aceptación: 18 de abril de 2002

DON MANUEL ABAD Y QUEYPO Y LA
REPRESENTACIÓN DE LOS LABRADORES
Y COMERCIANTES DE VALLADOLID DE
MICHOCÁN EN 1805

Ma. Isabel Marín Tello
Facultad de Historia, UMSNH

En la década de 1830, el historiador mexicano José María Luis Mora aprovechaba su exilio en Francia para publicar algunos de sus escritos. Curiosamente entre ellos incluyó las *Representaciones* que Manuel Abad y Queipo escribió entre 1799 y 1813. Mora señalaba que agregó tales documentos porque contenían los conocimientos preliminares para entender las cuestiones relativas al crédito público de la República Mexicana. La selección hecha por el historiador mexicano corresponde en fechas y casi en contenido con la que el propio eclesiástico hizo en 1813, cuando decidió enviar a la imprenta sus principales escritos. Mora describía a Abad como un hombre de talento claro, de comprensión vasta y de profundos conocimientos sobre el estado moral y político del país; sus escritos eran el comprobante de la bancarrota de la propiedad territorial, así como el malestar de las clases populares; trataban de los elementos que en el transcurso de unos siglos y una administración imprevista, había acumulado México y que determinaban la crisis política en que se encontraba el país.¹

1. José María Luis Mora, *Obras sueltas*, 2ª edición, México, Editorial Porrúa, 1963, pp. 175-271. El autor aclara que incluyó la representación sobre la inmunidad del clero, por la

No sólo Mora se ocupó de los escritos de Abad y Queipo, también el político e historiador Lucas Alamán incluyó en su *Historia de Méjico* algunos de sus documentos a manera de apéndice, y Juan Hernández y Dávalos también los recopiló en su *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México*. La importancia de esas piezas literarias es la gran cantidad de información de primera mano que ofrece sobre la realidad michoacana y que, tal vez, podría generalizarse al resto de la Nueva España. A través de las *Representaciones* y otros escritos de Abad, se conoce cómo estaba organizada la sociedad, la distribución de la riqueza y de los privilegios, los problemas económicos y las relaciones entre la metrópoli y Nueva España.

El autor en el obispado de Michoacán

Don Manuel Abad y Queipo² vivió en el obispado de Michoacán aproximadamente durante 30 años; debido a las comisiones que desempeñaba, recorrió varias veces ese vasto territorio, por tanto tuvo la oportunidad de conocer las necesidades de los distintos lugares y de los habitantes del obispado. Ocupaba el cargo de juez de testamentos, capellanías y obras pías, así era el hombre mejor informado de la economía y los problemas sociales de la región. Sus vastos conocimientos del lugar y la realidad michoacana quedaron reflejados en las *Representaciones* y escritos que dirigió a las distintas autoridades de la burocracia española. A pesar de ser peninsular, Abad defendió el territorio que habitaba como si fuera oriundo del lugar, así como la igualdad de oportunidades entre criollos y peninsulares para ocupar puestos en el gobierno y en las altas esferas eclesiásticas.

En esta ocasión nos ocuparemos de la *Representación* que hizo a nombre de los labradores y comerciantes de Valladolid de Michoacán

valiosa información, por considerarla una pieza literaria y porque Abad y Queipo más tarde atacó lo que allí defendía.

2. Manuel Abad y Queipo nació en la provincia de Asturias en 1751, y estudió en Salamanca Derecho común y Derecho canónico; en 1779 llegó a América acompañando al arzobispo de Guatemala, allí fue nombrado promotor fiscal y abogado de la Real Audiencia de Guatemala. Sus problemas de salud lo llevaron a cambiar su lugar de residencia, así pasó a Valladolid de Michoacán en 1784, con el obispo fray Antonio de San Miguel.

en 1805,³ para oponerse a la *Real cédula para la enajenación de bienes raíces de capellanías y obras pías, para la exacción y cobro de sus capitales y para su traslación a cajas reales por cuenta de la consolidación de vales*, conocida sencillamente como Cédula de consolidación de vales reales, que a finales de 1804, Carlos IV por Real decreto, Instrucción y Real cédula, había dispuesto que se estableciera en las colonias de América y Filipinas una junta de consolidación para la venta forzosa de los bienes pertenecientes a las Obras Pías de la Iglesia. "La medida se encaminó a que se recogieran y se consignaran a la corona, en calidad de préstamo, no sólo los bienes raíces, sino todo el capital circulante que tenían en préstamo los labradores, mineros y mercaderes de parte de las arcas de las obras piadosas".⁴

El autor de la *Representación* llegó a Valladolid en 1784, acompañando al obispo Antonio de San Miguel; desde su llegada a Michoacán el obispo nombró a Abad y Queipo juez de testamentos y del juzgado de capellanías y obras pías del obispado, cargo que desempeñó hasta el año de 1809; pero también ocupaba de manera interina el cargo de provisor o juez eclesiástico cuando se ausentaba el titular.⁵ Carlos Herrejón señala que era el hombre de confianza del obispo, era hábil, inteligente y de gran capacidad de trabajo.⁶ En 1809 ya figuraba en el Cabildo catedral, debido a la oposición que ganó para ocupar un lugar como canónigo penitenciario. Poseía además el opulento puesto nominal de sacristán mayor de Guanajuato; sin embargo, fueron su formación de jurista, su talento y eficacia administrativa, además de su prudencia y buen trato, las cualidades que le hicieron merecer el favor y la confianza episcopales.⁷

A pesar del auge minero que vivía la Nueva España en el siglo XVIII, la economía era básicamente agrícola, y por tanto, afectada por las

3. Manuel Abad y Queipo, "Representación a nombre de los labradores y comerciantes de Valladolid de Michoacán en que se demuestran con claridad los graves inconvenientes de que se ejecute en las Américas la Real cédula de 26 de diciembre de 1804, sobre enajenación de bienes raíces y cobro de capitales de capellanías y obras pías para la consolidación de vales", en *Ibid.*, p. 204-213.

4. Heriberto Moreno, *En favor del campo*, México, SEP, 1986, pp. 26-27.

5. Lilian Estelle Fisher, *Champion of reform, Manuel Abad y Queipo*, New York, Library Publishers, 1955, pp. 11-13.

6. Carlos Herrejón Peredo, "Las luces de Hidalgo y Abad y Queipo", *Relaciones*, Zamora, El Colegio de Michoacán, no. 40, 1989, p. 39.

7. Oscar Mazín, *El cabildo catedral de Valladolid*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1996, p. 392.

condiciones climáticas; el setecientos fue un período marcado por sequías cíclicas que provocaron repetidas crisis económicas, seguidas de catástrofes demográficas. Al poco tiempo de haber llegado a Michoacán, Abad y Queipo colaboró con el obispo San Miguel para resolver los problemas sociales y económicos de la diócesis desatados por la crisis económica de 1785-86. En el momento de esa crisis agrícola prácticamente acababa de llegar a Michoacán,⁸ por tanto el personaje más destacado en la organización de la distribución de las ayudas de los miembros de la Iglesia fue el dr. José Pérez Calama, que llevaba más tiempo en esa diócesis. Unos años después, bajo el manejo de Abad y Queipo el Juzgado de Capellanías jugó un importante papel en la economía local.⁹ Abad fue un eximio conocedor de la realidad novohispana, quería y propugnaba junto con su prelado la reforma de las instituciones, manteniendo empero, tanto la dependencia de España como algunos privilegios de la Iglesia. El alegato de 1799 en defensa del clérigo no se sustentaba sobre argumentos teológicos o canónicos, sino en la necesidad de preservar el orden social, conservando el fuero de los eclesiásticos, los más eficaces mantenedores de ese orden.¹⁰

En 1805, año en que redactó la *Representación a nombre de los labradores y comerciantes de Valladolid*, Abad y Queipo también se presentó a la oposición para obtener el cargo de canónigo penitenciario en el cabildo eclesiástico de Valladolid, que recién había quedado vacante, y obtuvo la canongía. Al año siguiente viajó a España para arreglar los impedimentos legales que le obstaculizaban ocupar su nuevo cargo; tuvo que pasar por Inglaterra y Francia antes de llegar a Madrid, donde permaneció hasta 1808. Se encontraba en España cuando fue invadida por el ejército de Napoleón y cuando comenzó la guerra de independencia de los españoles contra los franceses. En el momento que volvió ya se conocía en Nueva España la noticia de que la Península Ibérica estaba invadida; la población se había dividido en peninsulares y criollos. La conspiración de Valladolid tomaba vuelo precisamente por los días en que se presentó en aquella ciudad, de regreso de Europa y de la ciudad de México;¹¹ más tarde sería sospechoso por sus ideas liberales y su fama de reformador.

8. José Bravo Ugarte, *Historia sucinta de Michoacán*, t. II, México, editorial Jus, 1963, p. 166.

9. David Brading, *Church and State in Bourbon Mexico. The diocese of Michoacan 1749-1810*, Great Britain, Cambridge University Press, 1994, p. 224.

10. Carlos Herrejón Peredo, *Op. cit.*, p. 39.

11. *Ibid.*, p. 49.

En opinión de Lillian Fisher, Abad y Queipo "era excesivamente inteligente, gran lector, hombre de entendimiento, sin duda, su influencia se sintió fuertemente en el país en que vivió. Muchas de sus sabias ideas se pusieron en práctica más tarde en México después que se ganó la independencia y también en España, su memoria ha sido guardada para la prosperidad".¹² Don Manuel Abad y Queipo había logrado el respeto y respaldo de la sociedad michoacana y de sus compañeros del Cabildo catedral de Valladolid. Cuando quedó la sede del obispado vacante en 1809, el Cabildo eclesiástico y el Ayuntamiento de la ciudad se apresuraron a recomendarlo como candidato para ocupar la sede. Los Cabildos civiles de otras ciudades importantes del obispado se sumaron a las cartas de apoyo en las que resaltaban las cualidades del personaje, como su habilidad, amabilidad, su gran sabiduría y muchas otras. Lo tenían como un pacificador y refugio de las necesidades; su patriotismo era muy grande, siempre promovió el bien de la nación, además estaba familiarizado con las secretas necesidades y los vicios dominantes en cada pueblo. Abad y Queipo entendía de agricultura, economía y condiciones financieras, y durante cinco años había sido el guía espiritual que dirigió los asuntos de la diócesis.¹³

En la de 1805 exponía la situación de la agricultura y el comercio y su dependencia de los bienes eclesiásticos, que la refaccionaban.¹⁴ Germán Cardozo sugiere que los escritos como las *Representaciones* de Manuel Abad y Queipo deben ser interpretadas más en la línea de una acción política que en el estricto contexto del pensamiento socioeconómico ilustrado.¹⁵

La consolidación de vales reales en Nueva España

Uno de los problemas que afrontó la Nueva España fue la falta de dinero circulante, a pesar de ser gran exportador de metales preciosos; era notable su alta productividad de plata y acuñación de moneda y, sin embargo, en

12. Lillian E. Fisher, *Op. cit.*, p. 277.

13. *Ibid.*, pp. 99-100.

14. José Bravo Ugarte, *Op. cit.*, p. 168.

15. Germán Cardozo Galué, *Michoacán en el siglo de las luces*, México, El Colegio de México, 1973, p. 94.

la colonia no había circulante; toda la plata acuñada pasaba a España, por tanto era común que las relaciones comerciales de la sociedad novohispana se hicieran con base a créditos y giros de libranzas. La Iglesia era la única institución que contaba con dinero y se había convertido en prestamista de mineros, comerciantes y hacendados.

El contexto en el que se dictó la Cédula de consolidación de vales reales, fue el clima de guerra en el que España estaba inmerso. Tras la ratificación del Tratado de Paz de Amiens en marzo de 1802 entre España, Francia e Inglaterra, la situación de la Hacienda del Imperio español tendió a mejorar. Una de las causas de esta mejoría provino de la reanudación de cuantiosas remesas de plata de México a la península. Con el objeto de reforzar esta política de extracción de recursos del virreinato más rico, la Corona resolvió nombrar un nuevo virrey, José de Iturrigaray, quien llegaría a ser la figura clave en implantar la consolidación de vales reales en Nueva España. En 1803 el virrey informaba a Miguel Cayetano Soler, ministro de Hacienda, que acababa de ordenar el envío de dos millones y medio de pesos en los navíos San Julián y Miño que regresaban a la Península. Estos fondos se componían de los ingresos de los ramos de tabaco, naipes y temporalidades. Posteriormente las remesas disminuyeron.¹⁶

La salida de recursos hacia la Península agudizaba la escasez de dinero líquido en México, debido sobre todo al exceso de importaciones sobre las exportaciones, esta situación volvía a la Iglesia indispensable como fuente principal de capital. El grado de dependencia económica respecto del capital eclesiástico se puso de manifiesto con las protestas contra la orden de la Corona en 1804 por la confiscación de todos los bienes inmuebles y el capital perteneciente a las capellanías y las obras pías, que se debían depositar en el tesoro real para redimir la enorme cantidad de vales reales, o billetes promisorios que había emitido Carlos IV.¹⁷

Los recursos extraordinarios de que dispuso el gobierno novohispano para coadyuvar a los gastos financieros y militares del imperio español en esos años, provenían en su mayor parte de la Iglesia. Que fuera así no tenía

16. Carlos Marichal, "La Iglesia y la crisis financiera del virreinato, 1780-1810: apuntes sobre un tema viejo y nuevo", *Relaciones*, Zamora, El Colegio de Michoacán, no. 40, 1989, pp. 117-118.

17. Nancy Farris, *La corona y el clero en el México colonial, 1579-1821. La crisis del privilegio eclesiástico*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995, p. 154.

nada de singular ya que en España las instituciones eclesiásticas también fueron obligadas a aportar sumas cuantiosas a la Corona. La más importante medida adoptada en este sentido fue la Consolidación de Vales Reales llevada a cabo entre 1798 y hasta 1808, la que permitió al Estado recibir aproximadamente 1,630 millones de reales de vellón (81,5 millones de pesos fuertes) por cuenta de la venta de propiedades eclesiásticas en la Península.¹⁸ "La demanda de tales exacciones venía de muy lejos. La alianza con Francia tenía altos y diversos costos. Uno fue el estipulado en el tratado de subsidios de 1803, por el cual España se comprometía a enviar una fuerte contribución anual a Francia. Ya agobiada por éste y otros apremios, al emprender España la segunda guerra contra Inglaterra, echó mano de aquella mencionada desesperada medida: la ampliación a sus dominios de América de la política de desamortización".¹⁹

La consolidación de vales reales se extendió a Nueva España en diciembre de 1804, sin embargo la situación de la Iglesia americana era distinta, tenía menos propiedades en la forma de bienes raíces urbanos y rurales que la española. Las autoridades hacendarias buscaron caminos diversos para extraer recursos de la Iglesia, por ejemplo solicitar prestamos y los donativos gratuitos, que continuamente se extraían de los funcionarios de la Iglesia. Estos incluyeron el aumento de los impuestos eclesiásticos cedidos a la Corona, el vaciamiento de algunos ramos especiales como el de temporalidades, el traspaso de una parte de los diezmos al fisco real, el pago de subsidios eclesiásticos al gobierno y la contribución por instituciones religiosas de numerosos donativos y prestamos.

Durante 1804 Iturrigaray logró reunir sumas cuantiosas para trasladar a la península, donde el ministro de Hacienda, Soler, esperaba ansiosamente noticias de la llegada de la plata mexicana ya que su anuncio inmediatamente hacía subir la cotización de los vales reales, calmaba a los acreedores internos de la monarquía y aplacaba a los banqueros holandeses que habían otorgado cuantiosos empréstitos al gobierno español. Los comerciantes, mineros y hacendados temían que con tal medida cesara el comercio, dejaran de operar las minas y se detuviera la actividad económica en general si se retiraba de la circulación el capital eclesiástico.²⁰

18. Carlos Marichal, *Op. cit.*, p. 105.

19. Carlos Herrejón Peredo, *Op. cit.*, p. 42.

20. Nancy Farris, *Op. cit.*, pp. 154-155.

A pesar del aporte de dichos fondos, tras la declaración de nueva guerra con Inglaterra a fines de 1804, la coyuntura volvió a tornarse angustiosa para la Hacienda española. La guerra, provocada por la Armada británica al capturar cuatro buques españoles provenientes de Buenos Aires con gran cantidad de caudales, paralizó el comercio transatlántico. Las remesas de México y del resto de América se redujeron abruptamente mientras que en la metrópoli los déficits crecían con rapidez, y los vales reales se depreciaban. Por otra parte, en 1804 se presentó una terrible crisis agraria que exigió fuertes gastos de emergencia, incluyendo la importación de granos de Francia. Por último Napoleón intensificó la presión sobre el gobierno de Carlos IV para obtener el pago del subsidio de guerra acordado el año anterior por el cual España se veía comprometida a entregar 192 millones de reales por año al tesoro francés para librarse de compromisos militares exigidos por el régimen napoleónico. De ahí la necesidad de extender a América la medida de estatización de algunos de los bienes raíces y capitales de la Iglesia.

Los juzgados de capellanías recibían y administraban los fondos que legaban particulares para determinados fines religiosos (como podían ser el mantenimiento de instituciones caritativas, colegios religiosos u hospitales, o el cumplimiento de ciertos oficios, los más comunes siendo las oraciones o misas para los difuntos). Frecuentemente, los administradores de los juzgados daban estos fondos en préstamo a propietarios que los solicitaban, recibiendo a cambio una tasa de interés del 4 o 5 % anual. No se conoce el monto total de esos capitales a rédito administrados por los juzgados de obras pías y capellanías del virreinato, aunque los contemporáneos estimaban que podían sumar de 40 a 50 millones de pesos. Eran precisamente estos capitales los que la corona deseaba que se transfiriesen a sus cajas para amortizar o "consolidar" los vales reales.²¹

La nueva legislación afectaba a aquellos comerciantes, terratenientes y mineros que habían tomado préstamos de los juzgados de capellanías. La consolidación representó una amenaza para el conjunto de las clases propietarias novohispanas ya que todos sus miembros estaban directa o indirectamente vinculados a diversas fundaciones religiosas. De ahí las protestas elevadas en las representaciones.

21. Carlos Marichal, *Op. cit.*, pp. 121-122.

A partir de septiembre de 1805, las diversas juntas de consolidación que había formado el virrey, comenzaron a recaudar los fondos requeridos. En algunos casos se exigía a los deudores la entrega a las cajas reales de los capitales tomados en préstamo; en otros, se procedía a la subasta de las propiedades de obras pías con el mismo fin.

Los fondos de consolidación de vales se destinaron a cubrir compromisos financieros internacionales de la monarquía, compromisos delicados y secretos; la mayor parte de ese dinero pasaba a la tesorería del imperio napoleónico. Este era un secreto de Estado bien guardado y era reflejo de la creciente complejidad de las finanzas de la monarquía española en el momento de su mayor crisis.²²

La representación sobre consolidación de vales reales

La Representación a nombre de los labradores y comerciantes de Valladolid iba firmada por 537 propietarios de toda la intendencia, estaba dirigida al virrey de la Nueva España, José de Iturrigarai y precisaba que era "la Nueva España, de esta posesión la más útil de cuantas tiene la metrópoli, de esta piedra preciosa la más brillante de cuantas adornan la real corona". Esta organizada en 42 párrafos y en ella el autor combate con argumentos legales la aplicación de la Cédula de consolidación de vales reales.

Dicha *Representación* no fue el único documento que se oponía a que se llevara a cabo la Cédula de consolidación de vales reales, Heriberto Moreno señala que se conocen once Representaciones y tres Adhesiones que hacen referencia a ese tema. Algunas de ellas son la de la ciudad de México, redactada por Francisco Primo de Verdad y Ramos; otra del Real Tribunal de Minería que hizo don Miguel Domínguez; una más fue la del Cabildo Eclesiástico de Valladolid, por Manuel Abad y Queipo; otra del Ayuntamiento de Valladolid, redactada por Benigno Antonio de Ugarte; como parte de esas Representaciones está la que nos ocupamos en este artículo,²³ que brevemente hace referencia al problema social de la Nueva España, a la situación económica de la colonia, la falta de circulante y el peso de los gravámenes que afectaban la agricultura y el comercio; también toca el problema del libre comercio y la división de las tierras.

22. *Ibid.*, p. 126.

23. Heriberto Moreno, *Op. cit.*, p. 28.

La repercusión económica

En 1813 Abad y Queipo escribió que el empeño del gobierno para llevar a cabo la Real cédula de 26 de diciembre de 1804, hubiera causado la ruina general del Reino y de la Real Hacienda; de hecho consideraba que esa medida había influido en la insurrección que vivía el reino de la Nueva España. También justificaba su participación del lado de los afectados, "lo ejecute animado por el celo del bien público y por un patriotismo puro y muy superior a todo interés personal e individual".²⁴

El autor no dudó en puntualizar que la Nueva España era una colonia autosuficiente tanto económicamente como en su defensa; agregaba que era la propiedad ultramarina que más aportaciones hacía a España, directa e indirectamente, además de ayudar para los gastos de otras posesiones como La Habana, Manila y Santo Domingo. En resumidas cuentas en esta *Representación*, Abad expresaba muchas de sus ideas económicas; criticaba la excesiva concentración de tierras en manos de los mayores hacendados y protestaba en contra de la mesta de ganaderos y el monopolio de la comercialización de carne en la ciudad de México.

Abad y Queipo expuso la forma en que se desarrollaba la actividad comercial y lo hacía en voz de los propios afectados, "los labradores, comerciantes y empresarios de cualquier género de la Nueva España, girando nuestros negocios con capital ajeno, parte a réditos del cinco por ciento y parte al fiado con pérdida de quince o veinte, soportamos cargas tan enormes y tenemos que luchar con un cúmulo tan inmenso de obstáculos y dificultades, aun sin meter en cuenta las que nacen del rigor extemporáneo de las estaciones y otros casos fortuitos, superiores a la actividad y prudencia humana".²⁵ En opinión de David Brading, Abad y Queipo estaba ansioso por desarrollar su análisis sobre la consolidación de vales reales, por eso aceptó redactar la representación en defensa de los labradores y comerciantes de Valladolid.²⁶ Para Abad y Queipo, los comerciantes y labradores soportaban las cargas impuestas por el Estado hasta el límite de sus posibilidades.

24. Manuel Abad y Queipo, *Op. cit.*, p. 230.

25. *Ibid.*, p. 227.

26. David Brading, *Op. cit.*, p. 233.

Los que suscribían eran afectos a los capitales de capellanías y obras pías, pues necesitaban recursos para poner en movimiento la agricultura, industria y comercio; su petición era que se suspendieran los artículos 15 y 35 del Reglamento inserto en la *Real cédula para la enajenación de bienes raíces de capellanías y obras pías, para la exacción y cobro de sus capitales y para su traslación a cajas reales por cuenta de la consolidación de vales*, de 26 de diciembre de 1804. En opinión de Abad y Queipo, esas medidas destruían la agricultura, la industria y el comercio del Reino y arruinarían la Real Hacienda.²⁷

De manera sutil señalaba que tales medidas se habían dictado sin intención de perjudicar la economía novohispana, pues no era la intención del soberano arruinar su más valiosa posesión en Ultramar. El autor utilizaba como argumento que no se había tomado en cuenta la fidelidad de la Nueva España, las numerosas contribuciones que constantemente hacía para los gastos de España, las subvenciones que enviaba a lugares como La Habana, Santo Domingo, Manila y Puerto Rico.

¿Pero cuál era el contenido de los artículos 15 y 35 que combatía Abad? Establecía el artículo 15 que los que tenían a su cargo capitales de capellanías y obras pías en calidad de censo o en calidad de depósitos irregulares de plazo cumplido, debían ser admitidos a composición ante las juntas subalternas en la cabecera de cada obispado para redimir los principales, entregando de contado alguna cantidad y las restantes en los plazos que se acordaren con las juntas; y cuando no hubiera acuerdo entre las juntas y los deudores de los capitales, debían dar cuenta a la junta superior y después las juntas subalternas debían ejecutar lo que la junta superior les previniera. Tal era el contenido de este artículo sencillo a la primera vista; pero profundizado era otra cosa, señala Abad.²⁸ Ese recurso legal de *cuando no haya acuerdo entre las juntas y los deudores de capitales...*, permitió que algunos evadieran la medida que afectaba su economía, fue el caso de Miguel Hidalgo.

El autor señala que así como el artículo 15 no era conforme a la voluntad del Rey por todos los daños que causaría, tampoco lo era el 35 pues también causaba graves perjuicios a los intereses del Rey y a los de sus vasallos. "Esos artículos suponen que los fondos piadosos en América

27. Manuel Abad y Queipo, *Op. cit.*, p. 214.

28. *Ibid.*, p. 219.

son muy cuantiosos y consisten en bienes raíces como en España. Creyó S.M. que estaban aquí del mismo modo que allá acumulada en las manos muertas una gran parte de la propiedad, sin el cultivo suficiente y exenta de derechos reales... Y creyó finalmente S.M. que siendo muy corta la cantidad de fondos píos que se hallaba en calidad de censo, no podía causar perjuicio considerable la traslación a cajas reales de los capitales existentes que se redimieren en lo sucesivo".²⁹

En Nueva España, los fondos piadosos no pasaban de veinte a veintidós millones de pesos y, aproximadamente abría un millón y medio en bienes raíces. Por consiguiente esa providencia no podía producir en América los beneficios que había producido en España y, por tanto no se cumpliría la finalidad que se había propuesto el Rey en cuanto a los bienes raíces novohispanos.

En su defensa legal, Abad y Queipo argumentaba su postura utilizando las contradicciones de los escritos. Por ejemplo, señala que el Real decreto que ordenaba que se aplicara la Real cédula de 24 de noviembre de 1804 en América, no contenía el artículo 15 de dicho reglamento; luego ese artículo no tenía autoridad alguna para obligarlos y debía suspenderse su ejecución en todas sus partes.³⁰ Otro de sus argumentos era que no era la voluntad del Rey lo que pedía el virrey y que el único que tenía derecho a legislar era el soberano. Para él la función sublime y sagrada del legislador solo incumbía al soberano.

Abad señalaba que esa providencia, que se ejecutó en España desde el año de 1798, la detuvo seis años el amor paternal del soberano, por sólo la duda que ocurrió a su piadoso corazón, de que podía ser nociva a sus vasallos de América; y no se determinó a extenderla a estos dominios, hasta que vio por la experiencia los beneficios que había producido en los de España.

Los problemas sociales

Respecto a los problemas sociales, Abad mencionaba que para cumplir con lo que mandaba dicha Cédula, era indispensable una convocación y

una concurrencia general de la gente afectada por la Real cédula —más de veinte mil vecinos—, a las cabeceras de los obispados de Nueva España; tal medida implicaba que los deudores de los capitales que exigía el Rey abandonaran sus casas y familias, negocios e intereses, exponerse a las fatigas, gastos y peligros de los caminos y andar de ida y vuelta desde una y dos leguas, hasta ciento y doscientas; y algunos de ellos que reconocían capitales de dos o tres obispados, tendrían que ir de Valladolid a México, y de México a Guadalajara y viceversa tendrían que hacer lo mismo los vecinos de todos los otros obispados; y como entre estos deudores había muchas personas miserables de ambos sexos, que reconocían sobre su casa o sobre su rancho un principal corto de cien o doscientos pesos, de cuyos réditos debían dos o tres años, y no tenían recursos para costear un poder, se pondrían al camino. "En esta concurrencia general debemos hacer una confesión pública de nuestras deudas y responsabilidades, de los capitales ajenos que tenemos sobre nosotros y de los que tienen otros con fianza nuestra. Debemos ser los pregoneros de nuestra débil existencia y los verdugos cuyas manos ha de perecer de un golpe nuestro crédito y opinión".³¹ Ante tales circunstancias, ya nadie estaría dispuesto a ser fiador o no sería admitido como tal por el descrédito que se habría formado sobre su persona.

A pesar de las concesiones que seguramente estaba otorgando la junta superior, Abad señalaba que resultarían afectados unos dieciocho mil vecinos, porque era evidente que entre los veinte mil que tenían problemas con los capitales, no había un décimo que fuera capaz de exhibir cantidad alguna de contado, ni cumplir plazo alguno de los que se les determinaban. Si una finca valía 20 mil y tenía un gravamen de diez, no debía exhibir de contado los seis mil pesos que correspondían a la tercera parte del valor, sino cinco mil, que era la mitad de los gravámenes. "Mas suponemos que reducirá esta cuota cuanto pueda y que se considere con arbitrio de rebajarla a la mitad. Los hacendados más gruesos son cabalmente los que están imposibilitados más, porque una hacienda que vale doscientos mil pesos y carga ciento cincuenta mil, compensados los productos con los réditos y los gastos, no deja libre año con año la cantidad necesaria para que el dueño se mantenga con el decoro que corresponde a su estado y condición

29. *Ibid.*, p. 217.

30. *Ibid.*, p. 215.

31. *Ibid.*, p. 220.

y así vive empeñado, hasta que por accidente logra vender sus frutos a precios extraordinarios; y este es el único caso en que puede pagar sus deudas y hacer un esfuerzo para redimir un capital, que el curso ordinario de las cosas le obliga a imponer de nuevo a los cuatro o seis años siguientes. Tal es con corta diferencia la suerte de los labradores grandes y pequeños de la Nueva España".³²

Abad y Queipo señalaba que la Iglesia jamás exigía los capitales aunque los plazos estuvieran cumplidos, no pedía escrituras de nuevos reconocimientos, aunque las fincas pasaran de mano en mano a tercero, cuarto y más poseedores, sólo reclamaba en el caso único de que se retardasen mucho el pago de los réditos, o se deteriorasen demasiado las hipotecas.³³

En su opinión, el autor del reglamento creía que la agricultura, la industria y el comercio de la América, y especialmente de la Nueva España, se manejan por sus agentes con sus caudales propios, pero no era así, pues la gente no manejara sus negocios, en cualquiera de los tres ramos —agricultura, comercio y minería— con capital propio; y a otros no les pertenecía en propiedad ni un tercio del capital que giraban. Los agentes en la Nueva España obraban con caudal ajeno y se sostenían por opinión y fuerza de su talento. Agregaba que en España el corto principal de cuatro o seis mil reales de vellón, empleados en una tienda de aceite y vinagre, era bastante para mantener un matrimonio, educar los hijos y aún darles carrera literaria, pero en Nueva España no se podía hacer otro tanto con cuatro o seis mil pesos fuertes empleados en un tendajón o pulpería.³⁴

En cuanto a los gravámenes que afectaban a la agricultura y el comercio mencionaba dos: diezmos y alcabalas. Estas eran dos cargas muy pesadas que no dejaban respirar al labrador y que en muchos años en que los frutos no equivalen a los costos, consumían su capital y todo su trabajo. "Las catedrales y el rey consumen la gruesa suma de estas dos contribuciones y se nos recarga por separado con la manutención del clero y culto de las parroquias, con la de las comunidades religiosas de ambos sexos y con la de los jueces y demás ministros de justicia, que siendo tantos en número y

32. *Ibid.*, p. 222.

33. *Ibid.*, p. 221.

34. *Ibid.*, p. 218.

tan corto el producto que resulta de los derechos de aranceles sobre un pueblo tan miserable, nacen de aquí todas las injusticias y vejaciones que dicta una necesidad imperiosa y todo concurre a debilitar y oprimir la agricultura y la industria".³⁵

Padecía también la agricultura por los exorbitantes privilegios de la mesta introducidos en Nueva España sin causa racional por la prepotencia de unos cuantos ganaderos ricos de esa corte; había abusos de los justicias, por el derecho fiscal a los bienes mostrencos; padecía por los resentimientos, venganzas y latrocinios de los comisarios y cuadrilleros de la Acordada, que en su opinión era un tribunal indecoroso y ajeno de una nación ilustrada; otros padecimientos eran el monopolio de las alhóndigas y estancos de carnes en las capitales y pueblos, así como la contribución excesiva de dos reales sobre cada cabeza de res que se mata en el reino para el desagüe de Huehuetoca, además de la pensión de las pulperías, una de las más impolíticas, porque reducía mucho los consumos con perjuicio de la agricultura y Real Hacienda.³⁶

La falta de circulación del capital era una de las causas de los padecimientos de la agricultura, industria y comercio por la escasez de numerario propio. Señalaba que no había nación en Europa que tuviera respectivamente menos numerario propio que la Nueva España. El autor explica que todas las compras se hacían a crédito, todos los productos extranjeros que se consumían eran muy elevados de precio porque, además del coste normal, había que agregar los intereses que surgían de los créditos. Otras causas de los padecimientos de esos ramos eran las pérdidas y quebrantos de las guerras y la exorbitancia que ocasionaba en los precios de todo lo que llegaba de fuera.

Para Abad y Queipo, la Nueva España era un pueblo dividido en dos clases de indios y castas, la primera aislada por unos privilegios de protección, que si habían sido útiles en los momentos de la opresión, comenzaron a ser nocivos desde el instante mismo que cesó; la clase indígena estaba imposibilitada de tratar, contratar y mejorar su fortuna, y por consiguiente envilecida en la indigencia y la miseria; y la otra, las castas, descendientes de esclavos, llevaba consigo la marca de la esclavitud

35. *Ibid.*, pp. 224-225.

36. *Ibid.*, p. 225.

y de la infamia, que hacía indeleble y perpetua la sujeción al tributo; ambas clases se hallaban generalmente dispersas en montes y barrancas, por tanto era claro que no podían tener actividad ni energía, costumbres, ni instrucción, y estaban en contradicción continua con los mismos labradores, pues trabajaban poco y mal y se robaban todo lo que podían, como sucedía normalmente. "Y así es visto que todo resulta por esta parte contrario a la agricultura y sus agentes".³⁷

La posesión de la tierra

Otro padecimiento de la Nueva España era el de la indivisibilidad de las grandes haciendas. Abad y Queipo menciona la necesidad de dividir las grandes propiedades, pues ese reino tenía tan poca industria que no bastaba para vestir y calzar un tercio de sus habitantes. Las tierras mal divididas desde el principio se acumularon en pocas manos, tomando la propiedad de un particular cierta forma individual opuesta en gran manera a la división.³⁸ La indivisibilidad de las haciendas, dificultaba su manejo y reflejaba la falta de propiedad en el pueblo, produciendo efectos desastrosos para la agricultura, la población y el Estado en general.

Era indudable que la Nueva España contribuía indirectamente con una sexta parte de la renta real de la península. Además su contribución directamente era de más de veinte millones de pesos; suma verdaderamente excesiva si se atendía que recaía casi toda sobre las clases los labradores y comerciantes, que no llegaban a dos décimos de la población, respecto a que los ocho décimos restantes eran tan miserables que apenas contrataban y consumían.³⁹ Nueva España sostenía los gastos de policía, administración de justicia y su propia defensa en tiempos de paz y guerra; sostenía otras posesiones, como Manila, Luisiana, las Floridas, Trinidad, Puerto Rico, Santo Domingo y La Habana, en cuyo astillero se construyó con pesos mexicanos la real armada. El autor señalaba que además de todas estas contribuciones, se habían remitido a España otros seis millones de pesos que entraron directamente al real erario. Atribuía el desconocimiento de la realidad novohispana a "la gran distancia que nos separa de la metrópoli";

37. *Ibid.*, p. 224.

38. *Ibid.*, pp. 223-224.

39. *Ibid.*, p. 216.

la distancia se opone a la ciencia de estos hechos; y la ciencia de los hechos es de necesidad absoluta en el gobierno de los hombres".⁴⁰ Nueva España llevaba más de dos siglos sin dar motivo a que la metrópoli gastara un solo peso en ella, y había contribuido por término medio o de año común con ocho millones de pesos, es decir, más del duplo de todos los productos libres de las otras posesiones ultramarinas. "Es pues evidente, que si nadie nos excede en el amor al soberano, y nadie nos iguala en los servicios, nadie tampoco pueda ser preferido a nosotros en su real estimación; y venimos a ser el principal objeto de su singular cuidado y aprecio, y de aquellos deseos benéficos y paternales que le determinaron a extender a la América, y especialmente a la Nueva España, una providencia que en su concepto nos debía hacer dichosos y felices; sensibles y tiernamente afectados por la beneficencia de estas soberanas intenciones, nadie nos podrá igualar tampoco en nuestra gratitud y perpetuo reconocimiento".⁴¹

A nombre de los labradores y comerciantes de Valladolid de Michoacán, Abad y Queipo pedía que se suspendiera la ejecución de la Real cédula de 26 de diciembre de 1804. Afirmaba que los hechos que había expuesto demostraban que Nueva España contribuía a los gastos de España más de lo que podía, que sus fondos no sólo no eran inagotables, como se creía, sino que estaban ya agotados. El exceso de exacción de los últimos años y el que se pretendía con la consolidación, recaía sobre los capitales empleados en la agricultura, la industria y el comercio, y hasta ese momento la decadencia, que ya era evidente, se había podido contener por medio del crédito que estaban a punto de perder, "si V.E. no lo remedia con la suspensión de la referida Real cédula, pues de otra suerte nos es imposible verificar el pago de quince o veinte millones que debemos, como dejamos dicho, al comercio extranjero. Todo esto se convence con bastante claridad".⁴²

Los firmantes se reconocían como los más reverendos súbditos. "En uso de nuestra propia defensa y en testimonio de nuestra perpetua lealtad y amor al soberano, suplicamos y pedimos con el mayor respeto a V.E. que desempeñando la más alta y religiosa de las obligaciones inherentes a su alta dignidad, se sirva declarar en junta superior de consolidación de

40. *Ibid.*, p. 219.

41. *Ibid.*, p. 217.

42. *Ibid.*, p. 229.

vales, o como fuere más de su superior agrado, que los referidos artículos 15 y 35 deben suspenderse *incontinenti* en todas sus partes, mientras S.M. mejor instruido no determine otra cosa, mandando que al efecto se libren las órdenes convenientes a las juntas subalternas con toda aquella preferencia que exige el perjuicio sucesivo e irreparable que están causando".⁴³

El libre comercio en Ultramar

En cuanto a la libertad del comercio, se cuestionaba por qué las harinas de Puebla no podían competir en La Habana con las de los Estados Unidos del norte de América. "Nuestras tierras son muy superiores a las suyas... Nuestras harinas son libres por la beneficencia del Rey a la salida de Veracruz y a la entrada de La Habana y las de ellos pagan derechos fuertes en todos nuestros puertos; sin embargo dan su harina a seis pesos barril menos que la nuestra, que viene a ser un tercio de todo su valor. En tales circunstancias, ¿cuáles son las causas de tan enorme diferencia? Las que nacen como es dicho de nuestra respectiva situación".⁴⁴ Entonces Abad y Queipo criticaba que los reinos de Ultramar no tenían comercio de unas posesiones con otras, además de la dificultad del mercado interior por las distancias, malos caminos, así como por los registros y detenciones de las aduanas y por la complicación, en su opinión inútil y costosa, de los reglamentos municipales; por si todos esos obstáculos fueran pocos, no tenían libertad para emplear sus tierras en los usos más provechosos, ni de convertir sus esquilmos y productos en lo que les resultaba más útil, lo que constituía otro obstáculos para la industria y la agricultura.

Consecuencias

Iturrigaray no hizo caso de las distintas peticiones para detener la consolidación; el poco capital que había en Nueva España pasó una vez más a Europa. Don Manuel Abad y Queipo, durante su viaje a España entre 1806 y 1808, volvió a insistir en que se suspendiera esa Cédula, pero los acontecimientos en la Península rebasaron a las autoridades y

43. *Ibid.*, p. 230.

44. *Ibid.*, p. 225.

comenzaron las conspiraciones y golpes de Estado que en 1810 tomarían el camino hacia la independencia. Estas consecuencias las había previsto Abad y Queipo, pero no le escucharon.

La rápida sucesión de acontecimientos tanto en la Nueva España como en la Península haría manifestar las divisiones ya latentes entre la oligarquía de Valladolid. También acentuaría las que en el propio Cabildo catedral se habían disimulado en el momento de la crisis monárquica.⁴⁵

La división de intereses criollos y peninsulares fue aún más patente en el seno del Ayuntamiento de Valladolid en ocasión de las desavenencias surgidas al elegirse al canónigo Abad y Queipo como representante de la provincia ante la Junta Suprema de España e Indias. Por fin, los efectos de la consolidación, los acontecimientos políticos y militares de España, la violenta destitución del virrey Iturrigaray y las desavenencias internas del ayuntamiento, dieron lugar a una conspiración política en Valladolid. El momento se prestaba, pues tanto la sede episcopal como la intendencia estaban vacantes. La conspiración estuvo dirigida por cuatro criollos nativos de esa ciudad. Pretendían conservar los dominios de la Nueva España para el Rey Fernando VII, aunque admitiendo una virtual independencia del reino mediante el establecimiento de una Junta Nacional de Regencia "bajo el mismo pie que las de España". Los conspiradores también preveían integrar una Junta Provincial en Valladolid con diputados electos en cada pueblo de cabecera, quienes en conjunto serían los depositarios locales del gobierno y de la autoridad del Rey. Hay indicios de complicidad, o por lo menos de tolerancia, de parte del canónigo Abad y Queipo, como de su amigo el intendente interino Alonso de Terán.⁴⁶

En el momento de la guerra, la población de Valladolid sufrió los estragos desde el principio, pues en el mismo mes de septiembre de 1810 llegaron los insurgentes a la ciudad y la gente se había visto obligada a emigrar. Antes de la revolución la ciudad contaba con 25,000 habitantes y según Abad y Queipo, en 1815 sólo tenía 3,800. "Esa ciudad sufrió más desde el principio y su agricultura había desaparecido en 1813, como consecuencia de la indolencia de los comandantes, y aun era el lugar que había hecho los más grandes sacrificios".⁴⁷

45. Oscar Mazín, *Op. cit.*, p. 403.

46. *Ibid.*, p. 404.

47. Lilian E. Fisher, *Op. cit.*, p. 122.

El 5 de febrero de 1815 el obispo Abad y Queipo anunció al Cabildo su salida rumbo a España. Tras volver del exilio en 1814 y de suprimir la Constitución liberal de Cádiz, Fernando VII mandó llamar a España al obispo electo de Michoacán. Abad y Queipo ya no volvería a México, que se consumía en la guerra; él tuvo que afrontar su propia guerra contra las acusaciones que le esperaban por sospechar de su participación en el movimiento de Nueva España. No era difícil sostener esa suposición debido a que la guerra estalló en su obispado y el líder era su gran amigo Miguel Hidalgo. El triunfo de la guerra de independencia dejaba a la nueva nación sumida en la crisis económica y política, de ahí que los ideólogos mexicanos regresaran a los escritos de don Manuel Abad y Queipo en busca de respuestas. Abad y Queipo murió en España en 1825, cuando la República Mexicana comenzaba una nueva historia.

Fecha de recepción: 14 mayo de 2002

Fecha de aceptación: 16 julio de 2002

LA HISTORIA DE LA PRENSA ESCRITA ARGENTINA DEL SIGLO XX. UN CAMPO DE ESTUDIO EN CONSTANTE DESARROLLO

Laura Llull

Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca

Cada época tiene su propia expresión literaria que traba la realidad y la imaginación. De este modo no se podrá entender nada del siglo XX sin el cine y el periodismo. Ambos constituyen la gran ficción que hoy nos fabricamos. En el futuro quienes deseen saber cómo éramos (...) deberán releer nuestros periódicos y explorar el almacén de nuestras imágenes. En este material encontrarán las pasiones que nos movían y los sueños que nos alimentaban (...). La gran comedia humana del siglo XX son los periódicos. Esa es nuestra naturaleza literaria(...).

Manuel Vicent, "Ficción",
El País, mayo 23 de 1999¹

La prensa del siglo XX: los periódicos como difusores de representaciones sociales y actores políticos

En los últimos años, dos tendencias caracterizan los trabajos referidos a la prensa escrita en Argentina. Por un lado, los investigadores abordan fundamentalmente el análisis de los periódicos del siglo XX. Por el otro, no sólo los historiadores, sino también otros científicos sociales, desde las distintas perspectivas teóricas y metodológicas propias de sus respectivas formaciones profesionales, muestran un inusitado interés por el examen de diarios y periódicos de dicho período. Cabe preguntarse cuáles son las motivaciones que llevan a los investigadores de otras disciplinas a elegir

1. Citado por Josep Lluís Gómez Mompart, "Planteamientos sociocomunicativos para historiar el periodismo contemporáneo", en Celia del Palacio Montiel, *Historia de la prensa en Iberoamericana*, México, Universidad de Guadalajara, 2000.

aproximarse a este ámbito de estudio. Sobre esta cuestión reflexiona María Elena Sanucci, docente de la Facultad de Periodismo de la Plata, en las primeras páginas de su artículo sobre el diario porteño *Clarín*. Para Sanucci el interés que puede tener hoy el examen de los medios de prensa del pasado para quienes no son historiadores, radica: "en el intento de enfocar y redimensionar desde el presente una evolución expresiva que delata, a través de una determinada construcción discursiva, prácticas sociales, concepciones imperantes, un modelo de país y de Estado que nos sirven para indagar y situar el presente, nuestra realidad social. Y, como reflejo de ella, nos permite interpretar, con una visión comprensiva y evolutiva, el estado actual de las prensa".²

Coincidiendo con algunas de estas motivaciones, varios investigadores han focalizado su atención en el estudio de diversos periódicos que han tenido y/o tienen significativa influencia en la historia política, social y cultural de nuestro país, abordándolos tanto como difusores de representaciones sociales como actores políticos.

Así, el excelente y exhaustivo trabajo que Sylvia Saítta realiza sobre el diario de la capital Federal *Crítica* constituye una original contribución para la comprensión de la evolución de la prensa escrita argentina. Desde un abordaje que combina el análisis textual con el enfoque cultural, la autora busca analizar la trayectoria de este diario en el período correspondiente a la década de 1920 por medio de una lectura que lo construya en un "gran texto" en el cual puedan sistematizarse sus distintas etapas periodísticas y políticas internas, sus cambios de diseño o de formato. Consciente de que la extraordinaria influencia que tanto en la esfera política como en el campo periodístico tuvo el diario, fundado por Natalio Botana en 1913, lo convirtieron en un verdadero mito, Saítta aclara que su intención no es desmentir dicho mito. Su propósito es por el contrario, *desmontarlo* desde una perspectiva histórica para "dar cuenta de sus distintas prácticas periodísticas y estrategias discursivas en una etapa crucial en la constitución del periodismo moderno en la Argentina".³ El resultado de su investigación

2. María Elena Sanucci, "Notas para una arqueología del estilo: el discurso narrativo de *Clarín* (1945-1949)", en *Oficios terrestres*, N° 9/10, La Plata, Publicación de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata, 2001, p.84.

3. Sylvia Saítta, *Regueros de tinta. El diario Crítica en la década de 1920*, Buenos Aires, Sudamericana, 1998, p.18.

excede ampliamente a su propósito inicial puesto que permite comprender no sólo las tomas de posición de esta publicación con respecto a la política de su tiempo y los distintos contratos de lectura que fue pactando con su público, sino también conocer su política empresarial y evaluar su importante contribución a la cultura popular de la ciudad de Buenos Aires. El estudio que nos ocupa constituye por tanto un aporte fundamental para la construcción de una historia de la prensa escrita del siglo XX y, a nuestro entender, posee el mérito de incitar a los jóvenes investigadores que eligen este campo de investigación a plantear nuevas y sugerentes preguntas a sus respectivos objetos de estudio.

En un artículo posterior, Sylvia Saítta explica las características del periodismo popular en la segunda década del siglo pasado. En el mismo presenta un panorama signado por la diversificación del público lector y el afianzamiento del mercado periodístico con la aparición de una prensa comercial, popular y masiva.

Como lo han demostrado los trabajos de Beatriz Sarlo, Leandro H. Gutiérrez y Luis Alberto Romero⁴, la consolidación del campo periodístico presupone la existencia de un público masivo, producto de las campañas de alfabetización llevadas a cabo por la llamada generación del 80 desde fines del siglo XIX. La alfabetización fue una pieza decisiva en el ajuste social de los sectores populares, tanto criollos como de origen inmigratorio. Con la escuela, las revistas y los folletines populares, un alto número de lectores quedó incorporado al mundo de la "ciudad letrada". La sola existencia de lectores implicó, explica Saítta, el desarrollo de nuevas estrategias de interpelación que diferenciaban a los diarios populares de la denominada "prensa seria" cuyo paradigma era el matutino *La Nación*. En este sentido, la autora explica que con el primer diario comercial, *La Razón*, fundado por Emilio R. Morales en 1905 y adquirido por José Cortezarena en 1911, se inició el proceso de autonomización del campo periodístico que, en la década del veinte, ya había establecido sus propias reglas de funcionamiento. Sin embargo, destaca que tampoco puede pensarse a dicho campo como encerrado en sí mismo, puesto que, si tenemos en cuenta a Bourdieu:

4. Beatriz Sarlo, *Una modernidad periférica: Buenos Aires, 1920 y 1930*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1988; Leandro H. Gutiérrez y Luis Alberto, *Sectores populares, cultura y política. Buenos Aires en la entreguerra*, Buenos Aires, Sudamericana, 1995.

El campo de lo periodístico se caracteriza por depender de las fuerzas externas mucho más que cualquier otro campo de producción cultural: está sometido a la sanción del mercado y depende tanto de la demanda como de factores económicos y políticos. Una autonomía, aunque relativa, a partir de la cual los nuevos diarios se piensan en relación con otras instancias de legitimación.⁵

Según muestra la autora, a comienzos de siglo, los diarios populares diseñaron dos modelos de interpelación a través de los cuales determinaron mapas diferenciados de lectores. Así, diarios como *La Razón* y *La Tarde* se dirigían a los sectores medios y populares adoptando el modelo de los grandes diarios. Se trataba de una prensa que proponía un diseño formal muy cuidado, con secciones fijas y pequeños titulares; que reafirmaba la objetividad de la información, sin efectuar interpelaciones directas al lector, al que se dirigía a través de un lenguaje neutro y un tono didáctico. Esta prensa se mostraba respetuosa de las buenas costumbres, la moral y reseñaba los sucesos policiales con distancia y sin sensacionalismo. En cambio, diarios más populares como *Última Hora* y *Crítica*, se caracterizaban por el uso de un lenguaje coloquial, empleando palabras del lunfardo (lenguaje popular argentino), la directa interpelación al lector y una presentación gráfica que se destacaba por la profusión de caricaturas, ilustraciones y titulares de alto impacto visual. Estos diarios adoptaron la actitud típica del recién llegado que, si bien acepta las reglas de funcionamiento que rigen el campo al cual se incorpora, desarrolla ciertas estrategias de subversión que alteran o redefinen los principios ya establecidos. Este estilo de intervención permitía a los nuevos diarios poner en escena lo que el resto de los periódicos callaba e incluso desmontar los mecanismos con los cuales se construían las noticias.

Otra aportación novedosa que realiza Sáitta es estudiar la compleja relación que se fue construyendo entre la prensa escrita y la ciudad. Con respecto a esta recíproca dependencia, la autora destaca que a comienzos del siglo pasado, tanto las metrópolis modernas como los periódicos masivos constituyeron formas nuevas, cuyo crecimiento fue interdependiente. Los diarios populares no sólo introdujeron a la ciudad como tema privilegiado sino que incorporaron a sus lectores dentro de su

5. Sylvia Sáitta, "El periodismo popular en los años veinte", en Ricardo Falcón (dir), *Nueva Historia Argentina*, t. VI, *Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1930)*, Buenos Aires, Sudamericana, 2000, pp.435-469.

ritmo, enseñándoles cómo moverse en las calles y entre las crecientes multitudes. Los cambios urbanos, la modernización edilicia, el aumento de la población exigían nuevas destrezas para desplazarse en un espacio que se iba modificando velozmente. En una etapa en que la Argentina recibió un importante aporte inmigratorio, fue la prensa popular la que indicaba a los recién llegados cómo ubicarse en el nuevo espacio y al mismo tiempo enseñaba a los que ya vivían en la ciudad a manejarse en el mismo. Según la autora, en la variedad de temas, secciones y propuestas informativas, la prensa popular de los años veinte puede ser pensada como una enciclopedia de la ciudad moderna donde los lectores encontraban una guía para incorporar las experiencias y los hábitos acordes al nuevo mapa urbano. Así, las grandes masas inmigratorias encontraban en ella los conocimientos requeridos para dar comienzo a su lento proceso de integración. A su vez, era también a través de la prensa que estos inmigrantes podían recuperar las informaciones de sus países de origen. Asimismo, Silvia Sáitta examina cómo con el crecimiento urbano, la prensa popular fue asumiendo la cadencia de la vida moderna: largas páginas sábanas de grafía apretada, pequeños titulares, pocas fotos y notas que requerían tiempo y esfuerzo para ser leídas, dieron paso a una diagramación ágil, con grandes titulares, notas breves, resúmenes de noticias, ilustraciones y fotografías. También destaca que, a los cambios de diseño, acordes con el ritmo de la ciudad moderna, se sumó la proliferación de noticias. La variedad de informaciones (nacionales, internacionales, deportivas, culturales, etc.) pasaron a ocupar la primera página modificando las jerarquías convencionales de lo que se consideraba importante. Como señala el mismo diario *Crítica*:

La acción del periodista ha asumido proporciones insospechadas. No basta ya la noticia informativa; la crónica gráfica. Es preciso hacer de cada diario una síntesis general de todas las actividades humanas. Al comentario político hay que agregar el de la industria, de las artes, de la producción, del deporte, y hasta de la filosofía. El público quiere un diario que le haga conocer todo.⁶

Además de enseñarles a sus lectores cómo sobrevivir en la gran ciudad, la escritora muestra cómo la prensa popular les revelaba sus peligros al narrar muertes, asesinatos, estafas, actos de corrupción. Los sucesos

6. *Ibid.*, p.467.

policiales adquirieron mayor visibilidad debido precisamente a la expansión de la prensa popular.

Por otra parte, la autora privilegia el examen de la interacción permanente entre prensa escrita y sociedad. Sus ricas observaciones sobre dicha relación contribuyen a la comprensión de un período fundamental en la historia sociocultural de nuestro país. Así señala que el crecimiento de la prensa política fue un elemento crucial en los procesos de integración de diferentes sectores sociales y culturales. Basándose en los trabajos de Raymond Williams afirma que la aparición de un nuevo periodismo, masivo y comercial, reorganizó al resto de la cultura, tanto la popular como la de la elite; reconstituyéndose las relaciones políticas y culturales entre diferentes sectores sociales. La prensa popular fue, en este sentido, un actor importante en los procesos de integración y entrecruzamiento de sectores sociales y culturales diferentes en el Buenos Aires de comienzos del siglo pasado. Estos periódicos, entre otros actores ponían en contacto culturas, prácticas y discursos que provenían de universos sociales diferentes, convirtiéndose en un importante espacio de intermediación cultural, social y política.

Dentro del conjunto de estos trabajos centrados en el estudio del itinerario periodístico y político de un determinado órgano de prensa, el libro del sociólogo Ricardo Sidicaro, *La política mirada desde arriba: Las ideas del diario. 1909-1989*, constituye uno de los primeros y principales aportes al estudio del campo periodístico nacional. Según explica su autor, desde el punto de vista del objeto de análisis —uno de los más importantes diarios argentinos, el matutino *La Nación*— su investigación remite a los campos de la sociología política y de la sociología del conocimiento, aunque, por tratarse de las ideas de un diario, también tiene en cuenta el carácter específico de este tipo de medio de comunicación.⁷ Sidicaro opta por trabajar con las editoriales⁸ de carácter político que publicó el diario durante el período elegido y considerar

7. Catalina Wainerman y Ruth Sautu (comps), *La trastienda de la investigación*, Buenos Aires, 2000, p. 91.

8. Ante las críticas realizadas a su trabajo por estudiar la ideología del matutino usando como corpus sólo sus columnas editoriales, el autor fija claramente su posición: "...considero que podrían tomarse otros abordajes y sus correspondientes corpus: los títulos y la puesta en página de las noticias, las fotos, el estilo expositivo, las notas sociales o, por qué no, las recetas de cocina, pero a mí me interesó la columna editorial puesto que quería analizar la reflexión del diario sobre el proceso político argentino y para eso necesitaba un corpus duro". *Ibid.*, p. 77.

este corpus como un verdadero tratado de teoría política. Por esta razón su indagación responde a las dimensiones analíticas propias de todo pensamiento político: el papel del Estado y su relación con la sociedad, la caracterización de los distintos sectores sociales y de las relaciones que éstos mantienen entre sí, la conformación del sistema de representación política y la legalidad de sus actores.⁹

Ahora bien, teniendo en cuenta que el diario era parte integrante del espacio de prácticas específicas que constituye el campo periodístico, el autor considera imprescindible aplicar el concepto de campo propuesto por Pierre Bourdieu para los diversos escenarios de la práctica social. De esta forma se puede comprender las relaciones de *La Nación* con los restantes integrantes de dicho campo, su ambición por alcanzar una posición hegemónica en el mismo y las luchas simbólicas en las que participó combatiendo a sus múltiples y diversos enemigos.

En las reflexiones finales, el autor explica que *La Nación*, como cualquier otro actor político, propuso explicaciones y elaboró propuestas a partir de la trama de relaciones sociopolíticas en las que participó. En ese proceso fue diseñando su propia identidad y construyendo su propio público lector. De igual forma destaca que el esfuerzo más sistemático de este matutino fue el de *mirar la política desde arriba*, aunque no siempre logró mantenerse en ese lugar de enunciación. Proponer por objetivo constituirse en "tribuna de doctrina" suponía ubicarse en una posición superior a la de los demás actores políticos, en un "arriba propio", que en ocasiones no coincidía con las interpretaciones de los sectores por su capital político y económico ocupaban posiciones prominentes. Con respecto al interrogante: *qué* dijo *La Nación*, Sidicaro señala que el matutino planteó una cuestión central durante el período analizado: cómo debía ser el orden social y político por construir. En torno a esta preocupación articuló el discurso político que puso en escena en sus columnas editoriales. Si bien no siempre sus análisis lograron persuadir a los destinatarios de sus reflexiones editoriales, el autor concluye afirmando:

Pero todos los actores interpelados desde la "tribuna de doctrina", más allá de las afinidades que pudieran tener con sus ideas políticas, en

9. *Ibid.*, p. 77. Ricardo Sidicaro, *La política mirada desde arriba: Las ideas del diario La Nación. 1909-1989*, Buenos Aires, Sudamericana, 1993, pp. 7-8.

algún momento, con la reverencia que impone las instituciones legitimadas por la historia debieron pensar, al sopesar sus decisiones: lo dijo *La Nación*.¹⁰

Finalmente, el libro recientemente publicado de Fernando J. Ruiz sobre la historia política y profesional del diario porteño *La Opinión*¹¹ constituye una interesante contribución al conocimiento de los años setenta, un período especialmente conflictivo de nuestra historia inmediata. Con respecto a las motivaciones que llevaron al autor a elegir su objeto de estudio, el autor plantea:

Las versiones sobre aquella época que circulan hoy tienen un denominador común: todas excluyen los acontecimientos que contradicen su versión. La calidad de una democracia tiene mucho que ver con la calidad de su debate público, por lo que hay que enriquecerlo. Creo que era una necesidad histórica recorrer día a día la década del setenta y no excluir ningún acontecimiento. Y nada mejor para ese viaje que hacerlo

10. *Ibid.*, p.525. En un artículo posterior, Sidicaro plantea una sistematización del pensamiento del matutino de la familia Mitre sobre la democracia desplegado en sus editoriales de reflexión política. Como hemos arriba señalado, en este espacio redaccional, *La Nación* formuló una narración con ambiciones explicativas y normativas que, según destaca Sidicaro, constituye un corpus de considerable interés cuando se trata de estudiar el primer ciclo histórico del fracaso de la democracia en nuestro país. De esta forma, al analizar algunas de las matrices de inteligibilidad que el diario propuso para interpretar y rectificar la situación política argentina en lo relativo al juego democrático, el autor contribuye a trazar el itinerario de las ideas liberales conservadores del período comprendido entre 1916-1943. Sin embargo conviene tener en cuenta que, como subraya Sidicaro, sería erróneo atribuir *in toto* esas ideas a un determinado sector social ya que, según sus palabras: "Agente profesional del campo periodístico, especialista en pensar la política, parte de una empresa con fines de lucro, ligado a una tradición política con sus héroes familiares y panteones, el pensamiento editorial del matutino no podría interpretarse como la expresión orgánica de ningún sector definido por su actuación en otras esferas de la práctica social. Su modo específico de observar los hechos políticos no estaba, por cierto, desvinculado de aquellos actores con los cuales compartía afinidades electivas y a los que reconocía derecho a ejercer roles prominentes en la política, la cultura o la economía. Pero sus ideas eran tributarias de una red más compleja de determinaciones que aquella que podría derivarse de la simple expresión de intereses". De todas formas, aclara el autor, el alcance de sus interpretaciones sobre el funcionamiento de las instituciones democráticas estuvo limitado por su proximidad "social y valorativa" con los sectores socioeconómicos predominantes. Ricardo Sidicaro, "El diario *La Nación* ante la democracia y su primer ciclo de crisis", en Julio César Melón Pirro y Elisa Pastoriza (eds), *Los caminos de la democracia. Alternativas y prácticas políticas, 1900-1943*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Mar del Plata, Editorial Biblos, 1996, pp.23-37.

11. Fernando Ruiz, *Las palabras son acciones. Historia política y profesional de La Opinión de Jacobo Timerman (1971-1977)*, Buenos Aires, Perfil Libros, 2001.

de la mano del principal diario de la época, del principal grupo de periodistas y del principal editor.¹²

En este sentido coincidimos con su opinión por entender que es imprescindible que se realicen exhaustivas investigaciones sobre aquellos años, especialmente en momentos en que la sociedad argentina descubre y discute su pasado reciente. *La Opinión* salió a la calle el 4 de mayo de 1971. Inspirado en el diario francés *Le Monde*, al que su fundador, Jacobo Timerman, consideraba "un diario independiente que inauguró en el mundo la era del periodismo de información y análisis, sin fotografías", su propuesta constituyó, según Fernando Ruiz, un "salto cualitativo" en la profesión periodística argentina.

Basándose en la consulta de una extensa bibliografía y un amplio conjunto de entrevistas orales, el autor sigue minuciosamente no sólo el itinerario ideológico y político sino también la trayectoria profesional de *La Opinión* durante el interregno democrático de 1973-1976 y la posterior dictadura militar que derrocó al gobierno peronista de Isabel Martínez de Perón. Con respecto a la primera etapa, Ruiz señala que el diario de Timerman pretendió, ser el intérprete de la diversificada coalición social que apoyó al gobierno de Perón en 1973 para luego aspirar a serlo también de la alianza social golpista. Esta última decisión estuvo motivada, según explica el autor, por la convicción de que con el golpe de estado de 1976 y el consiguiente derrocamiento de la experiencia democrática iniciada en 1973, cesarían los actos de violencia de la guerrilla y de las fuerzas parapoliciales. La realidad pronto habría de demostrar cuán equivocada era tal presunción.

En la convicción de que en nuestro país la democracia requería una "intervención reparadora" llevada a cabo por las Fuerzas Armadas, *La Opinión* —como otros órganos periodísticos de la época— avaló el golpe de estado que en 1976 instauró la más cruel dictadura de la historia argentina contemporánea. Fernando Ruiz enumera claramente los argumentos con los que la dirección del diario justificó el golpe. Los militares procederían a *restauración del orden* y la *eficacia* que implicaba la concentración del poder les permitiría combatir tanto "hipersubversión" como la "hiperinflación" que caracterizaron los últimos meses del gobierno peronista. Por otra parte, el agotamiento del modelo político vigente era

12. *Ibid.*, pp. 15-16.

para *La Opinión* una evidencia irrefutable y, finalmente, la dictadura militar iba a responder a la *atipicidad argentina* en América Latina. Con referencia a este último argumento, el autor explica:

Casi todo los países de la región tenían regímenes militares, con la excepciones de Colombia, Venezuela y Costa Rica. Varios de los columnistas del diario pensaban que ni los hombres, ni el estilo de gobierno, ni la naturaleza del régimen podían ser comparables con una *típica dictadura sudamericana*, de la misma manera que la Argentina era un país atípico para la región.¹³

No obstante, al producirse el golpe, el diario de Timerman había ya consolidado una personalidad definida y novedosa en el mercado tras cinco años de existencia. Según afirma el autor, el diario poseía una *agenda histórica*, cuyos componentes centrales eran su predisposición a oponerse a una sociedad cerrada y violenta y la defensa de la libertad de expresión, pensamiento, creación y difusión cultural. Por otra parte, el carácter de Timerman hizo inevitable que surgiera la disidencia entre el periódico y la dictadura. Por esta razón, poco después de instalado el régimen del general Jorge Rafael Videla, *La Opinión* desplegó ciertas estrategias argumentativas para poder preservar su identidad tanto profesional como política y poder difundir algo de su agenda histórica. Entre las principales de dichas estrategias, que Fernando Ruiz explica minuciosamente, podemos citar su intento por profundizar las divisiones en el interior del régimen militar, su apoyo a las iniciativas aperturistas del régimen y la publicación incriminante sobre la vinculación entre el Estado y la violencia política. Finalmente el sector de los militares duros entre los que se encontraban el coronel Ibérico Saint James y el general Ramón Camps impulsaron una investigación sobre el grupo económico dirigido por David Graiver, banquero del grupo guerrillero Montoneros y principal socio accionista del diario¹⁴. La detención de Jacobo Timerman en abril de 1977 y la posterior intervención de su periódico pusieron fin al proyecto iniciado seis años antes.

13. *Ibid.*, p. 298.

14. Ruiz explica que la primera vinculación pública entre la desaparición de Sajón, gerente de *La Opinión* y el caso Graiver la estableció el diario *La Nueva Provincia* del Bahía Blanca que, bajo la dirección de la familia Massot, se había convertido en el principal contendiente del de Jacobo Timerman; *Ibid.*, p. 442.

Otra novedosa orientación en la producción reciente vinculada a éste ámbito de estudios está representada por una serie de publicaciones que centran su atención en la importancia que los periódicos tienen en la construcción de los imaginarios políticos de sus lectores. Desde distintas perspectivas teóricas y metodológicas, los investigadores trabajan con un concepto esencial para el estudio de diversas disciplinas, el de representaciones sociales. Situadas en la intersección de la psicología y la sociología, las representaciones sociales participan en la elaboración de numerosos aspectos de nuestro pensamiento cotidiano. La importancia de las mismas reside en que están presentes en el discurso político y religioso, así como en todos los grandes dominios del pensamiento social, en la ideología, la mitología, los cuentos y leyendas e incluso en el pensamiento científico¹⁵.

Dentro del conjunto de estos nuevos trabajos podemos citar el libro *La Fragilidad de la memoria. Representaciones, prensa y poder de una ciudad latinoamericana en tiempos del modernismo. Mendoza, 1885/1910*, Jorge Ricardo Ponte también organiza su investigación sobre la evolución urbana y social de la ciudad de Mendoza en el tiempo de su ingreso a la modernidad, a partir de la lectura y el análisis de la prensa. Frente a las posibles opciones de abordaje teórico de su objeto de estudio, Ponte opta por utilizar a la prensa como fuente documental, considerándola: "no como una fuente objetiva en sí misma, sino, reconociéndole un triple carácter: primero, como lugar de argumentación de las distintas representaciones colectivas vigentes; segundo, como lugar de lucha de las representaciones sociales en conflicto y tercero, como arma de lucha política entre las distintas fracciones de la élite dirigente local."¹⁶

El autor recurre a la teoría de las representaciones sociales para trabajar el sujeto histórico elegido por entender que la misma constituye una herramienta apropiada para acceder al complejo desarrollo de las luchas simbólicas que se dan en el campo periodístico, del imaginario y que subyacen en los artículos y las crónicas de los diarios de la época. A su

15. Pierre Mannoni, *Les représentations sociales*, Paris, Presses Universitaires de France, 1998, p. 4.

16. Jorge Ricardo Ponte, *La Fragilidad de la memoria. Representaciones, prensa y poder de una ciudad latinoamericana en tiempos del modernismo. Mendoza, 1885/1910*, Mendoza, Ediciones Fundación CRICYT, 1999, p. 22.

entender, este tipo de abordaje de la prensa permite asimismo ofrecer una visión más rica en matices y posibilita explicar procesos que suelen ser marginales en los abordajes tradicionales. Ponte destaca que, como señala Denise Jodelet, las representaciones "forman un sistema y dan lugar a teorías espontáneas, versiones de la realidad que son encarnadas por imágenes o condensadas en palabras, las unas y las otras cargadas de significación".¹⁷

Desde esta perspectiva teórica, el autor estudia las luchas de representaciones entre los diferentes actores sociales (élites vs. sectores populares y élites entre sí) a través de la prensa mendocina que dio cuenta de estas luchas. La intervención de los periódicos, advierte el autor, se produjo tanto de forma directa cuando los mismos participan como actores centrales del conflicto como de manera indirecta en su carácter de medios de expresión que permitían vehiculizar las representaciones de los otros actores sociales. Este valioso análisis permite comprobar cómo se gestionaron y enfrentaron los conflictos de la sociedad mendocina de fines del siglo XIX y comienzos del siglo pasado. Comprobamos así que la falta de una teoría urbanística explícita, tanto en el oficialismo como en la oposición, permitieron la emergencia de representaciones que circularon en el medio social de Mendoza y que procuraron llenar ese vacío teórico en relación al presente y futuro de la ciudad. Estas últimas, destaca el autor, se fueron construyendo sobre un sistema ideológico y cultural preexistente para aceptar las nuevas ideas de la modernidad.¹⁸

El libro *Pasiones sureñas. Prensa, cultura y política en la frontera norpatagónica (1884-1949)*¹⁹, reúne un conjunto de sugestivos trabajos realizados por jóvenes investigadores bajo la dirección de Leticia Prislei. Cada capítulo se articula en torno a una serie de interrogantes que vinculan prensa, cultura y política en un intento por orientar las lecturas sobre la historia de la región patagónica comprendida entre los ríos Negro y Neuquén. Según explica Leticia Prislei, al realizar dichas lecturas a través de las representaciones políticas y culturales producidas por las publicaciones periódicas, resulta pertinente la afirmación de Raymond Williams en el sentido de que el análisis de las representaciones no

17 *Ibid.*, p. 423.

18 *Ibid.*, 423.

19 Leticia Prislei, *Pasiones sureñas. Prensa, cultura y política en la frontera norpatagónica (1884-1949)*, Buenos Aires, Prometeo Libros/Entrepasados, 2001.

constituye una cuestión separada de la historia, sino que las mismas son parte de la historia, elementos activos en las orientaciones que toma la historia. Posición ésta que, tal como destaca la autora, sintetiza también Roger Chartier cuando enuncia como principio metodológico que no hay prácticas ni estructuras que no sean producidas por las representaciones que le dan sentido.²⁰ Los textos que componen este volumen coinciden en resaltar el valor de los periódicos como lugares de interpretación y prédica política y cultural. Asimismo concuerdan en reconocerles su status de actores políticos fundamentales en la construcción de las respectivas esferas públicas locales. En este sentido constituye un sólido aporte para el conocimiento de la historia política y cultural de la región norpatagónica.

Directamente referida a la historia inmediata de la Argentina *La construcción de representaciones sociales. Discurso político y prensa escrita. Un análisis sociológico, jurídico y lingüístico* de Irene Vasilachis de Gialdino constituye una sólida contribución realizada desde el análisis crítico del discurso. Conviene recordar la caracterización del análisis del discurso social que realiza uno de sus principales impulsores. Así Teun A. van Dijk señala:

Un verdadero análisis del discurso social y político es algo más que una aplicación de estas diversas líneas de investigación. En primer lugar, requiere una teorización acerca del modo en que las estructuras y grupos sociales, las relaciones de poder y las coacciones organizacionales dan forma al discurso y al propio tiempo, son configurados, por éste. En segundo lugar, es capaz de mostrar cómo la dominación y la desigualdad son representadas, constituidas y reproducidas por las diversas formas que asumen los textos orales y escritos en la sociedad. El análisis crítico del discurso va más allá: toma una posición explícita a favor de los grupos dominados, y ofrece instrumentos analíticos para denunciar, exponer y criticar el discurso de la elite y su poder persuasivo en la construcción del consenso y de la hegemonía ideológica. Por ende, aspira a contribuir a las condiciones de resistencia social y política contra las a menudo sutiles formas de dominación en las sociedades contemporáneas.²¹

20. *Ibid.*, p. 14.

21. Teun A. Van Dijk, "Prólogo", en Irene Vasilachis de Gialdino, *La construcción de representaciones sociales. Discurso político y prensa escrita. Un análisis sociológico, jurídico y lingüístico*, Barcelona, 1997, pp. 15-16.

Desde esta perspectiva teórica, la autora aborda dos temas centrales: el discurso político y la prensa escrita como creadores de representaciones sociales. Para ello examina en primer término las características que asumió el Proyecto de Reforma Laboral elevado en 1993 por el Presidente Carlos Menem a partir del análisis fundamentalmente argumentativo del Mensaje de Elevación de dicho proyecto al Congreso nacional. Posteriormente, estudia conjuntamente las distintas voces presentes en los textos de la prensa escrita argentina y del discurso oficial referidos a la nueva propuesta con el propósito de determinar los distintos modelos alternativos de interpretación de una misma realidad. En otros términos, su objetivo, según explica la investigadora es: "comparar el discurso político con el de la prensa escrita para, estableciendo sus similitudes y diferencias, determinar cómo el primero es representado discursivamente por la segunda y de qué modo ambos condicionan primero las representaciones y luego la identidad de los actores sociales individuales y colectivos y su definición de la situación social y de la posibilidad de transformarla a través de la propuesta de representaciones y acciones alternativas y contrapuestas."²²

Vasilachis basa principalmente su investigación en los titulares y los textos de las noticias de los diarios que siguieron el trámite parlamentario de la legislación propuesta en el Congreso nacional. Con relación a los titulares, la autora asume, siguiendo a Van Dijk²³, que los mismos constituyen el elemento más destacado de la noticia al definir subjetivamente la situación y expresan el mayor tópico de la noticia y su estructura temática. Así, el papel relevante de los titulares se vincula con la construcción social de la realidad a través de la comunicación de masas. Sin embargo, la autora incorpora también el análisis los textos de las noticias en su corpus documental.

Tras un estudio minucioso de los titulares de los distintos diarios²⁴ que componen el corpus seleccionado, la autora arriba a una primera conclusión: "existe un estilo periodístico de producción de titulares, que difiere

22. Irene Vasilachis de Gialdino, *op. cit.*, pp.23-24.

23. Teun A. Van Dijk, "How 'They' Hit the Headlines" en G. Smitherman-Donaldson, y T. A. Van Dijk (comps), *Discourse and discrimination*, Wayne State University Press, Detroit, 1988.

24. La autora estudia los diarios de la ciudad de Buenos Aires, *La Nación*, *Clarín*, *La Prensa*, *Página 12*, *Ámbito Financiero*, *Diario Popular*, *El Economista*, *El Informador público*, *El Cronista Comercial*, y *Crónica*.

de uno a otro diario... y que se vincula con las elecciones estratégicas que cada diario realiza acerca de su ubicación en el sistema vigente. Este estilo produce y reproduce, a la vez, las expectativas del sector social y político al que pertenecen sus lectores y tiende a orientar las interpretaciones que del contexto social, político, económico, cultural hacen otros grupos y sectores sociales."²⁵

Asimismo comprueba que, durante el período de tratamiento legislativo de la ley de riesgos de trabajo, la mayoría muestra una diferencia entre las noticias y el contenido que las precedieron. Mientras que un reducido número de titulares informaron sobre las diferentes etapas del proceso de sanción legislativa de la ley, el tema del texto de esas noticias aludía a los objetivos del proyecto legislativo presentado. Así explicaban a sus lectores que el mismo buscaba prevenir y reducir los accidentes de trabajo, que establecía un sistema de reparación de los daños laborales y que era el resultado de un acuerdo entre los sectores involucrados en el tema. En definitiva, según concluye la investigadora, existió una *convergencia discursiva* entre la mayoría de los órganos de la prensa escrita y el gobierno menemista. En efecto, salvo unas pocas excepciones, los periódicos estudiados reprodujeron la retórica oficial reiterando el modelo interpretativo de la realidad con el que el Poder Ejecutivo intentaba justificar argumentativamente el cambio legislativo del mundo del trabajo en un contexto de ajuste estructural y de economía de mercado. En este sentido, Vasilachis advierte que esta condición de convergencia discursiva tiene importantes efectos en la elaboración de representaciones sociales a las que entiende como "construcciones simbólicas individuales y/o colectivas a las que los sujetos apelan o a las que crean para interpretar el mundo, para reflexionar sobre su propia situación y la de los demás y para determinar el alcance y la posibilidad de su acción histórica".²⁶

Reflexiones finales

Los recientes estudios efectuados sobre la historia de la prensa escrita en nuestro país se caracterizan por considerar a diarios y periódicos como objetos de estudio en sí mismos. Esta forma de aproximación a la prensa

25. Irene Vasilachis de Gialdino, *op. cit.*, p. 39.

26. *Ibid.*, pp. 268-269.

escrita se ha visto enriquecida por los trabajos que vienen realizando investigadores de otras ciencias sociales en la medida en que los mismos aportan conceptos, ángulos de abordaje y metodologías propias de sus respectivas disciplinas. Por ello de las propuestas más recientes de esta producción historiográfica se caracterizan en general por ser investigaciones verdaderamente pluridisciplinarias que asocian estrechamente, la historia, la sociología la ciencia política así como los estudios culturales.

Por otra parte, cabe señalar que, en general, en la Argentina los investigadores abocados al análisis de la prensa se muestran atentos a las novedades temáticas y metodológicas trazadas por los centros académicos, fundamentalmente franceses y anglosajones. Sin embargo, los trabajos aquí comentados muestran que nuestros estudiosos realizan un delicado balance al momento de efectuar la selección entre los aportes provenientes de otras latitudes que pueden ser aplicadas en sus análisis.

Esta sucinta reseña del conjunto de contribuciones sobre la prensa escrita permite comprobar no sólo la riqueza de las investigaciones llevadas a cabo sobre esta temática desde hace algunos años. La misma pone también en evidencia que, en una época en que el interés de los analistas de la comunicación tiende a desplazarse hacia las problemáticas relativas a las imágenes vehiculizadas ya sea por la televisión o por Internet, el examen de diarios y periódicos todavía constituye un ámbito de estudios rico en posibilidades.

Fecha de recepción: 17 mayo de 2002

Fecha de aceptación: 8 de septiembre de 2002

CONSERVADORES Y LIBERALES EN GUATEMALA DURANTE EL SIGLO XIX

*(La Federación Centroamericana y
los gobiernos de Mariano Gálvez y Rafael Carrera).*

Ma. Bertha Fuentes Loaiza
Facultad de Historia, UMSNH

1. Conservadurismo y liberalismo en Centroamérica (Siglo XIX)

Guatemala, uno de los seis Estados de Centroamérica (Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá) proclamó a través del propio Ayuntamiento su Independencia de la Corona Española el 9 de septiembre de 1821 y a partir de esa fecha, el orden interno y externo de este país sufrió una serie de cambios que lo condujeron a sustituir el comercio que el monopolio colonial le imponía, por el del mercado mundial que se basaba en el libre cambio y que se encontraba bajo el dominio de Gran Bretaña; al mismo tiempo, la burocracia española fue hecha a un lado para que ocupara su lugar un poderoso grupo de criollos agro exportadores que se habían asociado al capital noreuropeo.

En la organización interna de Guatemala después de su independencia se produjo un cambio sustancial en su estructura sociopolítica. Durante el dominio español, ni criollos ni mestizos estaban autorizados para ejercer ningún tipo de decisión política o económica; en tanto que el indígena, se encontraba bajo tutela. Al convertirse los criollos guatemaltecos en herederos del poder de los españoles peninsulares, pudieron desempeñarse

en forma libre y directa en cuestiones de tipo económico y político. Respecto a la cuestión social, se creó un mecanismo fundado en parentelas, clientelas y compadrazgos a través del cual, ladinos e indios quedaron bajo su dominio.

Esta clase criolla que había heredado el poder español en Guatemala al igual que en toda Latinoamérica, estaba formada por un reducido número de familias que por generaciones habían pertenecido a dos partidos políticos: el de los conservadores y el de los liberales. Pero ya fuera que se perteneciera a uno o al otro grupo (por tradición o convicción de principios), llegaron a producirse a todo lo largo del siglo XIX, enconadas disputas acerca de: la forma en que debía relacionarse el Estado y la Iglesia; la impartición de la educación; las cuestiones de políticas fiscales y comerciales; la planificación económica; el ejercicio del poder y la sucesión gubernamental entre otros.

El choque ideológico centroamericano se produjo con anterioridad a la Independencia de las colonias de España y Portugal en América y fue motivado por la influencia de acontecimientos que facilitaron la propagación de las ideas ilustradas en el Nuevo Mundo: nos referimos a la Revolución Industrial a través de la cual, Gran Bretaña, se convirtió de país agrícola en predominantemente industrial (1730-1750), la Independencia de los Estados Unidos (1776), la Revolución Francesa (1789), la Declaración de los Derechos Humanos (publicada en la Constitución Francesa de 1791) y el Movimiento Revolucionario de Haití (1791-1795). Resulta pues que "a partir de la difusión de las ideas ilustradas se forma una cultura de elite secular y racionalista, en la cual el sistema ideológico suplanta al catolicismo como visión del mundo"¹.

Los ideales revolucionarios y la actitud crítico reflexiva que se desprende de la Ilustración y de la realidad histórico social Centroamericana se orientaron hacia la filosofía liberal europea, misma que en toda América Latina y durante la plena crisis del sistema colonial español e incluso después de que los pueblos latinoamericanos se emanciparon de España, servirá de sustento a diferentes corrientes de pensamiento de las cuales, habrán de derivarse importantes grupos políticos en cuya composición aparecen siempre con diversos matices: conservadores y liberales.

1. Rodolfo Pastor. *Historia de Centroamérica. 7. Proclamación y disolución de la República Federal: 1821-1840*, México, El Colegio de México, p. 151.

Un acercamiento a la definición de conservadurismo implicaría tal vez un trabajo demasiado arduo, no obstante, dicho concepto podría comenzar a dilucidarse a partir de la siguiente reflexión: quizá las ideas liberales y conservadoras constituyen un binomio, una interacción constante entre el conservadurismo y el liberalismo, aunque no cabe duda, que las mayorías de los liberales son moderados y los conservadores se comportan como reformadores pragmáticos con lo cual se revela su carácter ilustrado; pero si prestamos una poca más de atención, nos daremos cuenta que el conservadurismo muestra en realidad una enorme flexibilidad en su pragmatismo y ello se entiende cuando se comprende la dinámica que lo pone en movimiento: la intención de la idea conservadora es la de cambiar, pero conservando el mayor número posible de derechos y privilegios.

El conservador siempre exige el respeto a la vida y a la propiedad; trata de conservar y defiende esencialmente un estado de cosas dado pues según sus creencias y convicciones, el orden que priva (económico, político, social e ideológico entre otros) fue impuesto por una voluntad divina o tal vez por un pacto social acordado en tiempos inmemoriales.

El conservador en su afán de conservar, tiene que adaptarse a las diferentes etapas históricas que se suceden y para ello no puede dejar de reconocer que la Iglesia representa una autoridad moral sumamente valiosa e insustituible, que defiende las estructuras tradicionales y presenta la desigualdad social como un designio inescrutable de la voluntad divina; por tanto, los conservadores del siglo XIX necesitaban de un clero fuerte que les ayudara a mantener la sociedad en calma.

En cuanto al liberalismo, este es constitucionalista y por ende libertario. El pensamiento liberal latinoamericano surge como habíamos mencionado antes, bajo el influjo de la Ilustración. En realidad esta forma de pensar se hace presente cuando algunos hombres se plantean por primera vez el problema de su individualidad frente al poder de la Iglesia y el Estado. Aquellos que se plantearon tal problema eran individuos de gran poder económico que veían en la autoridad de la Iglesia y en el gobierno civil un límite para la realización de sus proyectos económicos, políticos y socio-culturales.

La elite liberal ilustrada del siglo XIX, veía con impaciencia como en Europa y en los Estados Unidos el desarrollo de la ciencia y la tecnología daba sus preciados frutos y en su afán de insertar a los pueblos de América Latina en el exitoso camino por el que ya otros pueblos transitaban,

dedujeron por vía de la experiencia y de la reflexión sobre ésta, que el espíritu corporativo de la Iglesia y del ejército se oponía al espíritu nacional. Su lucha apuntó pues a la separación entre el Estado y la Iglesia y a arrebatarse a esta última el control de la educación. Lucharon también por establecer algunos de los derechos humanos más valorados entre los cuales está el de la libertad de creencias y opiniones y la idea básica de que la finalidad de toda asociación política debe ser la protección de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre, esto es, la libertad, la propiedad, la seguridad del individuo y el derecho para resistir la opresión.

2. *Lucha entre conservadores y liberales en Guatemala*

Pero volvamos nuevamente a la Guatemala recién independizada y encontraremos que ahí tanto los liberales como los conservadores pertenecen a un mismo estrato social: ellos eran dueños de grandes propiedades dedicadas al cultivo y tenían un enorme control sobre las clases trabajadoras a las que convirtieron después en una potencial base electoral. En fin, ese condicionamiento histórico-social propició que en los pueblos centroamericanos y en general latinoamericanos, se iniciara un proceso democrático en el que ambos partidos tuvieron que contender para hacerse del poder.

En Guatemala, el indígena se siente con derecho a la tierra y aunque en realidad no hace nada para ser tomado en cuenta, contradictoriamente no es un ser pasivo. De su carácter eminentemente agrícola y unido a su comunidad se desprende: el apego a su propiedad, a su familia y a sus tradiciones (dentro de las cuales ocupa un lugar especial la celebración de sus fiestas) podría decirse que mientras no se toquen estos intereses étnicos de la mancuerna oligarquía campesinada, no tienen por que derivarse mayores dificultades.

La región de la Montaña, está situada al este de Guatemala y cuenta con elevaciones escabrosas que llegaron a estar cubiertas de bosques de maderas preciosas. Hay pocos y reducidos valles cuyas tierras son de gran fertilidad. Esta parte del país estaba habitada a principios del siglo XIX, por una población indígena, que oscilaba entre el 40 y el 50% de la población de esa comarca y, por un gran número de ladinos o mestizos, en franco proceso de acrecentamiento.

La Montaña, estaba muy alejada de las principales rutas de comercio y sus pobladores se dedicaban fundamentalmente entre otros, al cultivo del maíz, arroz, frijol y a la cría de ganado para el autoconsumo; también había penetrado a la región, aunque en menor escala, el cultivo de la caña de azúcar y el café. En este sentido habrá que entender que los habitantes de la Montaña al poder bastarse a sí mismos habían creado un sentimiento de autonomía en relación con el resto del país. Su vida transcurría pues, en un afanoso trabajo para la subsistencia y en medio de hábitos y costumbres tradicionales, aunados a ritos y fiestas religiosas, que los curas de aldea les inculcaban. Los sacerdotes locales en esas tierras tan lejanas e incomunicadas respecto del gobierno central eran de hecho la máxima autoridad para los montañeses, quienes veían con recelo cualquier política del gobierno central de Guatemala que atentara contra su desempeño cotidiano.

En la capital guatemalteca, conservadores y liberales se enfrascaron durante el primer año de la Independencia en una lucha en la cual los primeros, pugnaron por la anexión de los pueblos centroamericanos al Imperio de México, en tanto que los segundos, intentaban constituir una República Federal en la que quedaran integradas todas las provincias de América Central. Esta lucha desembocó en una fugaz anexión de Centroamérica al imperio mexicano que se extinguió el 9 de octubre de 1821 como resultado de la proclamación de la Independencia de Guatemala de la Corona española.

3. *La Federación Centroamericana*

En 1823 la anexión de Centroamérica a México es denunciada formalmente y con ese motivo tiene lugar una votación de la Asamblea Constituyente que se realizó el día 24 de junio de ese año y a través de ella se decide la formación de la Federación de las Provincias Unidas de América Central con el objeto de reagrupar a las provincias centroamericanas. El 1º de julio de 1823, se proclama nuevamente la Independencia Absoluta de Centroamérica de España al igual que del Imperio Mexicano con fundamento al lema de Dios, Unión y Libertad.

En noviembre de 1823, se produce un intento de golpe de Estado en la capital de la Federación; "el ardid fracasa y la Constituyente termina en 1824 su trabajo que, por lo que se ve, consistió sobre todo en compaginar

varias constituciones ajenas, como si la constitución política no necesitara derivarse más bien de la propia realidad sociopolítica”². En ese mismo año y bajo esa Constitución Republicana se convocó a elecciones generales para ocupar la presidencia de la Federación y aparecieron como contendientes: el hondureño José Cecilio del Valle en representación de los conservadores y el general salvadoreño Manuel José Arce por parte de los liberales. Este último gana por escaso margen y se convierte en el primer presidente de la República de las Provincias Unidas de Centroamérica e inmediatamente se da a la tarea de implementar un programa reformista y revolucionario en el que se contemplaban obras públicas de gran envergadura.

El partido liberal pretendía atraer inversión extranjera y hacer producir las tierras al máximo: “era su deseo hacer de Centroamérica un Estado moderno y progresista desechando lo que consideraban como la carga hereditaria de la península española y tratando de absorber las ideas innovadoras y republicanas de Francia, Inglaterra y los Estados Unidos”.³ Los liberales ofrecieron concesiones para atraer la inversión local extranjera, pero ni la oligarquía centroamericana ni los extranjeros manifestaban ningún interés por invertir. El capital de unos y otros, por motivos de seguridad era llevado más bien a los Estados Unidos bajo la certeza de que era mejor dejarlo producir en un lugar estable.

El gobierno liberal con su idea de modernizar las provincias centroamericanas importó en ese tiempo manufacturas inglesas, destruyendo con ello la industria del tejido en Guatemala y en El Salvador. “Los liberales sostenían que, para impulsar la formación de un Estado dinámico, había que desamortizar todas las propiedades corporativas, incluyendo las de los pueblos, para repartirlas entre los cultivadores que las volverían productivas; y pensaban que sólo el comercio libre podía integrar una economía del istmo al sistema mundial de una manera sana y ventajosa para la gran mayoría”⁴.

2. *Ibid.*, p. 160

3. Ralph L. Jr. Woodward. *Liberalismo, conservadurismo, y la actitud de los campesinos de la Montaña hacia el gobierno de Guatemala. 1821-1850*, Guatemala, Extractado de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, Enero-Diciembre, 1982, p. 2.

4. Pastor, Rodolfo. *Op. Cit.*, p. 158

Los liberales asumieron actitudes abiertamente antieclesiásticas y en 1825, decretaron la separación del Estado y la Iglesia dándose a la tarea de conseguir préstamos con el Barclay, Herring & Richardson Banc de Londres no sin antes haber cometido el error de aceptar una enorme deuda contraída con anterioridad a la existencia misma de la Federación. Todo eso provocó que entre el mismo partido de los liberales y por consiguiente en el de los conservadores, se creara una fuerte oposición a la República de las Provincias Unidas de Centroamérica.

En el año 1826 se produjo “la primera guerra civil que muy pronto se perfiló como guerra de provincias, encabezada por El Salvador y Honduras contra Guatemala, como rebelión de los Estados -liberales- contra un gobierno central de ‘coalición’, resultado de una maniobra política”⁵; esta fue implementada por los conservadores que trataban de hacerse del poder y obliga al general Arce a renunciar a su puesto de mando. La guerra causó innumerables víctimas en grandes extensiones comprendidas entre Nicaragua y Guatemala y finalmente fue ganada por los liberales en el año de 1829 bajo la dirección del general hondureño Francisco Morazán quien se hizo cargo de la presidencia de la Federación e implantó en Guatemala, un gobierno provisional representado por el liberal guatemalteco Juan Barrundia el cual, de inmediato se dio a la tarea de exiliar a los principales dirigentes conservadores de esa guerra.

La Federación siguió al mando de Morazán y un año después (1830) se vuelven a organizar elecciones federales en las que contienden Morazán y el líder conservador José Cecilio del Valle quien por segunda vez, vuelve a perder por unos cuantos votos. La Federación queda pues legalmente bajo el mando de Morazán quien prosigue con el Programa liberal: “el caudillo gobernó con la bandera del partido, procuró y estableció tratados de comercio y cooperación con ingleses y holandeses. Reformó la educación superior, fusionando la antigua Real y Pontificia Universidad de San Carlos con el Protomedicato, para fundar la primera universidad liberal Suprimió las órdenes monásticas y confiscó sus bienes. Decretó la libertad de culto y abolió el pago obligatorio”⁶.

5. *Ibid.*, p. 162.

6. *Ibid.*, p. 163.

4. Gobierno liberal de Mariano Gálvez

Morazán logró implantar cierta estabilidad en las provincias centroamericanas y entre los años 1831 a 1834 las importaciones de añil, grana y tabaco logran recuperarse y Costa Rica comienza a exportar café. Para ese entonces, Morazán había sustituido en el gobierno de Guatemala a Barrundia por el liberal guatemalteco Mariano Gálvez. Este último, sigue una política conciliatoria con la oposición conservadora y durante dos años se logra crear un ambiente de relativa calma que permite la reorganización del partido conservador. Bajo estas circunstancias se celebran por tercera vez (1834) las elecciones para nombrar al presidente de la Federación. Los contendientes son: por el partido liberal, nuevamente Morazán y otra vez del Valle propuesto por los conservadores, pero en esta ocasión el candidato conservador obtiene el triunfo; sin embargo, la muerte le sorprende antes de ejercer el mando y Morazán amparándose en la Constitución, llama a una elección indirecta en el Congreso y logra retener la presidencia de la Federación. El proceso fue legal, pero los conservadores se manifestaron inconformes y se produce una profunda crisis de legitimidad que obliga a Morazán a cambiar la capital de la presidencia de la Federación a la provincia de El Salvador a través de un decreto ejecutivo.

Peró ocupémonos de nuevo del gobierno de Mariano Gálvez y veremos que en lo que se refiere a la elite guatemalteca europeizada y de tendencia liberal, ésta acogió con beneplácito el programa gubernamental en el que se exaltaba la modernización del país; además, Gálvez presentaba especial atención para atraer e involucrar a ciertos elementos de la elite conservadora dentro de los cambios económicos, políticos y sociales que se había propuesto; sin embargo, las clases bajas no se sintieron atraídas por los planes y acciones del partido liberal y sobre todo, los trabajadores del campo veían con desconfianza la expansión de la producción de la cochinilla que requería cada vez más cantidad de tierra para su cultivo.

En esa época el gobernador de Guatemala Mariano Gálvez, concedió una serie de permisos para que los extranjeros que estuvieran interesados en la producción de la cochinilla pudieran adquirir grandes extensiones de tierra; pero al mismo tiempo, llegó a despertarse un gran interés de parte de los agricultores nativos con poder económico suficiente para hacer trabajar la tierra los cuales, de inmediato comenzaron a trasladarse a las

regiones más fértiles. Lo cierto es que en Guatemala, había muchas tierras ociosas y sin dueño, pero las mejores ya eran explotadas desde tiempos inmemoriales en forma comunal o individual, aunque sin título de propiedad.

El temor a perder su medio de subsistencia se agudizó entre la población indígena y ladina de toda Guatemala, pero fueron los pobladores de los departamentos que constituyen la región de la Montaña —de los cuales ya hemos hablado— quienes se sintieron especialmente afectados por el ambicioso programa del partido liberal y no perdieron oportunidad para protestar y manifestar su inconformidad ante las medidas que se tomaban.

En realidad el plan liberal perjudicaba profundamente los intereses de la Iglesia, sobre todo porque ya “desde 1824, los antiguos privilegios clericales son puestos en tela de juicio cuando la asamblea Constituyente golpea todas las rentas eclesiásticas con un impuesto único que se eleva al 7% de su valor: obras pías, ingresos de cofradías y hermandades. La filosofía política liberal está, por ende, definida. Netamente anticlerical, pretende liquidar los privilegios coloniales de la Iglesia guatemalteca”⁷. No es pues de extrañar que esa política contra la Iglesia se haya revertido contra los liberales, pues habiendo sido las poblaciones indígenas guiadas y controladas por sus sacerdotes casi desde la llegada misma de los españoles a América, ante el acoso del gobierno liberal la iglesia se convierte en ferviente defensora ya no digamos de los intereses del indio, pero al menos sí de sus hábitos y de sus costumbres tradicionales. Aunque por supuesto, el clero manifestó una especial preferencia por el elemento poblacional ladino pues lo sentía más como su hechura.

El gobierno de Mariano Gálvez tuvo que afrontar el problema de la transformación del régimen de la propiedad colonial para desarrollar las regiones con escasa población llevando a ellas elementos más dinámicos y obligando a los campesinos a la realización de trabajos públicos no remunerados (principalmente la construcción de carreteras) atentando así contra su libertad e independencia.

Mariano Gálvez, suprime además la recaudación de diezmos e impone la recolección fiscal y la reforma jurídica; acentúa la confiscación de bienes

7. Jean Piel Sajcabaj, *Muerte y resurrección de un pueblo de Guatemala 1500-1970. Capítulo X. San Andrés y el Quiché, durante el primer siglo republicano: 1821-1970*, México, El Colegio de México, 1989, p. 295.

de la Iglesia: franciscanos, mercedarios, dominicos, el colegio de misiones, todas estas órdenes religiosas se ven afectadas con el programa liberal; también se suspenden un gran número de fiestas religiosas y en el año 1837, la Asamblea Legislativa autoriza el matrimonio civil y se legaliza el divorcio con apoyo en el Código Livingston que había sido promulgado por el congreso y por el que también se impone el juicio con jurado, creando así la incertidumbre en aquellos que ahora tendrían que ser juzgados por gente a la que no consideraban como sus iguales.

Con el Código Livingston "los liberales pretendían promulgar la igualdad de los ciudadanos ante la ley; para el indio esa igualdad era un despojo de su prerrogativa tradicional. Las leyes liberales buscaban secularizar y democratizar la sociedad, para liberar a los individuos de la tiranía corporativa; pero fueron percibidas como nuevas intromisiones de un estado central extranjerizante... en la vida comunal y familiar, y como violaciones blasfemas a la sacrosanta ley de la costumbre"⁸.

A todo lo anterior habrá que añadir una serie de fenómenos naturales que se presentaron en el país ya que se produjeron terremotos y erupciones volcánicas y por si fuera poco, una epidemia de cólera morbus, que provenía de México provocó grandes estragos. Toda esta situación fue canalizada por la Iglesia guatemalteca quien resentida, declaraba abiertamente que los males que se habían abatido sobre el país eran castigo de la ira divina y con esto, el acelerado crecimiento del malestar de la población indígena y ladina desembocó en otra guerra civil como contestación directa a la realidad histórico-social imperante y en la que por el momento lo que menos contaba era la disputa por el poder entre conservadores y liberales.

5. Rafael Carrera y la rebelión de los montañeses

La respuesta a la implantación del programa liberal, se tradujo en sublevaciones que ya desde finales de 1835 en Chiquimula y luego en forma casi coincidente en San Juan Ostuncalco, en Santa Rosa y en Mataquesuintla amenazaban con repetirse a lo largo y ancho del país. En todas estas rebeliones los curas de aldea jugaron un papel fundamental y azuzaban a los feligreses contra el gobierno liberal porque éste había atentado contra sus sagradas instituciones.

8. Rodolfo Pastor. *Op. Cit.*, p. 166.

Pero el levantamiento que se produjo en la región de la Montaña, en Chiquimula en el año 1836 sobrepasó todos los límites. Esta rebelión en la que estaban implicados indios y mestizos o ladinos a quienes el clero y los conservadores apoyaban, fue dirigida por Rafael Carrera (nacido en la ciudad de Guatemala y de origen mestizo y humilde), joven ex sargento que había participado en contra de Morazán durante la guerra de 1826-1829 y que ahora encabezaba una auténtica revolución popular surgida por la intransigencia de un gobierno que no comprendía ni respetaba la cultura de su pueblo. "Los liberales no entendieron la formación social que querían transformar. La novedad temeraria de sus reformas enfrentó al gobierno con las instituciones, costumbres y conceptos en torno de los cuales estaba organizada la sociedad centroamericana, y la imposición de los experimentos modernizadores produjo turbación popular y disolución social"⁹. La situación se hizo insostenible para Gálvez al que Morazán terminó por retirarle la ayuda de la Federación con lo cual, lo obligó a renunciar el 28 de enero de 1838. De inmediato fue sustituido por el guatemalteco Pedro Valenzuela.

Ante la complejidad y gravedad del asunto y frente a los planteamientos y el acoso de Carrera, Morazán decide pactar la paz a cambio de la derogación del Código Livingston y el restablecimiento de ciertos derechos para la Iglesia, así como el de conceder al líder guerrillero el nombramiento de comandante en jefe del ejército. Pero las acciones de Carrera lo habían dislocado todo y ya no era posible ningún arreglo. Además el gobierno central se había debilitado y el mismo Morazán difícilmente podía sostener la presidencia de la Federación; sin embargo, hizo un último intento por someter a Carrera y a sus huestes empleando la violencia y provocando con ello más derramamiento de sangre para que finalmente, Carrera y su ejército de campesinos irrumpieran en la capital (1840) y al grito de "¡viva la religión y muerte a los extranjeros!" derribaron al gobierno. El guerrillero emprendió la lucha armado de "un programa que incluía la abolición de las capitaciones, el retorno de las órdenes monásticas expulsadas, y del arzobispo y los jefes conservadores desterrados luego de la victoria liberal"¹⁰.

Con dificultad pero eficientemente, Carrera logró controlar a su ejército victorioso al impedir que éste atentara contra la propiedad privada

9. *Ibid.*, p. 169.

10. Tulio Halperin Donghi. *Reforma y disolución de los imperios ibéricos 1750-1850. Historia de América Latina*, 3. Madrid, Alianza Editorial, 1985, p. 308.

y que saqueara a las principales casas comerciales de la capital. Carrera se disciplinó al gobierno que sustituyó a Gálvez y en pocos días desalojó a su ejército de la ciudad y pudo retornar a la Montaña con un botín de \$11,000 (once mil pesos) que les fueron obsequiados. Posteriormente la Asamblea dio a Carrera el nombramiento de Teniente Coronel y se le destinó junto con su milicia a un distrito (Mita) alejado del centro del país.

Toda esta serie de acontecimientos debilitaron al gobierno de la federación y el período de Morazán termina sin que se pueda llamar a nuevas elecciones debido al caos imperante; así que tiene que permanecer en el cargo (1840), pero de hecho ya desde 1838 se habían separado Nicaragua, Costa Rica y Honduras y solamente quedaron bajo el gobierno Federal El Salvador y una parte de Guatemala que había resistido al líder guerrillero. Un nuevo enfrentamiento tiene lugar en Guatemala y Morazán es vencido por Carrera frente a la ermita en la Capital (1840). Con esta lucha termina por romperse la unidad de la Federación y las provincias centroamericanas asumen su autonomía. Dos años más tarde (1842) Morazán intenta reorganizar la Federación y después de algunas acciones realizadas en Costa Rica muere fusilado en ese lugar.

6. Resurgimiento del partido conservador (1840-1870). Gobierno de Carrera

Las luchas victoriosas de Carrera así como su posición proclerical favorecieron al partido conservador y éste pudo de hecho, obtener la hegemonía política económica y social de Guatemala durante treinta años (1840-1870). Finalmente Carrera se alió a la elite guatemalteca pero sin perder el contacto con indígenas y campesinos, e interviene activamente en la vida política del país.

El Congreso reconocía a Carrera como "General" y seguía sus instrucciones. En ese tiempo se restablecieron "a la Iglesia sus fueros y sus bienes, a los comerciantes su monopolio y a la aristocracia santiagueña su control del gobierno, era, desde luego, un proyecto oligárquico, pero obtuvo por medio de la Iglesia y de Carrera el apoyo de los indios, a los que devolvía su organización segregada"¹¹, los tributos fueron abolidos; se permitió a la clase ladina participar en los asuntos de Estado; se siguió una

11. Rodolfo Pastor. *Op. Cit.*, p.172.

política paternalista con el indio; se promulgó también "un Código de Indios que restauró a estos los usos y costumbres, amparados por la legislación del siglo XVI y, concretamente, la tradicional autonomía jurídica y administrativa de las repúblicas o pueblos corporados"¹².

En fin, Rafael Carrera se convierte en jefe del Estado de 1844 a 1848, separándose del cargo por unos cuantos meses (1848 a 1849) y en el año de 1851 es nombrado presidente de la República. En 1854 termina por declararse presidente vitalicio, desempeñándose como tal, hasta su muerte acaecida en el año 1865.

A manera de conclusión: Despojo de tierras comunales indígenas

Las comunidades aldeanas indígenas de Guatemala, poco antes de la caída del gobierno liberal de Mariano Gálvez y durante el mandato conservador de Rafael Carrera sufrieron el creciente despojo de sus tierras comunales. La medida respondía a la necesidad de transformar el régimen de la propiedad colonial, pues se pensaba que solamente liberando la adquisición de tierras en medianas y en pequeñas extensiones, se podría dar inicio a la entrada del desarrollo capitalista en la agricultura.

La política agraria colonial implementada por España había dado lugar a una estructura agraria en la que se distinguían dos grandes componentes: latifundios y tierras comunales; pero junto a éstos, había otra forma de propiedad a la que se denominaba tierras realengas.

Los latifundios constituían importantes unidades económicas de autoconsumo interno de las que se desprendieron diferentes tipos de relaciones de producción (esclavitud, encomienda, servidumbre, tributo); en Guatemala existían pocos latifundios y el número de sus propietarios (por orden real) era relativamente reducido, pero cada propiedad estaba constituida por grandes extensiones de tierras.

En cuanto a las tierras comunales, éstas habían surgido paralelas a la creación de todo pueblo de indios (también por voluntad real) "eran las tierras de uso común y todo pueblo de indios las debía poseer, para la reproducción de sus condiciones de existencia"¹³. Por cierto, el peso del

12. *Ibidem*.

13. A. Vázquez Ramírez. *Consideraciones sobre la destrucción de la propiedad comunal en Guatemala (1850-1871)*, Guatemala, Universidad de San Carlos, Tesis de Licenciatura en Historia, 1980, p. 11.

sostenimiento económico del Estado recaía fundamentalmente sobre la propiedad comunal y ésta podía hacerse más extensa de acuerdo al crecimiento poblacional, pero sólo sobre la base de la existencia de tierras baldías y como solía ocurrir que algunos pueblos tenían más tierra de la que podían cultivar y otros estaban faltos de ella, para dar solución a esta situación, se permitió por ley el arriendo de las tierras sobrantes con lo cual se beneficiaba a la comunidad propietaria.

Las tierras realengas correspondían por derecho de señorío a la Corona, la cual podía cederlas a cambio del pago que se acordara (a ese acto se le llamaba composición). España obtuvo por esta clase de operaciones jugosos dividendos.

Con el paso del tiempo también llegó a existir en Guatemala la pequeña propiedad; ésta pertenecía a los nuevos elementos de la sociedad: los ladinos o mestizos. Esa forma de propiedad, "se amplía y se acelera a partir del momento en que el Estado de Guatemala legisla en 1825 a través de la Asamblea Nacional Constituyente, la reducción a propiedad particular de las tierras baldías"¹⁴.

En el período liberal inmediato a la Independencia y luego durante el régimen de Rafael Carrera, como una derivación de la política gubernamental comienza a ampliarse el número de pequeños propietarios quienes por medio de un pago se hacen de terrenos o ensanchan su propiedad con base a tierras baldías. Más tarde se echará mano de las tierras comunales que los ladinos tenían en arriendo. A la larga, quienes más habrán de beneficiarse con la venta de tierras serán aquellos que siendo ya dueños de grandes latifundios, van a darse a la tarea de extender sus dominios primero, con base a la propiedad estatal que se les ofrecía y después destruyendo la propiedad comunal.

Dentro de la estructura agraria guatemalteca desde principios del siglo XIX podían distinguirse: latifundios que pertenecían a la oligarquía criolla, latifundios en poder del clero, tierras comunales de la población indígena, tierras baldías pertenecientes al Estado y tierras de pequeña y mediana propiedad que pertenecían a los ladinos; a estos últimos, se les consideraba como la capa media alta rural.

Pues bien, ya habíamos mencionado que la destrucción de la propiedad comunal se hizo necesaria porque ésta, se erigía cada vez más como un

14. *Ibid.*, p. 14.

obstáculo para el desarrollo de las nuevas relaciones de producción de tipo capitalista que se intentaba implementar y también, porque en ese proceso de cambio de modo de producción se consideraba fundamental el desarrollo capitalista del agro guatemalteco (recordemos que este país era esencialmente agrícola). Por eso es que el gobierno se vio urgido para legislar sobre la propiedad de la tierra, creando con relación a ello ciertos mecanismos que apuntaban a la extinción de las tierras que los indígenas poseían en común.

Los medios legales creados para la aniquilación de la propiedad comunal eran tres: litigios, arriendos y denuncias. A través de los mismos surgieron las más sutiles o desembozadas formas de ilegalidad, creadas por los grupos interesados en adquirir tierras.

Así, por medio de los litigios, una comunidad indígena podía perder sus tierras o parte de ellas, si no se poseía título de propiedad, ya fuera porque lo hubiera perdido o, porque nunca se le hubiera extendido o bien, porque sus linderos no estuvieran correctamente delimitados. De esta modalidad de despojo quienes más utilidad sacaron, fueron los hacendados tradicionales que en componendas con los agrimensores, corrían los límites de las propiedades de acuerdo a sus conveniencias. Asimismo se produjeron litigios, porque había comunidades a las que hacía falta tierra y se inconformaban contra las que tenían un excedente o también entre ladinos e indígenas, porque los primeros, invadían las posesiones de los segundos.

En el caso de los arriendos, las comunidades indígenas que tenían más tierra de la que podían cultivar, la cedían en renta a los pequeños arrendatarios (ladinos carentes de tierra y sometidos a explotación en las grandes haciendas) o a ricos hacendados necesitados de tierra para que su ganado pastase en ella. Unos y otros solicitaban a las autoridades esas propiedades a cambio de un pago, alegando que tenían años de usufructuarlas y necesidad de conservarlas (las tierras arrendadas se pagaban a bajo precio anual, que era recibido por la parte arrendadora).

En cuanto a las denuncias, éstas apuntaban a las tierras baldías o del Estado y a través de ellas, los grandes hacendados ampliaron más sus latifundios e inclusive muchas veces lo hicieron a costa de las tierras comunales; pero con las denuncias, también se favoreció el surgimiento de nuevos propietarios que rápidamente se dieron a la tarea de acaparar tierra y por tanto a la destrucción de la propiedad comunal. De todo ese

tipo de operaciones que se practicaron, el Estado (que fomentaba la posesión ilegal de la tierra) obtenía un pago que podía ser mayor o menor, de acuerdo a las ventajas obtenidas por los interesados al hacerse de nuevas propiedades.

El temor que los indígenas manifestaban con relación a la pérdida de sus bienes comunales era pues más que justificado. A ello se debió que el levantamiento que se produjo en la región de la Montaña en 1836, resultara imparable. En realidad los curas no tuvieron mucho que predicar al respecto (aunque desde luego lo hicieron) debido a que se encontraban en juego los intereses materiales del indígena.

Durante el gobierno de Rafael Carrera —mediados del siglo XIX— se produjo una nueva crisis en la economía del país que se sostenía en el monocultivo de la grana-cochinilla, mismo que llegó a alcanzar el 93% de las exportaciones de Guatemala cubriéndose con ello la demanda de la manufactura europea que requería de ese producto. La situación llegó a tornarse catastrófica pues “otros países y colonias desarrollaron industrias que competían con la producción centroamericana de tintes. La sobreoferta así como la invención de tintes sintéticos provocaron una caída definitiva de la demanda de tintes naturales a fines del decenio de 1850”¹⁵. La circunstancia se agravó aún más por la pérdida de unidad de los pueblos centroamericanos debido a que éstos, habían suspendido la combinación de sus productos complementarios como consecuencia de la crisis de las operaciones comerciales externas.

Bajo tales circunstancias se impone en Guatemala la sustitución del cultivo de la grana por el del café y para fortalecer esa nueva modalidad de hacer producir las tierras, el 4 de mayo de 1853 se dicta un decreto a través del cual se conceden primas del 10% a los plantadores del café durante 10 años. Esa propuesta es aprovechada por cientos de ladinos quienes dedican sus pequeñas y medianas propiedades e inclusive las tierras que arrendaban a las comunidades indígenas al cultivo y al desarrollo del café.

La población indígena reacciona frente a esa nueva política económica con desconfianza y “provoca verdaderos motines y levantamientos en contra de los ladinos y las autoridades... destruyendo violentamente las plantaciones ubicadas en sus tierras. Las quejas al gobierno son constantes, al igual que las amenazas y destrucción de cafetales”¹⁶. Ellos luchan para

15. Rodolfo Pastor. *Op. Cit.*, p. 177.

16. A. Vázquez Ramírez. *Op. Cit.*, p. 16.

que las tierras se destinen al cultivo de los granos que requieren para su subsistencia y no del café.

Con el cultivo del café, se acrecientan pues las contradicciones del régimen de propiedad y se acelera el proceso de la reducción a propiedad particular de las tierras comunales, pero “la resistencia de los indígenas a ceder ante las presiones de los ladinos, no es (tanto) porque están en contra del desarrollo cafetalero, sino (que) lo que están tratando de defender es el mantenimiento de la propiedad campesina, es decir, la integridad de la propiedad comunal”¹⁷.

Los indígenas percibían que con el crecimiento del cultivo del café aumentaba el peligro de perder sus tierras en común. Pero en última instancia, indígenas y ladinos (al menos una buena parte de estos últimos) no pudieron dejar de ofrecer resistencia común a los latifundistas de corte tradicional así como a aquellos que recientemente llegaban del exterior y amenazaban con apoderarse de sus tierras.

En fin, liberales y conservadores lucharon en Guatemala para hacerse del poder: los primeros intentaron conducir a su país hacia la libertad, la modernidad, la riqueza, el desarrollo intelectual y el progreso; los segundos, preferían la continuidad del régimen de la colonia y abogaban por el respeto hacia las corporaciones tradicionales, pensando asegurar con ello, esa continuidad que habría de conducir al desarrollo exitoso de su nación, pero comprendían que para alcanzar esa meta era indispensable un buen entendimiento y cooperación entre el Estado y la Iglesia.

Sin embargo, ni liberales ni conservadores pudieron desterrar de sus pueblos el hambre, la miseria, el sufrimiento y la ignorancia. Crearon una sociedad desigual y polarizada: pobreza para las mayorías, riqueza para unos cuantos. Bajo su dirección, la Guatemala del siglo XIX no logró insertarse en el camino del desarrollo económico, político, científico y cultural por el que otros países transitaban ya de manera tan exitosa (Inglaterra, Francia, los Estados Unidos). Ellos sólo acertaron a resolver cuestiones relacionadas a los intereses y privilegios de la clase a la que pertenecían.

En la actualidad y bajo la imposición de modelos económicos, políticos y culturales a través de los cuales se traslucen los renovados ideales

17. *Ibidem*.

neoconservadores y neoliberales, Guatemala continúa siendo un país subdesarrollado; su población asciende a diez millones de habitantes de los cuales, más del 60% son indígenas y el resto producto del mestizaje. Este país en su transcurrir histórico desde el siglo XIX hasta nuestros días, sigue polarizado: unos cuantos tienen resueltos sus problemas socio-económicos y políticos; en tanto que la inmensa mayoría sufre explotación y miseria. El problema que en estos momentos enfrenta Guatemala sigue siendo demasiado complejo y su resolución implica aparte de conocimiento y comprensión algo más que buena voluntad.

Fecha de recepción: 29 abril de 2002

Fecha de aceptación: 5 de agosto de 2002

MORAL, CIUDADANÍA Y EDUCACIÓN EN EL PENSAMIENTO NACIONAL DE ANTONIO CASO

Mónica Lizbeth Chávez González
Facultad de Historia, UMSNH

Algunos investigadores han coincidido en utilizar como punto de partida y reflexión, el elemento político a la hora de definir el concepto de nación, es decir, cuando se plantean la existencia de una fuerza política, como el aparato estatal, que crea, construye o destruye a la nación.¹ A pesar de que la nación se constituyó como un principio político, su proceso de identificación figura una estructura piramidal que va descendiendo desde las más altas estructuras políticas hasta llegar finalmente al común de la gente donde el sentimiento nacionalista se disuelve en la cotidianeidad y queda representado a través de una serie de valores éticos y morales que influyen y determinan el comportamiento social. Dentro de este proceso, un importante nivel de filtración lo conforman la clase de individuos letrados o intelectuales, aquellos

1. Ernest Gellner, *Naciones y nacionalismos*, México, Alianza Editorial, 1991; E. Hobsbawm, *Naciones y nacionalismos desde 1780*, Barcelona, Crítica, 1997; Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, FCE, 1993; Benjamín Akzin, *Estado y nación*, México, FCE, 1983; G. Delannoi y P. André (coord.), *Teorías del nacionalismo*, España, Paidós, 1993.

poseedores de educación académica y de una cultura, que asumen un papel protagónico en la construcción del imaginario colectivo.

Las elites intelectuales, definidas como individuos pertenecientes a un grupo restringido que posee ciertas referencias culturales y que asume un protagonismo en la evolución de su patria, actúan en el proceso de construcción y asimilación del conjunto nacional frente a la idea de ganar o compartir espacios con respecto al aparato estatal. Sus expectativas representan las pautas del pensamiento nacional, ya sea como una urgente renovación, o al contrario, hacia una fuerte conservación histórica de los valores de identidad. La función y papel del intelectual como vocero de diversos grupos y clases sociales lo convierte en un sector importante dentro de la sociedad; es por esto, que nos interesa estudiar el imaginario nacional de uno de los intelectuales más importantes de México a principios del siglo XX, a través de los principales discursos que elaboró sobre México, resaltando las ideas que él mismo privilegió en su tratamiento y análisis sobre la sociedad mexicana: la necesidad de contar con una formación ética-moral con principios cristianos, la constitución de un nuevo ciudadano moderno y el fomento educativo como vía de recomposición social.

Antonio Caso Andrade, nacido en la ciudad de México en 1883, destacó desde muy pronta edad en la cultura y en la escena pública de la capital mexicana como orador, conferencista y articulista en la prensa. Fue miembro fundador del *Ateneo de la Juventud* en 1909, asociación que tuvo como claro propósito el enfrentar el proyecto cultural y educativo del positivismo que dominaba en esos tiempos y que significó una respuesta ante la falta de espacios oficiales que plantearan desde una perspectiva plural del conocimiento una preocupación por la difusión de las humanidades. A pesar de haber realizado estudios en derecho, sus convicciones e intereses personales lo condujeron hacia la difusión de un proyecto nacional humanista por medio de la vía filosófica y cultural. Sus participaciones en este ámbito fueron importantes por ser el pionero en las discusiones públicas sobre el positivismo desde la crítica filosófica;² además de darse a conocer

2. Antonio Caso presentó en junio, julio y agosto un ciclo de conferencias sobre la historia y las interpretaciones filosóficas del positivismo en la Escuela Nacional Preparatoria. *Boletín de la Escuela Nacional Preparatoria*, tomo II, No. 1, México, 1 julio de 1909, contraportada.

posteriormente como un ecléctico defensor de la religión y la metafísica, antintelectualista, intuicionista, pragmatista e indeterminista.³

Tras un periodo inicial de preocupación hacia la conformación de nuevos valores culturales, Caso inició una importante labor en la docencia y en la planeación de instituciones educativas de enseñanza superior durante la primera mitad del siglo XX en México; la liberación del pensamiento y la creación de un nuevo humanismo que colocara en el mismo sitio el aspecto moral y científico, así como la participación de México en la creación y difusión de un pensamiento filosófico universal, fueron sus principales objetivos.⁴ Además del ámbito académico, en la tribuna periodística, el foro más importante de discusión cultural del momento, Caso expuso sus ideas sobre la importancia de consolidar una ciudadanía conciente y con opinión, resaltando la importancia del conocimiento como un propósito civilizatorio para la toma de decisiones y de crítica a la situación nacional.⁵

Todas estas experiencias y sus ideas en torno a la nación mexicana, Antonio Caso las plasmó en cuatro obras fundamentales: *Discursos a la nación mexicana*, *El problema de México y la ideología nacional*, *Nuevos discursos a la nación mexicana*, y *México (apuntamientos de cultura patria)*, además de otros escritos editados en la prensa. A través de ellos, se logra percibir la propuesta de integración cultural que dominó en su discurso con relación a dos aspectos fundamentales del debate político que se inauguró en México a principios del siglo XX: la identidad y el modelo de nación que debía seguir este territorio para alcanzar el desarrollo económico, político y social.

3. Rosa Krauze, *La filosofía de Antonio Caso*, México, UNAM, 1961.

4. La tendencia general en su desempeño como profesor fueron las cátedras de: geografía, historia, sociología, lógica, estética, ética, estudios filosóficos, metodología y psicología. Impartidas en diferentes centros educativos, de los que sobresalen la Escuela Nacional Preparatoria, la Escuela de Altos Estudios —en donde fue el primer profesor de filosofía— y la de Jurisprudencia.

5. Fernando Curiel, *La revuelta: interpretación del Ateneo de la Juventud, (1906-1929)*, México, UNAM, 1998; quien denomina a este grupo como "ateneísmo cívico"; Álvaro Matute, *El Ateneo de México*, México, FCE, 1999.

Regreso a la moral cristiana como fundamento del desarrollo social.

*Nuestro siglo es codicioso, rencoroso, atrabiliario, sanguinario, perverso.
Pero todos los siglos lo han sido también. El programa moral no existe.
Progresamos en todos los órdenes de la actividad histórica,
más no como sujetos de moralidad.
Antonio Caso, 1923.*

Antonio Caso, a lo largo de sus discursos críticos dirigidos a México, manifestó una visión del pueblo mexicano como atrasado y mal educado, haciendo énfasis en lo que respecta a la moral. Desde los tiempos en que formó parte del Ateneo de la Juventud (1909-1914), Caso junto con sus compañeros de asociación formados bajo el proyecto educativo positivista, tuvo como claro propósito el crear una conciencia con nuevos valores que dirigieran el rumbo de la nación mexicana. De ahí la insistencia de este grupo por lograr un conocimiento generalizado de la cultura y del pensamiento humano que lograra unificar a México. El acercamiento de los ateneístas con las humanidades y en especial con la cultura clásica, no significó tan sólo una enseñanza intelectual y un placer estético, tal y como lo afirma el propio Pedro Henríquez Ureña, sino que fue considerado por ellos como una fuente de disciplina moral. De tal manera que el “nuevo humanismo” que estos jóvenes propusieron extender a la sociedad mexicana, tenía ante todo el firme propósito de asentar ciertos valores de comportamiento social.⁶ “La cultura clásica no es un mero adorno estético, como lo creyeron nuestros ingenuos positivistas mexicanos, sino un gran impulso pedagógico hacia el desinterés y el heroísmo”.⁷

Al comienzo del movimiento revolucionario, los ateneístas compartieron con otros pensadores europeos y americanos la percepción de atravesar un periodo de decadencia moral e intelectual debido a la desatención de los valores ético-morales que la invención científica y técnica del siglo XIX trajo consigo; proceso que para algunos, desencadenó la guerra entre los territorios más poderosos del mundo.⁸ Para Antonio Caso,

6. Pedro Henríquez Ureña, *Estudios mexicanos*, México, SEP, FCE, 1984, p. 255.

7. Antonio Caso, “Discursos a la nación mexicana”, en *Obras Completas*, México, UNAM, 1976, p. 51.

8. La publicación en el año de 1880 de la obra de Oswald Spengler, *La decadencia de Occidente*, es una importante muestra de aquel sentimiento de decepción occidental.

el problema de la decadencia moral, entendida como la falta de una autoridad en las normas de conducta social, tuvo una estrecha relación con la ausencia de un ideal de sociedad que guiara los rumbos del país; ya que fue precisamente el desacuerdo ante un proyecto nacional, la razón por la que se desató la revolución de 1910. En su texto *El problema de México y la ideología nacional* publicado en 1924, Caso definió el espíritu prevaleciente en México después del movimiento armado, como lleno de escepticismo y desconfianza en cuanto a las formas de organización política y social.⁹ Fue entonces, que Caso concibió el papel de los intelectuales como los creadores y organizadores de un nuevo espíritu que integrara a México como nación, convencido de que el conocimiento y la cultura que hace distinguir a este sector de los demás, es el principal elemento a considerar en la planeación de una nación moderna.

A partir de esta idea, Caso distinguió a las sociedades en general divididas jerárquicamente en función de los ideales de desarrollo nacional que engendran. En 1925 afirmó que la superioridad de los pueblos y su permanencia en la historia es correspondiente a los ideales que los identifica; para él la vida humana adquiere sentido y se justifica en cuanto se consagra primordialmente al desarrollo de la cultura a través del tiempo.¹⁰ Sobre esta reflexión, Caso hizo una interpretación de la historia mexicana para explicar su sentimiento de decadencia social y por lo tanto la situación de inferioridad nacional que percibió en esos momentos.

Tomando como eje central las posturas ideológicas en la vida política y social en México, este pensador mexicano realizó un análisis desde una perspectiva histórica e identificó un proceso cíclico de construcción y destrucción para explicar lo accidentado de la trayectoria histórica mexicana.¹¹ En este sentido, hay que destacar las consideraciones que hizo en torno al catolicismo y el positivismo como las ideologías constructoras. Para Caso, la iglesia primitiva en América significó el punto de partida para la formación de la identidad en el continente, ya que ésta “...evangelizó, civilizó, curó las heridas de los oprimidos, proveyó a la subsistencia de los

9. Antonio Caso, “El problema de México y la ideología nacional”, en *op. cit.*, pp. 69-71.

10. Antonio Caso, “Patriotismo y cultura. Sociedad y Comunidad”, en *op. cit.*, pp. 298-299.

11. Antonio Caso, “El problema de México y la ideología nacional”, en *op. cit.*, pp. 82-84. En este texto afirmó que las ideologías constructoras en la historia del país fueron el catolicismo y el positivismo y en cambio las destructoras fueron el jacobinismo y el escepticismo contemporáneo.

débiles, cumplió con su noble misión humana.” Los frailes, fueron llamados por éste como los verdaderos padres del pueblo mexicano, porque las enseñanzas cristianas trajeron la unión de estas tierras con la cultura occidental y por lo tanto, la posibilidad de lograr la civilización. Por otro lado, el principal legado que la fe católica traería consigo fue la serie de normas morales que permanecerían en la conciencia social durante más de tres siglos, gracias a lo cual se mantuvo cierta estabilidad que preparaba ya los cimientos para la posterior formación de la nación mexicana.¹²

Después del catolicismo, juzgó al positivismo como la segunda ideología constructora. Las intenciones de educación científica y progreso material de esta doctrina, fueron vistas por Antonio Caso desde un punto de vista optimista y favorable. Como ventajas fundamentales del positivismo señaló la posibilidad de comerciar en el ámbito educativo con las realidades científicas contemporáneas de occidente, el procurar el progreso material en beneficio del hombre, y el resaltar el papel de la razón en el progreso humano; pero a la vez este intelectual no dejó de condenar como la misma causa de su destrucción el haber agotado los intereses espirituales: el acercamiento con el arte, las letras, la filosofía y la historia; así como haber prescindido de un programa moral que asegurara la unificación y síntesis de la población mexicana, de ahí que la revolución no sea más que el resultado lógico de esta secuencia y que el momento postrevolucionario este permeado por un ambiente de escepticismo en las formas políticas e ideológicas.¹³

La percepción de una ausencia de valores morales que integren a la nación mexicana; así como la asimilación de un propio sistema filosófico de esencia cristiana después de la publicación en 1916 de su principal obra *La existencia como economía, como desinterés y como caridad*, llevaron a Caso a afirmar la necesidad de retornar a los valores del cristianismo primitivo al encontrar en ellos una fuente de valor moral.¹⁴

12. *Ibid.*, p. 82

13. Sobre el positivismo véase: Antonio Caso, “El fracaso del positivismo en América”, en *op. cit.*, pp. 227-229; Antonio Caso, “La filosofía en México”, en *op. cit.*, pp. 229-232. Sobre su idea de educación científica y artística véase: Antonio Caso, “Discursos a la nación mexicana”, en *op. cit.*, pp. 46-54; Antonio Caso, “México (Apuntamientos de cultura patria)”, en *op. cit.*, pp. 164-194.

14. En los diversos estudios que se han hecho sobre el pensamiento de Caso, se han mencionado varias justificaciones filosóficas sobre su postura cristiana, una de ellas es la de oponerse al egoísmo utilitario de Nietzsche. Mario Magallón Anaya, *Historia de las ideas en México y la*

“...no se trata de una nueva idea, sino de algo más íntimo y cordial; de un sentimiento, de una actitud, de una fe, vieja y nueva como la misma humanidad... Se necesita de un acto de sacrificio: la religiosidad cristiana que palpita sobre el mundo después de la guerra de las naciones”.¹⁵

Dentro de su concepción del cristianismo, Caso consideró al comportamiento ético-moral como parte fundamental del progreso humano individual y colectivo.¹⁶ El Jesús bíblico fue para él un modelo de perfeccionamiento y excelencia individual, por mostrar a través de su vida la importancia de los valores de caridad, heroísmo, desinterés y sacrificio, “de aquí que toda la moral y toda la libertad humana se compendie en la imitación de Jesucristo”.¹⁷

Por otro lado, si existe algún mecanismo que provoque un progreso moral en las sociedades modernas, este es el de las guerras o movimientos armados nacionales, debido a que estos son interpretados por este intelectual como momentos transitorios, donde la lección de lucha genera un tipo humano superior. “La guerra de las naciones europeas será importante para la evolución moral de la humanidad, si no se contrae a ser una sórdida lucha biológica de finanzas, industrias y razas...”¹⁸

Como se percibe a través de su discurso moralizante, Antonio Caso en esos momentos se encontraba fuertemente influido por las doctrinas reformistas del catolicismo que surgieron con la famosa encíclica *Rerum Novarum* del Papa León XIII publicada en 1891 y que afectaría a todos los países católicos de occidente.¹⁹ Como consecuencia del ataque de las

filosofía de Antonio Caso, México, Universidad Autónoma del Estado de México, 1998, pp. 73-85; Patrick Romanell, *La formación de la mentalidad mexicana. Panorama actual de la filosofía en México, 1910-1950*, México, El Colegio de México, 1954, pp. 81-108.

15. Antonio Caso, “El problema de México y la ideología nacional”, en *op. cit.*, p. 84.

16. Carlos Escandon, *La respuesta moral en la filosofía del maestro Antonio Caso*, México, Porrúa, 1968, pp. 111-253; Eduardo García Maynez, “Caso, pensador y moralista”, en *Homenaje a Antonio Caso*, México, Centro de Estudios Filosóficos, Stylo, 1947, pp. 75-93.

17. Antonio Caso, “El problema de México y la ideología nacional”, en *op. cit.*, p. 95.

18. Antonio Caso, “Discursos a la nación mexicana”, en *op. cit.*, p. 29.

19. Esta encíclica papal invitaba a la participación y movilización de los católicos frente a los costos políticos y sociales de la modernización, con el fin de ensanchar la base social de la Iglesia y buscar una nueva relación con los Estados liberales. De esta manera dio inicio el movimiento conocido como *catolicismo social* o democracia cristiana. Jean Meyer, *Historia de los cristianos en América latina, siglos XIX y XX*, México, Jus, 1999, pp. 89-228.

diferentes corrientes ideológicas que desde el siglo XIX consideraron a la iglesia y su doctrina católica como una supervivencia arcaica y como obstáculo para el progreso, la Iglesia trató de adecuar su papel ante los nuevos cambios sociales y culturales de la modernización, apelando a los principios del bien común, la acción social, la justicia y la caridad y con el propósito de construir una base cristiana en las prácticas sociales y en el aparato legal de los Estados.²⁰

En México esta corriente reformista se manifestó en diferentes tendencias ideológicas que iban desde las intransigentes totalmente opuestas al mundo moderno, hasta las más conciliadoras que aceptaban las ideas liberales del momento.²¹ Antonio Caso, como muchos de los católicos liberales, tuvo como ideal básico la moralización cristiana para la recomposición social. Para este intelectual la aplicación de normas morales significó la realización de la naturaleza humana en un sentido positivo, basándose en los principios de caridad y desinterés según la doctrina cristiana.²² Y el retorno a este tipo de moral como norma de conducta social que él propone, no es más que el esfuerzo por alcanzar la libertad y la paz realizando por completo la individualidad humana; valores que Caso consideró como viejas ideas del cristianismo pero que eran elementos esenciales dentro de la concepción moderna del mundo en esos momentos.

La intención de Caso al lanzar sus ideas de moral, no fue en ningún momento regresar al dogma católico, el cual nunca practicó a lo largo de su vida, aunque si se reconoció como cristiano.²³ Este filósofo mexicano no se desprendió totalmente del pensamiento evolucionista del positivismo, cuando afirmó en 1925 la existencia de una escala de progreso biológico en el que las sociedades necesariamente ascienden de una edad infantil a

20. Manuel Ceballos Ramírez, *El catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum Novarum, la "cuestión social" y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*, México, El Colegio de México, 1991.

21. *Ibid.*; Roberto Blancarte (comp.), *El pensamiento social de los católicos mexicanos*, México, FCE, 1996, pp. 19-38; Jorge Adame Goddard, *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos, 1867-1914*, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1981, pp. 15-73.

22. Antonio Caso, "Discursos a la nación mexicana", en *op. cit.*, pp. 55-62.

23. Pedro Gringoire, *Homenaje...*, *op. cit.*, pp. 73-88, quien menciona la ocasión en que Caso le confesó su cristiandad. En 1920 Caso escribió: "Tengo una grande veneración por todas las religiones; igual para el fetichismo del idólatra que para la piedad de los cristianos, y me inclino respetuoso ante ésta, porque yo también soy cristiano...", Antonio Caso, "La filosofía en México", en *op. cit.*, p. 232.

una etapa de virilidad en el que la razón y la moral conducen hacia actos ordenados, prácticos y serenos. Entre una etapa y otra, están las sociedades dirigidas por la autoridad religiosa.

"Un pueblo dado, en su infancia, consagrarse al sensualismo de la guerra, al materialismo de las prácticas de brujería y de las relaciones entre ambos sexos, que se cumplen dentro de la ingenua promiscuidad primitiva. Llegada después la juventud de la nación. Es el instante en que entusiasma a las gentes la consecución de un ideal religioso, político o social. Mátense los hombres entre sí con nobles pretextos: Dios, la libertad, la igualdad, la fraternidad, el derecho... Es en el instante preciso de la virilidad, de la madurez, de la razón que estima y justiprecia los bienes positivos de la vida, los propósitos prácticos y eficaces de la conducta, los actos ordenados, proporcionados, regulares..."²⁴

El dominio de la religión fue para Caso una etapa transitoria pero necesaria en la evolución social, ya que fue en la doctrina y en las instituciones religiosas donde se creó la cultura humana. "Toda cultura humana ha salido del templo. La religión es madre de las letras, ciencias y artes... las sociedades sin sacerdotes fueron inferiores y estúpidas... las profesiones liberales, herederas del sacerdocio, forman el grupo director de nuestro ambiente colectivo".²⁵ Sin embargo, este filósofo coincidió con el espíritu liberal que consideraba en esos momentos a las sociedades regidas por la religión, como atrasadas e inferiores; aunque también en varias ocasiones criticó que la fe en la razón humana había relegado la importancia de alimentar la cultura y el espíritu. La propuesta de Antonio Caso en este sentido fue sacar del dogma la doctrina cristiana y tomar sus principios como fundamentos de comportamiento social, y la manera de lograrlo sería sustituyendo la religión por la filosofía, por tener esta última como base y finalidad un gran valor ético-moral y porque como saber práctico, la filosofía se relaciona con las tres cosas más importantes de la vida humana: la educación, la política y la religión.²⁶ De ahí que su sistema filosófico se sintetice en una preocupación por ligar la moral y el cristianismo tal y como lo demuestra su principal obra *La existencia como economía, como desinterés y como caridad*, la cual fue editada y aumentada por el mismo autor en los años de 1916, 1919 y 1943.

24. Antonio Caso, "Vidas paralelas", en *op. cit.*, pp. 309-310.

25. Antonio Caso, "Las profesiones liberales en México", en *op. cit.*, pp. 278-281.

26. Antonio Caso, "La filosofía en México", en *op. cit.*, pp. 229-232.

Finalmente es importante destacar que esta propuesta de retornar los valores cristianos como fuente de comportamiento moral, fue en el pensamiento de Antonio Caso —desde sus tiempos en el Ateneo cuando se consagró al estudio de los clásicos y sus valores morales—, una manera de resaltar la tradición latina para la conformación de una identidad nacional, ya que ésta nos unió inevitablemente con los principios del cristianismo a través de la fe católica. Al referirse en una ocasión a la educación humanista durante la época colonial en México afirmó: "...había un gran ideal, era el ideal católico, que nosotros no admitiremos, pero que estamos obligados a admirar. Es un elemento esencial de la civilización mexicana que no debemos olvidar: recordemos siempre que en el fondo de nuestras tradiciones está la cruz... Por otra parte, es menester no perder nuestro perfil latino; seguir siendo depositarios de este ideal de cultura tradicional..."²⁷

Ciudadanía, modernidad y nación en el imaginario de Antonio Caso

¿Qué podrá dar a México el individuo incompleto y vulgar,
el menesteroso espiritual que necesita que lo socorran?
Los débiles serán malos ciudadanos,
malos religiosos, malos hombres...
Antonio Caso, 1917

Antonio Caso consideró, al igual que muchos intelectuales de su época, como un asunto de vital importancia el fortalecimiento de una ciudadanía conciente para que México se desarrollara como una nación moderna. El nuevo concepto de ciudadano surgido con la necesidad de redefinir los parámetros en los que se establecería la nueva relación entre los individuos y el aparato de administración política una vez que comenzaron a aparecer los nuevos Estados-Nacionales modernos,²⁸ puso mayor énfasis en la creación de un titular de los nuevos derechos y obligaciones políticas como la igualdad, la democracia y progreso. De esta manera, se pretendió desligar al ciudadano del estatuto personal y del lugar de residencia que

27. *Ibid.*, pp. 230-231.

28. Hilda Sabato (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, México, El Colegio de México, FCE, 1999.

anteriormente lo caracterizaba, ampliándose el significado del término y adecuándolo a los nuevos valores políticos emanados de la Revolución Francesa.²⁹

En América Latina, el uso de este concepto moderno comenzó después de los procesos de independencia y por lo tanto de modernización occidental. En México el modelo cívico que se difundió a lo largo del siglo XIX y aún después de éste, planteó como primera necesidad el poseer un conjunto de virtudes individuales que orientaran la convivencia y organización de la vida política y social. Se privilegió entonces el establecimiento de un bien común más allá de los intereses particulares en beneficio de una integración nacional.³⁰

Esta idea de hombre virtuosos tan extendida en Europa y América Latina,³¹ estuvo muy presente en el discurso nacional de Antonio Caso. Al afirmar una serie de cualidades humanas —muy apegadas a la doctrina cristiana— Caso se refirió a la serie de valores morales que un ciudadano mexicano debe de revestir. Para este intelectual, el hombre posee una doble naturaleza humana: es egoísta y utilitario, pero a la vez es caritativo y desinteresado;³² otorgándole a la formación moral la tarea de lograr el dominio de los valores positivos en la conducta social. Para señalar las virtudes individuales Caso identificó la figura del guerrero y del santo por ser tipos humanos que representan la voluntad, la fortaleza, el heroísmo, la rebeldía, la autonomía y el esfuerzo.

"Al pueblo no puede ofrecerse como normas de acción tratados obstrusos de filosofía, pero sí es posible mostrarle que los hombres superiores son quienes mejor han realizado la naturaleza humana. Los

29. El término ciudadanía había ya sido utilizado antes de nuestra era para definir ciertos estatutos y posiciones privilegiadas entre la sociedad ateniense. Véase: Francois-Xavier Guerra, "El soberano y su reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina", en: Hilda Sabato (coord.), *op. cit.*, pp. 33-61.

30. Fernando Escalante, *Ciudadanos imaginarios. Memorial de los afanes y desventuras de la virtud y apología del vicio triunfante en el República Mexicana - Tratado de moral pública*, México, el Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, 1992, pp. 32-43.

31. Ángel Rivero, "El liberalismo", en Joan Antón, Ángel Rivero, *Derechos y ciudadanía: contrastes entre el liberalismo y el pensamiento conservador*, México, Instituto Federal Electoral, 2000, pp. 27-44; Fernando Escalante, *op. cit.*, pp. 32-35.

32. Antonio Caso, *La existencia como economía, como desinterés y como caridad*, México, UNAM, IPN, 1987, pp. 19-36 y 113-132.

héroes, los mártires, los santos, son más hombres que los demás. Si queréis realizar lo intrínseco de la humanidad, obrad como ellos. Sed a vuestra vez, santos, mártires y héroes.”³³

Además de estas virtudes cristianas a las que Caso se refirió, también consideró como valores cívicos importantes la creación de una opinión pública responsable y el fomento del patriotismo. En 1925 este pensador afirmó que las condiciones previas para que existan sociedades igualitarias eran la discusión y el debate sólo a partir de la razón. Los puntos de vista de la sociedad mexicana debían de estar sustentados en los principios de verdad y búsqueda de un bien común como una de las obligaciones de la sociedad civil para garantizar el progreso.

En este caso, la prensa fue reconocida como un excelente medio formativo y difusor de la opinión social, siempre y cuando se respete la libertad de imprenta lograda por el levantamiento revolucionario de 1910.³⁴ La noción de un ciudadano lector, tan difundida entre las elites políticas del siglo XIX, fue entonces remarcada por Antonio Caso al reconocer la importancia del órgano periodístico en la conformación de una sociedad civil; sin embargo Caso fue más allá al integrar a esta noción —después del contacto con el positivismo— el uso de la razón como elemento que controle los intereses privados sobre los públicos. La práctica de una forma de gobierno democrático en México, tal y como Caso lo consideró necesario, exigía un escepticismo y una actitud crítica que sólo se lograría a través de una maduración de la opinión pública.³⁵

Por otro lado, para Caso fue inconcebible la formación de una ciudadanía a la que no se le inculcara el patriotismo, sentimiento que otorga la cohesión social de una nación. Como se mencionó anteriormente, el patriotismo entendido como un reconocimiento de pertenencia al suelo y lugar de origen, implicó también para Caso una responsabilidad de defensa territorial y de respeto a la soberanía nacional. Así mismo, la conciencia de solidaridad entre los individuos de un mismo espacio geográfico que se promueve con el patriotismo, logra el predominio del bien público sobre el privado y de esta manera se pone fin a los problemas sociales de tiranismo y corrupción desencadenados con la revolución mexicana.

33. Antonio Caso, “Discursos a la nación mexicana”, en *op. cit.*, p. 60.

34. *Ibid.*, pp. 308.

35. Antonio Caso, “La esencia del periodismo”, en *op. cit.*, pp. 306-308.

La educación, en definitiva fue para Caso el instrumento por el que se podían cumplir las exigencias de conformación ciudadana. Para este intelectual, la individualidad y el bien común se convirtieron en los fines últimos de la educación: formar primero al individuo y su conciencia en el reconocimiento de los valores morales, favorecerá posteriormente la convivencia de grupo.³⁶ En este sentido, Antonio Caso fue claro al establecer, dentro de una concepción evolutiva del desarrollo humano y según su idea de decadencia moral mexicana, la necesidad de dirigir los esfuerzos nacionales en inculcar a cada uno de los ciudadanos los valores de responsabilidad y participación en el desarrollo de México; así como de propagar la solidaridad que integrará a la nación mexicana. Por lo demás, la heterogeneidad de intereses individuales despertará en la conciencia nacional el espíritu de solución y dirección de aquellos hombres superiores que tanta falta hacen para resolver los problemas sociales de México.

“Pero nadie puede ser religioso, caritativo y desinteresado, si antes no se formó a sí mismo. ¿Qué podrá dar a México el individuo incompleto, vulgar, el menesteroso espiritual que necesita que lo socorran? Él, mejor que dar, pedirá y habrá que darle ¿Qué podrá dar a la humanidad o a Dios el débil que transige con el mal y la violencia, el perezoso, el preocupado, el egoísta? Todo lo guardará para sí. De él no debemos esperar auxilio ni ayuda ni colaboración. Los débiles serán malos ciudadanos, malos religiosos, malos hombres...”³⁷

En 1925 este pensador afirmó que mientras la población mexicana no posea un tipo medio de cultura no se logrará la libertad y soberanía que se pretende. El fracaso histórico de México lo atribuyó a la condición de nación discípula que no se había logrado superar en el plano ideológico, de ahí que la imitación de modelos extranjeros produzca reformas políticas estériles que la misma sociedad no reconoce.

“México no ha podido realizar orgánicamente, su propio desenvolvimiento colectivo. La primera condición para que una democracia se logre y establezca, estriba en que los ciudadanos reproduzcan un tipo medio general de cultura. Cuando hay una enorme diferencia de grupo a grupo y de individuo a individuo, lejos de imperar democracia causase un malestar constante en la sociedad, al pretender realizarla...”³⁸

36. Antonio Caso, “Discursos a la nación mexicana”, en *op. cit.*, p. 48.

37. *Ibid.*

38. Antonio Caso, “Los problemas de nuestra incultura”, en *op. cit.*, p. 274. Ver también Antonio Caso, “La enseñanza de la secundaria y la escuela preparatoria”, en *op. cit.*, pp. 311-313.

A través de todas sus afirmaciones, Caso también enmarcó las relaciones entre el Estado y la sociedad civil. El Estado es el promotor de la formación ciudadana a través de la propagación de la educación elemental y del respeto a la libertad de opinión. El respeto a la legalidad debe de ser el principio fundamental de esta relación; es por esto que Caso resaltó, dentro del contexto revolucionario, el gobierno de Francisco I. Madero y las vías constitucionales que éste utilizó para aplicar sus demandas.³⁹

Las funciones de la educación y su institucionalización en el proceso afirmativo nacional

Antonio Caso percibió y formuló sus primeras ideas sobre la educación desde que formó parte de El Ateneo de la Juventud en 1909, al compartir inquietudes, lecturas e influencias filosóficas con otros personajes de la cultura capitalina de México. En esos momentos hay que resaltar la gran influencia en Caso del que fuera subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes durante la administración porfirista, Justo Sierra.⁴⁰ El plan educativo de Sierra pretendió una vinculación del Estado y la educación con base en las primicias liberales de una enseñanza obligatoria, laica y gratuita que formara integralmente a los mexicanos y que procurara el mejoramiento constante de la sociedad. El principal logro de este proyecto fue la reapertura de la Universidad Nacional en 1910, la cual tuvo como propósito la creación y el fortalecimiento de una ciudadanía con conciencia de unidad nacional y defensora de los intereses mexicanos frente a los extranjeros.⁴¹ Sobre el asunto de la Universidad Nacional, fueron famosos los ataques públicos de los positivistas al momento de su inauguración; Antonio Caso, quien entonces era el Secretario de dicha institución, publicó

39. Antonio Caso, "La derrota de Alessandri. El problema social en Chile", en *op. cit.*, pp. 290-292.

40. Algunos puntos de coincidencia entre Justo Sierra y Antonio Caso fueron el tratamiento que dieron a la tradición latina, a la imitación de modelos sociopolíticos, la crítica del positivismo, la importancia que ambos dieron a la educación superior, entre otros. Raúl Cardiel Reyes, *Retorno a Caso*, México, UNAM, 1987, pp. 43-59.

41. Lourdes Alvarado, "Justo Sierra. Nacionalismo y educación", en *América a debate*, Escuela de Historia, UMSNH, no. 1, enero-junio de 2002, pp. 59-65; Lourdes Alvarado, *La polémica en torno a la idea de universidad en el siglo XIX*, México, CESU, UNAM, 1994, pp. 99-120;

algunos artículos en *Revista de Revistas* con el propósito de defender el proyecto de educación superior que había elaborado Justo Sierra, a quien consideró "el crítico, el historiador, el maestro": desacreditó los argumentos utilizados por "la misérrima escolástica positivista" y aclaró que los objetivos de la Universidad Nacional fortalecen los ya establecidos principios liberales de laicidad y científicidad para el progreso nacional.⁴²

Una vez desatado el conflicto revolucionario de 1910, la percepción de inestabilidad y de atraso que tuvo Antonio Caso de la sociedad mexicana y que compartió con muchos otros intelectuales, lo llevó a interpretar a la educación como el principal instrumento de modernización para las naciones: para otorgar el conocimiento adecuado que inyecte el espíritu progresista que México necesitaba. Además, el fomento a la educación, fue para él una cuestión de patriotismo; hay que emanciparse de los países superiores en cuanto a la ciencia, las prácticas políticas y el comportamiento social, obviamente Caso refiriéndose a la influencia que ejerce Estados Unidos sobre su país.

El considerar a la educación como una proceso de liberación, nos permite a la vez establecer la importancia que para este intelectual tuvo el desarrollo científico y cultural para la supervivencia y evolución de la raza; dentro de su concepción de la historia, las razas menos cultas serán suprimidas por las más brillantes y emprendedoras. "La escuela es la única pacificadora; la civilización y la liberadora de pueblos y hombres; porque ella misma es, esencialmente, ciencia, civilización y libertad".⁴³

En este sentido, consideró al conocimiento como un importante factor de la riqueza material, espiritual y artístico de las naciones. Es por esto que corresponde al Estado la tarea de organizar e impulsar los proyectos educativos que generen el cambio social y económico a través de la aplicación de la ciencia y el conocimiento de las humanidades, ya que

Alfonso García Morales, *El Ateneo de México (1906-1914). Orígenes de la cultura mexicana contemporánea*, Madrid, CSIC, 1992, p. 118.

42. Juan Hernández Luna, "Sobre la fundación de la Universidad Nacional. Antonio Caso vs. Agustín Aragón", en *Historia Mexicana*, vol. XVI, núm. 3, México, El Colegio de México, ene-mar 1967, pp. 368-381; Antonio Caso, "El problema de México y la ideología nacional", en *op. cit.*, pp. 79-81.

43. Antonio Caso, "Discurso pronunciado en la distribución de premios a los alumnos de las escuelas superiores", en *op. cit.*, p. 227.

precisamente, la incultura que imperaba en México fue la razón por la que se habían seguido esquemas característicos de un estado de civilización inferior como la organización militar, el caciquismo, analfabetismo y la revolución social. Respecto al proceso educativo, Antonio Caso declaró como la "ley suprema" el respeto a la personalidad humana. "La educación, como la vida, como la existencia entera, se enuncia así: ser es ser individual."⁴⁴ Educar al ser humano en su personalidad porque posteriormente éste será el promotor y defensor de la patria. Y como proceso mecánico Caso creyó que los buenos ciudadanos a su vez estarían interesados en el bien común y buscarían crear sus propias redes de solidaridad entre ellos mismos y con la nación.

"Concibo, pues, claramente, las instituciones de educación, como sitios de *información intelectual y moral* sistemática, como repertorios o bibliotecas que ofrezcan buenos datos y premisas útiles al espíritu".⁴⁵ Al apuntar como la principal función de la escuela la de informar, Caso también se refirió —después de su mala percepción del positivismo en la educación mexicana—, a la importancia de terminar con la ideologización política y hasta religiosa dentro de las instituciones de enseñanza. La laicidad y la libertad de pensamiento deben de ser los principios fundamentales de la actividad educativa porque generan un desenvolvimiento individual y una heterogeneidad de intereses que despertarían en la conciencia personal el espíritu director que tanta falta hace para el propio diseño y solución de los problemas nacionales. Es por esto que Antonio Caso fue un defensor de la autonomía universitaria con respecto a los intereses políticos del gobierno, la cual se logró en 1929; y cuatro años más tarde, mostró públicamente su desacuerdo en la instauración de una orientación socialista en los objetivos y programas de la Universidad Nacional.

"Toda educación tiene un doble fin que cumplir: el humano y el nacional; porque todo hombre se liga con la tradición de su pueblo, a la vez que se refiere a la humanidad de que forma parte. El pensamiento de educar solamente para la patria, es un pensamiento falso; porque sobre todas las patrias están la verdad, la justicia y los intereses supremos, ecuménicos, de nuestra estirpe humana; pero educar mirando sólo hacia la

44. Antonio Caso, "Discursos a la nación mexicana", en *op. cit.*, p. 48.

45. Antonio Caso, "Discursos a la nación mexicana", en *op. cit.*, p. 47. Las cursivas son mías.

humanidad, con exclusión de la sagrada tradición patriótica, constituye, evidentemente, un grave error."⁴⁶

Por otro lado, Antonio Caso reconoció a la educación como una fuerza social de las tantas que componen una sociedad: "la educación es el factor social que tiene por fin, en su forma suprema, el aprovechamiento individual de los caudales de la sociedad."⁴⁷ Al lado de la herencia, la raza, la población, el medio físico, etc., la educación se distingue porque en ella puede influir directamente la voluntad del hombre según sus propios intereses. Esta perspectiva fue la que acercó a este intelectual a la participación como académico y administrador del ámbito educativo: fue profesor en la Escuela de Altos Estudios, en la Nacional de Jurisprudencia, en la Escuela Nacional Preparatoria, entre otras, y tuvo a su cargo la dirección de la Escuela Nocturna Especial (1908), la Secretaría de la Universidad Nacional (1910), la dirección de Altos Estudios (1913, 1919) y de la Escuela Nacional Preparatoria y finalmente fue rector de la Universidad Nacional (1921), por mencionar los más importantes.⁴⁸

Si la educación era un elemento imprescindible de unificación e identificación, la institucionalización en este rubro también debía ser un requisito necesario. Dentro del imaginario de este intelectual mexicano, la fundación de la Universidad Nacional de 1910 fue el paso más importante en la lucha del sector académico por crear nuevas instituciones educativas. Específicamente para Caso, la enseñanza superior debía ser el foco de atención de las políticas educativas por parte del gobierno, en cuanto a las necesidades materiales, de planeación y administración. En varias ocasiones fue miembro fundador de centros de enseñanza superior como la Universidad Popular, la Escuela de Altos Estudios y el Colegio Nacional; y en otras apoyó públicamente su fundación, como el caso de la Facultad de Ciencias.

De nueva cuenta, este intelectual al reflexionar sobre la organización pedagógica recurrió a sus argumentos en favor de la tradición latina; no se

46. Antonio Caso, "Prólogo", en Octavio Vezar Vázquez, *Hacia una escuela de unidad nacional. Discursos*, México, SEP, 1944, p. 12.

47. Antonio Caso, "La cultura de Monterrey", en *op. cit.*, p. 342.

48. Para ver una cronología precisa de la actividad académica de este intelectual, ver: Delia Leonor M. Sutton, *Antonio Caso y su impacto cultural en el intelecto mexicano*, México, Publicaciones del Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no. 19, 1971, pp. 9-14.

trata de inventar, sino de referir a las condiciones peculiares de México, las formas del pensamiento europeo, principalmente francés y alemán.⁴⁹ En 1939 se refirió a una urgente necesidad de reformar la educación preparatoria basándose en los modelos de los países “maestros”, Francia y Alemania. Dividiendo el bachillerato en dos ramas: las letras y las ciencias y donde se de cabida a la enseñanza de la cultura clásica, la moderna y las ciencias. De esta manera Caso visualizó a una nación educada en su tradición cultural, en el conocimiento de pueblos con mayor civilización para aprender de ellos y finalmente el conocimiento de la ciencia y la técnica para terminar con la subordinación y lograr estar a la altura de los países europeos.

Educación humanística y científica. Hacia un proyecto integral de la educación.

*¿Cómo formar hombres sin las humanidades,
sin filosofía, sin religiosidad?*

Antonio Caso, 1924.

Como se mencionó anteriormente, uno de los elementos de afirmación de la nueva generación intelectual de la primera década del siglo XX, fue el restablecimiento del estudio de las humanidades como la historia, filosofía, arte y sociología en las escuelas de enseñanza media y superior, para lo cual se tuvo que atacar a la política educativa del positivismo desde diferentes tribunas públicas y culturales.⁵⁰ Antonio Caso participó en esta coyuntura ideológica atacando desde la historia y la filosofía al positivismo a través de su oratoria, ensayos críticos y polemizando.⁵¹ Sus argumentos

49. Antonio Caso, “México (Apuntamientos de cultura patria)”, en *op. cit.*, p. 188.

50. Los ateneístas, considerados como parteaguas de este cambio cultural, no fueron los únicos pensadores en apelar públicamente la necesidad de una educación basada en principios morales para la sociedad mexicana otros como Rhodakanaty, Jacinto Pallares y Julio Guerrero también lo hicieron. Sin embargo, la diferencia entre estos pensadores del Porfiriato y los ateneístas, como lo fue Antonio Caso, la marcó la trascendencia del proyecto cultural y moral de éstos últimos, debido a la presencia y el contacto real que tuvieron en la enseñanza del conocimiento y en la organización de las instituciones educativas. Carlos Illades, Ariel Rodríguez Kuri, *Ciencia, filosofía y sociedad en cinco intelectuales del México liberal*, México, UAM, Miguel Ángel Porrúa, 2001, pp. 15-36. 51-78 y 113-136.

51. Dictó una serie de conferencias sobre la historia, autores y críticas al positivismo que no fueron publicadas, sólo se encuentra el programa sobre los temas que trató. Ver: *Boletín de la*

sostuvieron que la marginación del arte, las letras, la filosofía e historia en la educación nacional se propició por el bienestar material y la riqueza económica que México buscó en el siglo XIX, lo cual había provocado el surgimiento de una apatía social, creando un tipo de hombre “prudente, indiferente, juicioso, sumiso, pequeño” que dirigió al país hacia el desastre revolucionario. En 1917 escribió: “el fracaso del positivismo mexicano está demostrado. Es una de las condiciones directas de la tremenda crisis moral que sufre la República. Contra el positivismo porfirista se levantó la Revolución.”⁵²

Con esa visión, a lo largo de su vida Caso dirigió su mente y sus acciones a impulsar el acercamiento de la comunidad estudiantil y la población mexicana en general hacia las humanidades, convencido de que su ausencia había sido el motivo principal de la desmoralización social y la indiferencia del espíritu nacional. “Nuestros pueblos latinoamericanos —civilización a medias y cultura a cuartas partes— reclaman sobre todo un desarrollo armonioso de las cualidades espirituales.”⁵³ La educación en las humanidades, en este caso, cultural y ético-moral es clave para la evolución del individuo y la sociedad en el respeto de los valores de integración nacional, porque un pueblo que se educa sólo en las ciencias es egoísta y utilitario. En 1917 este pensador trató de integrar su concepción humanista de la educación con su comprensión cristiana del mundo. Aseguró que para que una nación se desarrolle debe de estar educada en el arte, para formar al espíritu en el desinterés; en la historia porque educa el sentido moral e incita al sacrificio; y por último en la filosofía por provocar los actos de heroísmo.⁵⁴ En 1925 Caso ideó la creación de dos facultades que sustituyeran a la recién desaparecida Escuela de Altos

Escuela Nacional Preparatoria, México, 1 julio 1909, tomo II, no. 1, contraportada. Pero anteriormente, desde sus primeras conferencias sobre Nietzsche y Stirner y Mill ya se percibía un enfrentamiento filosófico con este sistema. También ver: Juan Hernández Luna, “Sobre la fundación de la Universidad Nacional. Antonio Caso vs. Agustín de Aragón”, en *op. cit.*, pp. 368-381.

52. Antonio Caso, “El fracaso del positivismo en América”, en *op. cit.*, p. 228.

53. Antonio Caso, “La política de la Secretaría de educación Pública”, en *op. cit.*, p. 236.

54. Antonio Caso, “Discursos a la nación mexicana”, en *op. cit.*, pp. 46-54. Sobre esta misma línea, Caso en 1925 lanzó públicamente una idea sobre la elaboración de dos facultades que sustituyeran a la recién desaparecida Escuela de Altos Estudios: una de Ciencias y otra de Filosofía y Letras, dividida esta última en tres secciones: la de filosofía, la de estética o artes y la de historia. Antonio Caso, “La Facultad de Filosofía y Letras”, en *op. cit.*, pp. 315-318.

Estudios, una de ellas, la de Filosofía y Letras, la dividió en secciones de acuerdo a estos tres aspectos mencionados: filosofía, arte o estética, e historia.

“Los verdaderos intereses del pueblo son los intereses del alma, de la inteligencia, del pensamiento independiente. Sin alfabeto no hay democracia, ni es concebible que se produzca; pero sin el decoro de las humanidades, no ha habido en la historia de la civilización pueblos ilustres. Y la obligación de todos los pueblos, como de todos los hombres es superarse a sí mismos.”⁵⁵

Por otro lado, Caso también enfrentó la idea de homogeneizar ideológicamente y de dirigir los rumbos profesionales de la sociedad mexicana únicamente hacia la ciencia, que en esos momentos excluía a las humanidades. Su idea fue aceptar la convivencia de una diversidad de alternativas académicas en función de las capacidades e intereses de cada individuo; y en este rompimiento de sesgos profesionales es que debería de haber entrada al desarrollo de las humanidades: la filosofía, el arte, la historia, etc.

Por esto la propuesta educativa de este intelectual estuvo encaminada a lograr una educación integral que encontrara un equilibrio entre la educación humanística y científica. En sus reflexiones, supo reconocer el avance de la enseñanza racional y laica que las ciencias positivistas trajeron para el desarrollo mental, social y económico de México.⁵⁶ Caso percibió que la prosperidad de las naciones en esos momentos también era medida por la perfección científica y técnica. México no ha dejado de ser dependiente de los países más desarrollados económicamente porque no se ha enfocado en producir para sí el desarrollo técnico y científico que

55. *Ídem.*

56. A principios de 1908 Justo Sierra y los próximos integrantes del Ateneo organizaron un homenaje a Barrera por su labor educativa, después de que comenzó a ser atacado por un grupo de católicos. Así lo recuerda Pedro Henríquez Ureña en sus memorias: “Un grupo de jóvenes, de quienes aparecieron representantes José María Lozano, Jesús Acevedo y Antonio Caso, organizó una manifestación contra Vázquez Gómez y en honor a Barrera, fundador de la preparatoria...”. Pedro Henríquez Ureña, *Memorias. Diario. Notas de viaje*, México, FCE, 2000, pp. 79-81. Cfr. Alfredo A. Roggiano, *Pedro Henríquez Ureña en México*, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1989, pp. 78-82; Alfonso García Morales, *op. cit.*, pp. 110-118, quien menciona que Caso pronunció un discurso de homenaje que no se conserva en texto.

necesita.⁵⁷ La fundación por parte de los ateneísta de la Universidad Popular en 1913 fue parte de un proyecto para capacitar al sector considerado como el más atrasado de la ciudad: los obreros. La instrucción técnica que ahí recibirían fortalecería su participación en el desarrollo económico y en la actividad productiva del país. Además con este proyecto los jóvenes ateneístas quisieron hacer explícita la necesidad de modificar los contenidos y tendencias de la educación en México, de ahí que concibieran como norma fundamental de esta universidad el no aceptar ayuda del gobierno mexicano.⁵⁸

En 1939 Antonio Caso afirmó que en México, como nación moderna que aspira ser, es necesario la unión de la técnica y ciencia en favor del progreso social. En ese mismo año, cuando se creó la nueva facultad de Ciencias en la Universidad Nacional, afirmó: “La razón social de la creación de la nueva Facultad de Ciencias, es obvia. Saber es poder. Quien no sabe no puede. Si no se cultiva la alta especulación científica en la Universidad de México, seguiremos siendo los súbditos de los pueblos y las universidades que sí saben cultivarla en su seno.”⁵⁹

Sin embargo, a pesar de intentar construir una relación armónica entre la educación en las humanidades y la técnico-científica, Caso no se liberó de crear una propuesta que justificara la postura del sector intelectual al que perteneció. Consideró —y este es el principal punto de coincidencia con la política de José Vasconcelos— que el conocimiento de la cultura, entendida como el ilustrar en el conocimiento de las humanidades y la artes para la transformación del espíritu, por sí mismo generaría el progreso nacional. De ahí el enfrentamiento que tuvo contra los ideólogos del socialismo, quienes trataron de vincular la educación con la lucha social y política para generar transformaciones en México durante la década de los treintas.

57. Caso, Antonio, “La cultura de Monterrey”, en *op. cit.*, pp. 339-342.

58. Pedro Henríquez Ureña, *Estudios...*, *op. cit.*, pp. 298.

59. Antonio Caso, “México (Apuntamientos de cultura patria)”, en *op. cit.*, p. 191.

Educación superior y educación popular. La cultura como una forma de poder en Antonio Caso

En los años inmediatos a la revolución mexicana, la emergencia de los sectores agrícola y obrero al plano de la organización política y económica, debido a la ausencia de un Estado fuerte, trajo consigo un inevitable debate en torno a la composición social y a la diversidad de identidades en la nación mexicana. El apoyo a la instrucción pública fue el mecanismo más importante de incorporación de estos sectores por parte del gobierno mexicano. El primer intento fue la creación de misiones culturales y programas de alfabetización rural por parte de José Vasconcelos, quien fuera el director de la recién formada Secretaría de Educación Pública (1921-1923).⁶⁰ Posteriormente, viene una radicalización con la elaboración de una reforma socialista a la educación con la que se crearía una base popular en la política mexicana.⁶¹ Ambos proyectos, herederos de los ideales políticos y sociales revolucionarios, no fueron totalmente aplaudidos en las esferas intelectuales de la capital mexicana. Los opositores fueron los que habían visto la revolución de una manera escéptica y que reprochaban los medios y fines del grupo popular que de ningún modo representaba la imagen nacional que para México pretendían.

Antonio Caso, a diferencia de muchos de sus contemporáneos, y a pesar de la importancia que otorgó a la educación como un requisito indispensable para el progreso de México y la formación de una ciudadanía conciente, atacó en diversos artículos periodísticos⁶², la política educativa

60. Pedro Henríquez Ureña describe la política educativa popular de Vasconcelos en tres aspectos: la difusión de la cultura elemental para extinguir el analfabetismo y contribuir a la multiplicación de escuelas públicas; una difusión de la enseñanza industrial y técnica para aumentar el nivel económico del país; y una orientación hacia un nacionalismo espiritual e hispanoamericanismo, principalmente en las artes. Pedro Henríquez Ureña, *Estudios...*, op. cit., pp. 289.

61. Gilberto Guevara Niebla, *La educación socialista en México (1934-1945)*. Antología, México, SEP, 1985; María Teresa Cortés Zavala, *Lázaro Cárdenas y su proyecto cultural en Michoacán*, Morelia, Mich., UMSNH, 1995, pp. 69-106.

62. Antonio Caso, "La política de la Secretaría de Educación Pública", en op. cit., pp. 236-238; Antonio Caso, "Esto matará aquello. Democracia y cultura", en op. cit., pp. 302-304, ambos publicados en 1925. Sobre el conflicto de 1933 con el proyecto de educación socialista, publicó los *Nuevos discursos...*, compuesto de cinco ensayos dedicados a este aspecto. Antonio Caso, "Nuevos discursos a la nación mexicana", en op. cit., pp. 103-194.

populista que tenía como fin integrar en el conglomerado nacional a los sectores campesinos y obreros emergidos del conflicto armado. Desde 1925, después del proyecto vasconcelista, consideró que la "educación de las masas y la campaña por el alfabeto" ocupaba demasiada atención del gobierno federal, el cual hacía grandes inversiones económicas en este rubro en detrimento de la educación superior o universitaria. El tono de sus denuncias aumentó en 1933 cuando en el Primer Congreso de Universitarios Mexicanos entabló una famosa polémica con Vicente Lombardo Toledano, sobre el asunto de la educación socialista en México.

Por casi una década a partir de la fecha de su fundación en 1921, la Secretaría de Educación Pública, el principal órgano de la política educativa en México, estuvo conformada por un conjunto de intelectuales de las instituciones de educación superior en la ciudad de México.⁶³ Sin embargo con la política del presidente Lázaro Cárdenas y después de la reforma socialista a la educación en 1934, la SEP comenzó a ser dirigida por pedagogos regionales con experiencia en el mundo rural, quienes vincularon las escuelas con los sectores populares y su discurso político de transformación social y económica.⁶⁴ Antonio Caso, quien perteneció al sector de clase media urbana que vio afectados sus intereses con la política de masas cardenista⁶⁵, manifestó en varias ocasiones su oposición especialmente en lo concerniente a la educación. Dentro del Congreso Universitario, Caso, quien fue vinculado con el grupo de conservadores y católicos del país, defendió enérgicamente la libertad de pensamiento ya que, dentro de su imaginario, la universidad no debía preconizar ninguna doctrina filosófica por ser una comunidad de cultura libre.⁶⁶

"La sociedad no se justifica por sí misma. Es una comunidad natural para lograr los más altos destinos del hombre. Si no nos empeñamos los mexicanos en alcanzar el prestigio de la inteligencia por medio de las

63. Como José Vasconcelos, secretario de la SEP (1921-1923); Moisés Sáenz, subsecretario de la SEP (1925-1928); Rafael Ramírez, encargado de las misiones culturales (1932-1933), por mencionar sólo algunos.

64. Mary Kay Vaughan, *La política cultural en la Revolución. Maestros, campesinos y escuelas en México, 1930-1940*, México, FCE, 2000, pp. 13-84.

65. Ricardo Pérez-Montfort, "Por la patria y por la raza". *La derecha secular en el sexenio de Lázaro Cárdenas*, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1993, pp. 41-64.

66. *Rumbo de la Universidad*, op. cit., pp. 19-35 y 65-96.

instituciones universitarias, seremos siempre una democracia caótica e incongruente, y como tal, algún día nos juzgará la historia.⁶⁷

Como se mencionó anteriormente, para Caso la manera de conseguir una integración nacional consistía en un proceso de aculturación en el que se homogeneizaran la lengua, la religión y las costumbres; de tal manera que los obstáculos históricos y psicológicos de México no los resolverá la instrucción por sí misma.⁶⁸ De ahí que conciba como inútiles las campañas de alfabetización y la masificación de la instrucción para elevar la cultura. "No es por el diario, ni por la instrucción primaria, como la humanidad podrá llegar a nuevas regiones, sino por la instrucción superior y, sobre todo, por las investigaciones científicas."⁶⁹

Al momento de descalificar la política popular de la SEP, hay que señalar que Caso percibió un proceso gradual para la instrucción de la población mexicana: como primicia está el formar a los que van a enseñar, en este caso a los maestros normalistas; es por esto que afirmó que desde el Estado se debe de trabajar por mejorar el nivel superior de las universidades, porque son el medio para llegar a elevar el nivel educativo en el país.⁷⁰

Evidentemente prevaleció en Caso la imagen de los sectores populares como las masas incultas, incapaces de crear "cultura" y por lo tanto de influir en la modernización del país; es por ello que la ilustración les tenga que venir del exterior y de las ciudades. La labor de los intelectuales era entonces llevar la cultura a estos sectores "ignorantes" a través de proyectos como las misiones culturales.

Si bien reconoció la responsabilidad del Estado en la administración de la educación, Caso promovió la autonomía universitaria, por ser en esta institución superior donde se forma la cultura de una nación. En 1925, después de haber ocupado la rectoría de la Universidad Nacional, hizo fuertes críticas a esta institución en su calidad de oficina dependiente del ejecutivo federal; por eso la falta de presupuesto, de continuidad en los

67. Antonio Caso, "La Facultad de Filosofía y Letras y la supresión de la de Altos Estudios", en *op. cit.*, p. 297.

68. Antonio Caso, "La mentira de la educación omnipotente", en *op. cit.*, pp. 266-269.

69. Antonio Caso, "Esto matará a aquello. Democracia y cultura", en *op. cit.*, p. 304. También véase: Antonio Caso, "Los problemas de nuestra incultura", en *op. cit.*, pp. 272-275 y Antonio Caso, "La educación socialista", en *op. cit.*, pp. 328-330.

70. Antonio Caso, "La descentralización universitaria", en *op. cit.*, pp. 263-266.

programas y la ausencia de un espíritu de competencia entre los catedráticos: "la llamada Universidad de México es una oficina que los señores secretarios de educación Pública y Bellas Artes ordenan, legislan, vigilan, corrigen, perfeccionan, desbaratan o administran, desde la omnipotencia de su bufete".⁷¹ En esos momentos la percepción de Caso se sumó a la de muchos otros académicos que reconocieron la necesidad de otorgar independencia a la educación superior con respecto a los intereses políticos, hecho que finalmente se logró en 1929.

Las reflexiones sobre el desarrollo educativo en los discursos de Caso se enfocaron en muy pocas ocasiones a otro tipo de educación que no fuera la superior o universitaria y que no se desarrollara en las principales urbes del país. En este sentido, Caso mostró una visión elitista del conocimiento al aplicar la idea de evolución y selección de capacidades humanas para el liderazgo nacional. El esfuerzo civilizador y el conocimiento inteligente aplicado al progreso representan para este filósofo la cúspide de la estratificación humana y esto solo se puede lograr por medio de la educación superior. Lo que México requiere urgentemente es la creación y el apoyo de genios científicos y culturales formados de la singular circunstancia mexicana que logren planear y conducir a México dentro del concierto de las naciones modernas europeas. "El hombre no se ha acabado de hacer. Hay hombres superiores e inferiores. Hay buenos y malos, *sabios e ignorantes*, intrépidos y cobardes, grandes y pequeños"⁷²

Esta idea de individualidad creadora está estrechamente vinculada a la visión histórica de Caso. Para él la historia es una serie de sucesos particulares en los cuales la actuación de los grandes hombres o héroes se convierten en el eje de conducción histórica. Esta concepción de la historia heroica es la que lo llevó a replantearse como objetivo de la educación el crear un ser humano superior, ya que en el proceso de aprendizaje es donde se hace efectivo el proceso de selección humana.

El argumento a favor del progreso nacional fue utilizado para justificar su idea aristocrática de la educación, la cual explicó claramente en el siguiente texto que formuló unos años después del conflicto con Lombardo Toledano sobre el asunto de la instauración del socialismo como orientación

71. Antonio Caso, "El claustro sin doctores o los doctores sin claustro", en *op. cit.*, pp. 275-278.

72. Antonio Caso, "Discursos a la nación mexicana", en *op. cit.*, p. 60. Las cursivas son mías.

universitaria: "...el acervo de la ciencia humana se ofrece a todos los individuos sin distinción de rango ni clase social... Pero acaece que ciertos acontecimientos científicos estarán siempre vedados a la mayoría de los hombres... porque solo una lenta, madura y difícil preparación es capaz de elevarnos a la cabal comprensión de las verdades científicas."⁷³ De esta manera, Caso explicó cómo la educación, desde su punto de vista, tiene una base democrática al otorgársele como derecho a toda la población sin distinción alguna; sin embargo, conforme se va ascendiendo en el proceso de aprendizaje, consideró la formación de una aristocracia legítima a partir de la selección de capacidades superiores.

La jerarquización de la población, en función de la habilidad intelectual o el nivel educativo, fue la manera en que Caso explicó al sector académico o intelectual, al que él perteneció, como los agentes progresistas. La mayoría de los intelectuales de esa época se autoidentificaron como representantes de la nación para legitimar su presencia en la dirección de los espacios políticos y culturales del país, en contraposición a los sectores rurales y militares que brotaron de la revolución de 1910. Por otro lado el gozar de un prestigio social también les aseguraba una mayor fuerza a sus proyectos de desarrollo nacional, esto explica el salto a la escena pública de estos grupos con la organización y promoción de nuevas formas de socialización, como lo fueron las revistas culturales, la Sociedad de Conferencias y el propio Ateneo de la Juventud, éste último por iniciativa de Antonio Caso.

Conclusiones

Como se ha señalado, para Antonio Caso, la cultura, entendida como el desarrollo de las facultades espirituales e intelectuales, se convirtió en el principal elemento de integración y de desarrollo de las naciones modernas. La percepción de decadencia moral que este intelectual recreó después del conflicto revolucionario de 1910, lo llevaron a afirmar que el principal problema de México era una cuestión moral. En este sentido, Caso propuso un retorno a los valores morales de la doctrina cristiana, ello sin plantear un acercamiento con las instituciones eclesásticas ni con el dogma católico.

Al construir una versión de nación en donde el tratamiento de la personalidad humana y su regeneración moral constituía la base del

proyecto social, Caso tomó como eje central de desarrollo la figura del ciudadano moderno, aquel que represente el espíritu de la nación mexicana y que fuera capaz de conducir a su país en el camino a la modernidad occidental. El modelo de sociedad civil que proyectó Antonio Caso tenía estrecha relación con la formación de un Estado-nación y con principios del liberalismo político; paradigmas que tuvieron un fuerte arraigo entre los grupos dirigentes e intelectuales de México en esos momentos.

Por otro lado, a medida que las demandas de reivindicación rural y obreras fueron aumentando después del movimiento armado de 1910, muchos de los intelectuales, como Antonio Caso, fueron reconstruyendo sus imágenes nacionales con una serie de exclusiones y jerarquizaciones sociales. Especialmente, la posesión del conocimiento y la cultura fue la escala sobre la que definieron la capacidad de poder individual y social; y de esta manera hicieron explícita su afirmación de los grupos intelectuales como los sectores progresistas que deben tener injerencia en la organización nacional.

Fecha de recepción: 19 de Febrero de 2002

Fecha de aceptación: 14 de mayo de 2002

73. Antonio Caso, "La libertad de cátedra y la constitución española", en *op. cit.*, p. 121.

ESTADOS UNIDOS Y LA UNIÓN
SOVIÉTICA EN LA GUERRA FRÍA
(1945-1962)

Osvaldo Arias Escobedo
Facultad de Historia, UMSNH

Introducción

El presente artículo es parte de un trabajo más extenso titulado "La guerra fría. Un estudio introductorio", que estamos desarrollando a partir del año sabático que nos concedió la Universidad Michoacana y la Facultad de Historia, en la que laboramos desde 1980.

En este estudio sostenemos, que si bien el conflicto llamado guerra fría, que enfrentó a Estados Unidos y la Unión Soviética, encabezando a varios aliados, se vio surgir en lo inmediato en la Conferencia de Yalta de 1945 y que se hizo evidente después del fin de la segunda guerra mundial; sus orígenes lejanos se encuentran en la revolución bolchevique de 1917 y en la creación de la Unión Soviética.

Pensamos que ya entonces la cima del mundo capitalista democrático liberal vio en ese experimento económico y político una amenaza a su sistema, no sólo por los cambios geopolíticos que podría producir el establecimiento de un nuevo tipo de estado en una gran potencia mundial, como lo era el Imperio ruso, sino por la intención declarada de los revolucionarios triunfantes de extender sus ideas, procedimientos y nuevas estructuras sociales al resto del mundo.

Este llamado era aun más peligroso para las clases dominantes en occidente, porque se dirigía concretamente a los pobres, a los explotados, a los trabajadores y a los pueblos coloniales, que eran el talón de Aquiles del mundo capitalista imperial, y se les concientizaba e incitaba a la lucha proponiéndoles como solución definitiva a sus problemas la desaparición del capitalismo y la construcción de una sociedad socialista como la concebían los soviéticos.

Pero en el desarrollo de este conflicto a escala europea primero y mundial después, se fueron incorporando otros elementos que hicieron aminorar o poner en lugar secundario la contradicción principal. Tales fueron por ejemplo, el desarrollo de las armas nucleares, la conquista del espacio, la insurgencia espontánea de los pueblos coloniales, la intervención pública o encubierta en cada región del mundo de las dos potencias o sus aliados, los sentimientos nacionalistas que enfrentaban a países vecinos por problemas limítrofes de carácter históricos, y muchos otros acontecimientos y procesos que se originaban o desarrollaban independientemente del conflicto europeo entre oriente y occidente, pero fatalmente se entremezclaban con aquél.

Este período de la historia mundial, cuyo eje era la guerra fría, se extendió de 1917 hasta 1991, en que se disolvió la Unión Soviética, es el que abarca el trabajo más extenso al que nos referimos antes.

En este artículo nos proponemos estudiar a Estados Unidos y la Unión Soviética en torno a los principios fundamentales que manejaron en la guerra fría, el anticomunismo y el antiimperialismo, especialmente en el período que va de 1945 a 1962 aproximadamente, porque en ese lapso, iniciado con el enfrentamiento por el dominio de Berlín y Alemania y terminado con la solución del problema de los misiles soviéticos instalados en Cuba, fue cuando el mundo se enfrentó a la posibilidad de una tercera guerra mundial y a una catástrofe nuclear, y a partir de entonces se abrió una nueva etapa en la guerra fría.

El anti comunismo estadounidense

En el origen mismo de los Estados Unidos se encuentran las instituciones y mentalidades que prohicieron la posición anticomunista de la mayoría de su población, las que reflejaron en sus gobiernos, los que su vez las fortalecían y acrecentaban.

Las instituciones fundamentales de Estados Unidos eran la propiedad privada de los medios de producción e intercambio, la libertad para producir y comerciar, la igualdad jurídica de los productores y consumidores para obtener sus bienes de uso y consumo, las leyes y reglamentos que regularan y protegieran estas operaciones: las que a su vez debían estar basadas en el consentimiento de los gobernados, es decir, en el principio de la soberanía nacional o popular.

Estas instituciones iban acompañadas de un espíritu colectivo que las reforzaba y las extendía a otros aspectos de la vida social, como defensa de los derechos de cada individuo: libertad, igualdad, seguridad, iniciativa, religiosidad, ambición personal, búsqueda del éxito, mentalidad competitiva y adoración del bienestar material como fin intrínseco de la vida.

En síntesis sus creaciones institucionales y sus conciencias, expresaban el capitalismo y el liberalismo europeo iniciados en el siglo XVI y que alcanzaron su conformación más o menos definitivas en los siglos siguientes.

Podría objetarse esta generalización por la gran excepción que significó la región del sur, de instituciones esclavistas y mentalidad aristocrática de sus sectores dominantes, pero hay dos hechos que hacen perder importancia a esta aparente excepción.

El primero es que si bien la producción del sur era de estructura esclavista, el producto final entraba al gran mercado capitalista internacional que representaba Inglaterra en el siglo XIX y de la cual también provenían sus bienes de uso y consumo. El segundo, es que la guerra civil de 1861 a 1865 terminó con esta situación y el triunfo del norte unificó al país como territorio con las mismas instituciones y espíritu dominante y que fueron reforzados por la influencia económica de las grandes empresas que usufructuaban del sistema.

Este liberalismo chocó siempre con toda idea que implicara mayor intervención estatal o gubernativa en la vida económica y social o controles que limitaran el ámbito individual en función del beneficio social.

Como estas ideas, con numerosas variantes se encarnaban en el anarquismo, el sindicalismo, el socialismo y el comunismo, que aunque siempre fueron minoría, sin embargo, fueron combatidos y reprimidos, a veces sangrientamente, con el apoyo o indiferencia de la mayoría de sociedad.

En esta estructura capitalista y liberal se encuentra el principal fundamento del rechazo a la revolución soviética y sus ideas, aunque durante la segunda guerra mundial fue de aceptación a regañadientes por la necesidad de alianza contra el enemigo común. Pero después, pasado el peligro, se transformó en un anticomunismo absoluto, dogmático, agresivo, que fue uno de los componentes esenciales de la guerra fría.

Los gobiernos norteamericanos correspondientes a cada una de estas etapas procedieron conforme a estas orientaciones en sus políticas internas y externas reforzadas por los cada vez más influyentes medios de comunicación como la prensa, las revistas, la publicidad radio, la televisión, etc.

Al Presidente Franklin D. Roosevelt que gobernó entre 1933 y 1945 debido a sucesivas reelecciones, entonces permitidas, le correspondió enfrentar la segunda guerra mundial.

En sus primeros años de gobierno, Roosevelt continuó la política exterior de sus antecesores, que era mantener al país apartado de los problemas europeos (aislacionismo) porque esa era la opinión dominante en la sociedad norteamericana y aunque en 1933 reconoció al gobierno soviético, mantuvo la neutralidad del país al declararse la segunda guerra mundial en 1939.

La derrota francesa en 1940 y la situación de Inglaterra soportando todo el peso de la ofensiva alemana, unido a los lazos culturales, políticos y económicos que vinculaban a ingleses y norteamericanos, llevaron al Congreso y el Presidente a dictar la ley de "préstamos y arrendamientos" por la que se concedía a Gran Bretaña un crédito ilimitado, pero como los alemanes habían declarado una guerra submarina total, la marina norteamericana escoltaba los convoyes de suministros a Inglaterra lo que producía, de hecho una guerra no declarada entre Estados Unidos y Alemania, que el ataque japonés a Pearl Harbour en 1941 la hizo oficial.

A pesar del pacto nazi-soviético de 1939 Roosevelt siempre esperó a su ruptura y cuando ella se produjo fue el más proclive al acercamiento y hacia el final de la guerra hizo varias concesiones a los soviéticos, especialmente en la Europa oriental, porque las consideró necesarias e indispensables para mantener la alianza y obtener el triunfo final.

Algunos historiadores han criticado esta política, porque la han con liderado como entreguista al comunismo y otros le han respondido que

Roosevelt tuvo razón al priorizar sus objetivos, pero que mantuvo sus diferencias con los soviéticos al negarse a compartir los conocimientos sobre la bomba atómica, al exigir el cumplimiento de los acuerdos de Yalta y que poco antes de morir las crecientes tensiones con los soviéticos demostraban su actitud firme ante el comunismo.

A la muerte de Roosevelt, le sucedió el Vicepresidente Harry S. Truman en abril de 1945 y que fue reelegido para el período 1949-1953.

La política de contención del comunismo

El nuevo Presidente desarrolló una política de enfrentamiento al comunismo para detener su probable avance en todos los sectores.

Esta posición conocida como "Doctrina Truman" fue enunciada por el Presidente de la República ante una sesión conjunta del Congreso el 12 de marzo de 1947. Allí declaró: "Estados Unidos debe tener como norma ayudar a los pueblos libres que se resisten a los intentos de subyugación por parte de minorías armadas o de presiones externas" y en función de estas ideas solicitó ayuda económica para Grecia y Turquía, porque la "caída" de estas naciones en el comunismo produciría resultados parecidos en otras partes.¹

Varios hechos anteriores y futuros confirmaron esta nueva orientación de la política norteamericana que se diferenciaba claramente de la seguida por Roosevelt a fines de la segunda guerra mundial.

Ya en febrero de 1946, Truman había proyectado la nueva política internacional de Estados Unidos, cuando el Embajador norteamericano en Moscú expresó en un comunicado al Departamento de Estado que la hostilidad soviética al mundo capitalista era inevitable e inmutable, lo cual repetía lo que Stalin el día 9 de ese mes, había expresado cuando explicó la necesidad de un plan económico quinquenal para enfrentar ese mundo en un conflicto de ese tipo.

En respuesta a estos hechos, el Secretario de Estado Byrnes, con la aprobación de Truman, declaró: "no podemos permitir que se lleve a cabo la agresión por medio de la coacción, la presión o subterfugios tales como la infiltración política".²

1. Ronald E. Powaski, *La guerra fría. Estados Unidos y la Unión Soviética, 1917-1991*, Barcelona, Crítica, 2000, pp. 95-96.

2. *Ibid.*, p. 93.

Para algunos historiadores este es el momento en que se inicia la guerra fría, pero como lo hemos visto anteriormente, es muy difícil establecer un límite preciso entre los antecedentes de este proceso y su iniciación misma, lo que sí puede establecerse es que terminada la segunda guerra mundial se rompió la alianza entre los vencedores y ellos se dividieron en dos sectores que se enfrentaron teniendo como sus cabezas a Estados Unidos y la Unión Soviética.

A partir de allí se desencadenaron numerosos acontecimientos que conformaron los comienzos de la guerra fría. El 5 de marzo, Winston Churchill, líder de la oposición política inglesa, declaró en el Parlamento de Inglaterra que un "telón de acero" o "cortina de hierro" había dividido a Europa, que los pueblos de habla inglesa debían unirse para mantener la paz y que los soviéticos sólo respetarían la fuerza y despreciarían la debilidad militar.

Con estas palabras interpretaba plenamente la orientación anticomunista norteamericana y afianzaba la nueva alianza entre Inglaterra y Estados Unidos que fue el centro del bloque occidental.

Ese mismo día los norteamericanos exigieron el retiro de las tropas soviéticas de Irán, a lo que ellos accedieron a cambio de concesiones petroleras, que después fueron anuladas.

Paralelamente a estos acontecimientos, Estados Unidos reforzó su penetración en Turquía, a la que se concedió asistencia militar y económica muy considerable.

Hay que destacar que esta política en Irán y Turquía no sólo obedecía a la doctrina Truman de contención política y militar del avance soviético, sino también al control de una región de gran importancia en la producción petrolera.

Esta política de enfrentamiento al comunismo también se expresó en la concesión de independencia de Estados Unidos a Filipinas, pero con el establecimiento de bases militares allí, ante posibles avances soviéticos. En Grecia, Estados Unidos intervino militarmente en favor de un gobierno pro occidental y fue decisivo en la derrota del guerrillero Markos que buscaba establecer un gobierno comunista.

El enfrentamiento soviético norteamericano también se hizo inevitable en Naciones Unidas. En junio de 1946, el representante de Estados Unidos, ante la presión mundial presentó un plan de control internacional de la energía

atómica que fue rechazado por los soviéticos lo que desencadenó una carrera por el dominio de esta energía que se expresaba fundamentalmente en la fabricación de bombas atómicas, las que hasta ese momento sólo producía Estados Unidos. Dentro de esta política se insertó el plan Marshall, que debió su nombre al Secretario de Estado, General George C. Marshall, que lo propuso en enero de 1947.

El plan Marshall consistía en un programa de ayuda económica masiva concedida a Europa para reiniciar su reconstrucción y su desarrollo detenidas por la guerra que había asolado su territorio y su población. Este plan estadounidense fue aceptado por la mayoría de los países de Europa occidental, los cuales formaron la Organización Europea de Cooperación Económica para implementar su aplicación.

La Unión Soviética no aceptó este plan porque lo considero una manifestación del imperialismo norteamericano a través de sus grandes intervenciones, un reforzamiento del capitalismo, ya que se hacía fundamentado con la empresa privada y con la libre competencia, principios directamente opuestos al sistema e ideología comunista.

Los países de Europa oriental, bajo la influencia soviética, también lo rechazaron y se orientaron hacia una mayor unidad al fundarse la "Kominform" (Oficina Comunista de Información) que revivía con nuevas características la antigua Internacional Comunista (Komintern) que unía a los partidos de ese tipo y que había sido disuelta como cooperación a los aliados de la segunda guerra mundial.

Además la Unión Soviética anunció su propio programa de asistencia económica, llamado Plan Molotov que sirvió de base para una futura integración económica de los países comunistas.

A la división política europea que desarrollaba la "Doctrina Truman" y la división económica que creaba el "Plan Marshall", se agregó la división militar que surgió con la creación del Tratado del Atlántico Norte (OTAN o NATO, por su sigla en inglés).

La OTAN fue creada el 4 de abril de 1949 en Washington y su pacto inicial fue firmado por el Reino Unido (Inglaterra) Francia, Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Dinamarca, Islandia, Italia, Noruega, Portugal, Canadá y Estados Unidos.

La guerra fría se hace caliente

Al año siguiente con la creación de la Organización de Estados Americanos (OEA) se aseguraba la colaboración de los latinoamericanos con los Estados Unidos en su enfrentamiento con la Unión Soviética.

En China, Estados Unidos perdía un aliado con la derrota de los nacionalistas de Chiang Kai-Chek y la conquista del poder por los comunistas conducidos por Mao Tse-tung que proclamaba la instauración de la República Popular China el 21 de septiembre de 1949 y la Unión Soviética era el primer Estado en reconocer al nuevo gobierno.

En Malasia, las tropas británicas combatían guerrillas comunistas y se ilegítimizaban los partidos políticos que simpatizaban con ellos. En Indonesia, convertida en República, después de su independencia de Holanda, el Presidente Ahmed Sukarno combatía una rebelión comunista en Java.

En Indochina se había establecido en el norte la República Democrática de Vietnam, incorporada al bloque comunista, y los franceses, integrantes del bloque occidental, se preparaban para enfrentarla y evitar su extensión al sur, que continuaba siendo su dominio colonial aunque con concesiones de cierta autonomía.

Estos acontecimientos eran las expresiones de la influencia comunista actuante en grandes movimientos nacionalistas de independencia impulsados por la segunda guerra mundial y ante cuyo desarrollo la posición occidental era de rechazo o de búsqueda de soluciones reformistas intermedias para no perjudicar sus intereses colonialistas, pero sin perder el apoyo de esos pueblos.

El conflicto entre el apoyo resuelto de la Unión Soviética a la lucha independentista de los pueblos coloniales, lo que estaba en sus principios doctrinarios desde antes de la revolución rusa, y la política de combate, de reforma o de aceptación teórica de esas acciones por Estados Unidos y sus aliados, que se presentó en Asia, también se repitió con otras variantes en África, pero fue en Corea, en 1950 donde se transformó en una guerra entre los comunistas del norte y los pronorteamericanos del sur.

En 1945, Corea fue liberada del Japón por las fuerzas soviéticas que avanzaron desde el norte y las tropas norteamericanas que ocuparon el Sur.

Esta doble ocupación determinó el futuro y el presente del país. La Unión Soviética se hizo cargo de la parte norte y Estados Unidos de la parte sur,

ambas regiones separadas por el paralelo 38. Pronto ambos sectores se proclamaron Estados independientes vinculados a las potencias que las ocuparon.

El 15 de agosto de 1948 se fundó en el Sur la República de Corea, capital Seúl, con el apoyo estadounidense y el 9 de septiembre de 1948 se creó en el Norte la República Democrática Popular de Corea, capital Pyongyang, establecida con el apoyo soviético.

Ambas naciones seguían los modelos económicos políticos y culturales de sus potencias protectoras con la diferencia que mientras que Kim Il Sung, caudillo norcoreano estableció un régimen que calcaba al stalinismo vigente en la Unión Soviética; Syngman Rhee, político nacionalista, dirigente de Corea del Sur, estableció una dictadura militar que se decía defensora de la democracia y la libertad, pero que sólo defendía el sistema económico capitalista ejemplarizado por Estados Unidos.

El 29 de junio de 1950, en medio de una intensa campaña en los dos sectores por la reunificación, estalló la guerra, en que cada uno de ellos acusó al otro de agresión, pero reunido el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas declaró agresora a Corea del Norte y acordó intervenir militarmente en favor de Corea del Sur.

Este acuerdo se tomó en ausencia de la delegación soviética que se había retirado de ese organismo en protesta porque allí estaba China representada por el régimen nacionalista establecido en Formosa o Taiwan, cuando según ellos el verdadero representante del pueblo chino debía ser la República Popular que gobernaba toda la parte continental.

Estados Unidos aprovechando que ya no existía el veto soviético, se hizo avalar por Naciones Unidas y envió un ejército a defender a Corea del Sur contra Corea del Norte y a fin de darle a esta intervención una mayor legitimidad internacional incluyó pequeños contingentes militares de sus aliados.

Las fuerzas militares estadounidenses rápidamente vencieron a los coreanos que habían conquistado Seúl y dominaban gran parte del sur y los hicieron retroceder hasta cerca de la frontera con China.

Ante esta situación intervino China temerosa del avance norteamericano y del peligro que esto representaba para la recién instaurada República Popular.

La intervención china no fue oficial, sino que se hizo por medio de combatientes "voluntarios" que decían defender la independencia

norcoreana, pero era evidente que detrás de los "voluntarios" chinos estaba su gobierno y el apoyo económico y armamentista de la Unión Soviética.

Los chinos y norcoreanos hicieron replegarse a los estadounidenses y surcoreanos más allá de la línea divisoria de las dos Coreas por lo que fue necesario aumentar el número de éstas y como ello no fuera suficiente, el comandante norteamericano Douglas Mac Arthur pensó atacar la China continental.

El Presidente Truman se opuso a esta estrategia y destituyó al comandante norteamericano porque aquello habría provocado la intervención soviética e incluso el uso de armas nucleares.

El frente de guerra se estabilizó, se entablaron negociaciones y finalmente se firmó la paz el 27 de julio de 1953 mediante un acuerdo de restablecer la situación territorial y limítrofe que existía antes de la guerra.

La histeria anti comunista.

Al término del gobierno de Truman, le sucedió en la presidencia el general Dwight D. Eisenhower, uno de los vencedores en la segunda guerra mundial, él que gobernó dos períodos presidenciales, mediante una reelección, entre los años 1953 y 1961.

En su gobierno, como consecuencia de la guerra de Corea, se intensificó la lucha anticomunista en el interior del país, iniciada meses antes, y esta lucha se extendió a otras partes del mundo, aunque hubo algunos pasos para tratar de entenderse con la Unión Soviética.

En febrero de 1950, el Senador por Wisconsin, Joseph Mac Carthy inició una campaña de denuncias de infiltración comunista en el país, que se manifestó en una serie de comparecencias ante comisiones investigadoras organizadas por el Senado y persecuciones de todo tipo de figuras de la política, del Estado, del cine, del arte, de la literatura y de la ciencia.

El físico Robert Oppenheimer, profesor de la Universidad de California, el llamado "padre de la bomba atómica" por la participación que tuvo en este invento, fue separado de su cargo de Director del Instituto de Investigaciones y Presidente de la Comisión de Energía Atómica, cuando se le acusó de haber tenido simpatía por el comunismo en el pasado y de haberse opuesto a la fabricación de la bomba de hidrógeno.

Entre los casos mas publicitados estuvo el del famoso cineasta Charles Chaplin que sospechoso de "subversivo" tuvo que salir del país e irse a radicar definitivamente en Suiza.

Durante su campaña, el Senador Mac Carthy impulsó al Senado a iniciar una investigación en el ejército que él veía infiltrado de comunistas y hasta el Presidente Truman fue acusado de ayudar a personas sospechosas de ser comunistas. Pero cuando el Senador denunció infiltraciones comunistas en la CÍA (sigla en inglés de Agencia Central de Inteligencia), el Presidente Eisenhower que recientemente había llegado al gobierno, se opuso, y a partir de entonces comenzó a decaer este espíritu calificado por muchos como "histeria anticomunista" o "nacartismo".

Finalmente, el Senador fue denunciado por congresistas de su propio partido, por los métodos inescrupulosos empleados en sus investigaciones y acusaciones, porque temieron las reacciones negativas de los electores, hasta que sus pares lo censuraron por obstruir los procesos constitucionales y desacreditar al Senado.

Mac Carthy después de esto perdió todo poder, pero su campaña tuvo otros efectos como el despido de empleados federales, de los que se desconfiase de su lealtad política y el desarrollo de procesos contra posibles supuestos espías al servicio de la Unión Soviética. Entre estos casos, el que recibió mayor publicidad fue el de los esposos Julius y Ethel Rosenberg que fueron ejecutados en 1953 en un juicio que fue muy criticado por sus incorrecciones y las insuficientes pruebas aportadas, lo cual levantó una campaña mundial de protestas y oposición contra Estados Unidos y sus procedimientos judiciales determinados por la guerra fría.

La expansión de la guerra fría

Eisenhower recibió de Truman la política de enfrentamiento a la Unión Soviética, de asegurarse aliados frente a una posible confrontación y de fortalecimiento armamentístico propio y del bloque.

En 1951 habían firmado un pacto de amistad y de defensa mutua con Israel y Filipinas y después "con Australia y Nueva Zelanda, de defensa recíproca para garantizar la seguridad del Océano Pacífico. Además reforzaba su poderío militar haciendo explotar, en octubre de 1952, su primera bomba de hidrógeno en el atolón de Eniwetok en el Océano Pacífico, poco después que su aliada Inglaterra también había explotado su primera bomba atómica en Monte Bello, al noroeste de la costa australiana y después una bomba de hidrógeno en mayo de 1957. En tanto Francia hacía lo mismo en 1960 al probar su primera bomba atómica en Reggan (Sahara)".

Esta carrera nuclear era contrarrestada por los soviéticos que también fabricaron la bomba atómica en septiembre de 1949 y la bomba de hidrogena el 20 de agosto de 1953.

Estados Unidos y sus aliados eran mucho más poderosos en esta competencia de armas, de pactos internacionales de acuerdos que se decían defensivos, pero que podían transformarse en ofensivos y que muchas veces atropellaban lo que decía ser la base moral, filosófica y política de su proceder: la defensa de la democracia y el liberalismo para aliarse con regímenes dictatoriales y conservadores, tal fue el caso de la España gobernada por el dictador Francisco Franco, último régimen fascista que quedaba después de la segunda guerra mundial y la que aceptó el establecimiento de bases militares de Estados Unidos en su país.

En septiembre de 1954 se estableció la SEATO (Organización del Tratado del Sudeste Asiático) que incluía a Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Australia, Nueva Zelanda, Filipinas, Pakistán y Tailandia.

Este pacto era la expresión de la política que ejecutaba el Secretario de Estado John Foster Dulles, quien advertía que el avance del comunismo en Vietnam, podía producir el efecto dominó, es decir, que tal como en ese juego, se produciría la caída continuada de países al comunismo si los franceses eran derrotados por los vietnamitas.

Esta política aparentemente defensiva de pactos y amenazas antisoviéticas se ratificó públicamente, cuando Foster Dulles, el 12 de enero de 1955, declaró: "en el futuro, Estados Unidos dependerá principalmente de su capacidad de represalia instantánea con los medios y en lugares que nosotros decidamos".³

Al mes siguiente se firmaba el Pacto de Bagdad que incluía a Turquía, Irán, Pakistán, además de Inglaterra y Estados Unidos, y cuyo objetivo central era contrarrestar la expansión soviética en la región.

Independientemente de la acción directa de las grandes potencias comprometidas en la guerra fría, muchos otros acontecimientos las obligaban a tomar partido de acuerdo a sus intereses económicos, políticos o estratégicos, aunque respetando hasta donde fuera posible las zonas de influencia de cada una o tratando de ganarlas para sí cuando no fuera clara su pertenencia.

3. Philip L. Cottrell, editor., *Acontecimientos Mundiales. El mundo del siglo XX*, tomo X, Madrid, Aguilar, 1993, p.132.

Tal ocurrió con los motines obreros en Alemania oriental, las sublevaciones en Hungría contra el dominio stalinista, el comunismo autónomo de Yugoslavia, los intentos de Egipto por romper la dependencia de Inglaterra y Francia a través del canal de Suez, la intervención en el Congo, el derrocamiento del gobierno de Guatemala, la revolución cubana, el petróleo de Irán; y varios otros acontecimientos, que se desarrollaban entonces en el mundo.

Algunos instrumentos de la guerra fría

En la política norteamericana de contención del comunismo el papel fundamental, sobre todo frente al tercer mundo la jugaba la CIA, que bajo la dirección de Allan Dulles, hermano del Secretario de Estado de Eisenhower, John Foster Dulles; extremó sus operaciones encubiertas para apuntalar regímenes o derribar gobiernos.

La CIA había sido creada el 26 de julio de 1947 por la Ley de Seguridad Nacional, bajo el gobierno de Truman y fue "la primera organización de inteligencia estadounidense en tiempos de paz", "se pretendía que la Agencia coordinase la inteligencia militar y diplomática. De importancia fundamental, aunque en un lenguaje extremadamente impreciso, fue la autorización recibida para llevar acabo 'servicios de incumbencia mutua', sin especificar y 'otros cometidos y tareas' que dispusiera el Consejo de Seguridad Nacional, creado por la misma ley". En ninguna parte se autorizaba a la CIA para intervenir en otros países "pero la frase 'otros cometidos' fue utilizada por sucesivos presidentes para que la Agencia realizase espionaje, acciones secretas, operaciones paramilitares, y para recopilar información técnica".⁴

Pero a estas agresiones secretas o públicas, que seguramente también efectuaban los soviéticos a través de sus embajadas y partidos comunistas, pero con mucho menos influencia y efectos frente al poderío estadounidense se agregó otro que aparentemente sólo era científico y tecnológico, pero que estaba determinado para la guerra fría en general y con el sector bélico en particular: fue la carrera por la conquista del espacio.

El 4 de octubre de 1957, la Unión Soviética puso en órbita terrestre el primer satélite artificial, llamado Sputnik y al año siguiente uno tripulado

4. Francés Stoner Sauder, *La CIA y la guerra fría cultural*, Barcelona, Debate, 2001, p.55.

por una perra, mientras que Estados Unidos todavía estaba en una etapa de preparación y ensayos en este terreno de la competencia.

Aquellas hazañas científicas, confirmaban lo que Krushev había afirmado anteriormente, de que la Unión Soviética había fabricado un misil intercontinental y que ponía a Estados Unidos en desventaja en ese terreno armamentístico y también en el de la propaganda internacional con respecto a la eficacia y posibilidades de triunfo de los modelos sociales en pugna.

Pero estos enfrentamientos, directos o indirectos, visibles o invisibles, que podían transformarse en un conflicto mayor que podía ser la guerra nuclear, en que probablemente no habría vencedores ni vencidos, influyó en la opinión pública nacional de cada país y en sus respectivos líderes, en el sentido de tratar de entenderse con el adversario y llegar a algún tipo de acuerdo.

Entre estas tratativas se encuentra la Conferencia de Ginebra del 18 al 23 de julio de 1955 en que intervinieron Eisenhower y Bulganin representando a la Unión Soviética, aunque sin grandes avances. Pero dónde esta política de apaciguamiento se hizo oficial por parte de una de las potencias fue en el Vigésimo Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética, de febrero de 1956, cuando el jefe del Partido y del gobierno Nikita Krushev, junto con denunciar la política personal y represiva de Stalin, planteó oficialmente la coexistencia, pacífica de las grandes potencias y de los sistemas sociales que cada una auspiciaba.

Como confirmación de esta política, el líder soviético visitó Estados Unidos en 1959 y se entrevistó con Eisenhower en el lugar llamado "Camp Davis", residencia de descanso del Presidente.

Aunque esta reunión no tuvo resultados espectaculares, los esfuerzos por armonizar las relaciones entre los bloques y en especial entre Estados Unidos y la Unión Soviética continuaron.

En diciembre de 1959 las potencias occidentales, que se habían reunidos en París, decidieron invitar al gobernante soviético a una "Conferencia cumbre" a efectuarse en esa ciudad al año siguiente, pero esta reunión fracasó cuando la Unión Soviética anunció que había derribado un avión estadounidense que volaba sobre el espacio aéreo soviético en misión de espionaje.

El Presidente de Estados Unidos afirmó que el avión había perdido su rumbo mientras hacía investigaciones meteorológicas y se negó a disculparse y a comprometerse que eso no volvería a suceder, como lo exigían los soviéticos.

El 19 de agosto de 1960, el piloto norteamericano Gary Power que conducía el avión U2, fue condenado a 10 años de prisión tras declararse culpable de los cargos de espionaje.

Este acontecimiento terminó con la posibilidad de mejorar las relaciones de Estados Unidos con la Unión Soviética y de llegar a un acuerdo de prohibición de pruebas nucleares que era uno de los principales puntos en disputa.

Ese mismo año de 1960, terminaba el gobierno de Eisenhower cuya principal diferencia con el de Truman, fue reanudar el diálogo con la potencia comunista, suspendido en el gobierno anterior, pero tuvo la semejanza de continuar una política anticomunista, tanto en lo interno como el externo que amplió este conflicto a todo el mundo.

El Anti imperialismo soviético

Las ideas que Lenin tenía de la democracia de occidente y que fueron el fundamento del Estado soviético, están contenido en varias partes de su libro "El Estado y la Revolución" publicado poco antes que los bolcheviques conquistaran el poder en Octubre de 1917.

Las principales podrían ser aquellas afirmaciones de que esa democracia "está siempre comprimida en el estrecho marco de la explotación capitalista y por eso, es siempre, en esencia, democracia para la minoría, sólo para las clases poseedoras, sólo para los ricos" ... "A causa de las condiciones de la explotación capitalista, los esclavos asalariados modernos viven tan agobiados por las penurias y la miseria que 'no están para la democracia', 'no están por la política', y en el curso corriente y pacífico de los acontecimientos, la mayoría de la población es alejada de toda participación" ... "Democracia para una minoría insignificante, democracia para los ricos: esa es la democracia de la sociedad capitalista" ... "La dictadura del proletariado, es decir la organización de la vanguardia de los oprimidos en clase dominante para reprimir los opresores, no puede conducir únicamente a la simple ampliación de la democracia" ... "la dictadura del proletariado implica una serie de restricciones impuestas a la libertad de los opresores, de los explotadores, de los capitalistas. Debemos reprimirlos para liberar a la humanidad de la esclavitud asalariada, hay que vencer por la fuerza su resistencia. Y es evidente que donde hay represión, hay violencia, no hay libertad ni democracia".⁵

5. V.I. Lenin, *El Estado y la revolución*, Moscú, Editorial Progreso, 1978, pp. 93-94-95.

A estas ideas sobre las estructuras políticas de occidente se agregaron otras sobre su sistema económico y su evolución expuestas principalmente en el folleto "El imperialismo fase superior del capitalismo", escrito en abril de 1917.

Allí Lenin afirmaba que "El imperialismo es el capitalismo en aquella etapa de desarrollo en que se establece la dominación de los monopolios y el capital financiero; en que ha adquirido señalada importancia la exportación de capitales; en que empieza el reparto del mundo entre los trusts internacionales; en que ha culminado el reparto de todos los territorios del planeta entre las más grandes potencias capitalistas" y en un prólogo, escrito por el autor, éste decía que en este folleto "se demuestra que la guerra de 1914-1918 fue, por ambos lados, una guerra imperialista (esto es una guerra de conquista, pillaje y rapiña), una guerra por el reparto del mundo por la distribución y redistribución de colonias, 'esferas de influencia' del capital financiero, etc."⁶

Estas ideas sobre el imperialismo occidental, especialmente de Estados Unidos, combinada con la política norteamericana de alianzas y bases militares en diversos puntos, especialmente en las fronteras soviéticas, llevó a los comunistas al apoyo a los movimientos coloniales independentistas que pretendían romper con las potencias occidentales no sólo porque ello estaba de acuerdo con su ideología y sino también para buscar aliados en todas partes del mundo y sobre todo, asegurarse el dominio de la Europa oriental y defender sus fronteras y su sistema de vida.

Dentro de esta estrategia, se comprende su oposición al plan Marshall y al Pacto del Atlántico, su defensa de Alemania oriental, la actividad política de los partidos comunistas de todo el mundo, sus campañas en favor de la paz y la creación de la unión militar llamado Pacto de Varsovia.

La Unión Soviética había salido muy debilitada de la segunda guerra mundial. Gran parte del país había sido invadido y destruido por los nazis. "La guerra le había costado casi 15 millones de muertos"; en el "oeste, una décima parte de la superficie total"... "Habían sido destruidas 17 ciudades, 70,000 pueblos y 6 millones de viviendas; 25 millones de habitantes carecían de alojamiento y 6,500 kilómetros de vías férreas estaban inutilizadas. Las

6. V.I. Lenin, *Imperialismo, fase superior del capitalismo*, México, Ediciones Quinto Sol, s/f., pp.10 y 92.

zonas industriales de Kiev, Donetsk y Stalingrado habían sido arrasadas por la guerra o sistemáticamente asoladas".⁷

A estos efectos negativos directos de la guerra, habría que agregar otros, como fueron los problemas causados por la necesaria reinserción en la vida diaria de los soldados desmovilizados; las malas cosechas del año 1946 y sobre todo "la brusca interrupción de los suministros americanos después del Acuerdo de Préstamos y Arriendos, de agosto de 1945", cuando "la URSS dependía en gran medida del apoyo exterior".⁸

Para enfrentar estos problemas se aprobó en marzo de 1946 el IV plan quinquenal, conforme al sistema de economía estatizada y planificada que era una de los fundamentos del Estado.

Este plan insistió en la necesidad de desarrollar la industria pesada que había sido fundamental durante la guerra y que debía jugar el mismo rol en la reconstrucción. Pero esta estrategia afectaba enormemente a la población porque disminuía la industria liviana productora de bienes de uso y consumo y además le exigía un trabajo intenso y agotador.

En este proyecto era fundamental el papel de la mano de obra, su número, su disciplina y su entrega al trabajo. Por eso en los primeros tiempos se recurrió hasta los prisioneros alemanes para contribuir a este esfuerzo.

A la población soviética se le integró mediante una tremenda campaña, que recurría al patriotismo y a la promesa de un futuro mejor, pero también a los incentivos, las recompensas y los castigos y las represiones.

Este esfuerzo del pueblo soviético se vio compensado con el éxito del plan y en 1950 se alcanzó la mayor parte de sus objetivos, especialmente en la producción de energía eléctrica, aunque los bienes de consumo seguían siendo insuficientes.

Si bien el peso principal de la reconstrucción cayó sobre el pueblo soviético, hay que considerar que otros factores contribuyeron, aunque en menos grado a esta tarea. Tal fue el caso de los cambios en la dirección de la economía que pasó de la mano de los políticos a los expertos y teóricos de esa ciencia; y de la colaboración obligada o voluntaria de los técnicos

7. Jacques Pirenne, *Historia Universal. Las grandes corrientes de la historia*, volumen IX, Los años de la posguerra (1945-1955), México, Editorial Cumbre, 1978, p. 18.

8. Wolfgang Benz, Hermán Grami, *El siglo XX. II. La Europa después de la segunda guerra mundial. 1945-1982*, Tomo I, México, Siglo XXI Editores, 1992; *Historia Universal Siglo XXI*, Vol.35, p. 221.

alemanes que fueron muy útiles con su bagaje de conocimientos que traían de su nación, pero sobre todo es de mencionar la utilización de los recursos de los países de la Europa oriental, aliados a la URSS, mediante la creación de empresas mixtas con los soviéticos más las reparaciones económicas de quienes habían sido sus enemigos en la guerra mundial y el suministro de mercaderías de todo tipo para ayudar a la consecución de los objetivos del plan.

Fortalecimiento ideológico

Todo este enorme esfuerzo y las grandes penurias del pueblo soviético estuvieron acompañados de una intensa campaña publicitaria y propagandista que ayudaba en esta tarea. Pero esta campaña no sólo se preocupaba de la producción, también tuvo como objetivo, fortalecer la posición ideológica y el apoyo del sistema.

Durante la guerra, estos aspectos de la cultura soviética que la diferenciaba de occidente, habían sido suavizados en función de la unidad antifascista. Esta política había llegado hasta el extremo de disolver en 1943 la Internacional Comunista, conocida como Komintern, por su abreviatura rusa, para tranquilizar a los aliados occidentales con respecto al temor del desarrollo de una revolución comunista mundial.

Esta política de apaciguamiento se vio reforzada por la influencia de la cultura occidental en la población soviética, ya sea a través de los soldados que estuvieron en otros países o por asesores que colaboraban con los soviéticos.

Inmediatamente después de la guerra, esta situación comenzó a cambiar y en un discurso del 9 de febrero de 1946, Stalin "anunció el cambio de rumbo al declarar que, a pesar de la victoria sobre Alemania y Japón, el antagonismo entre capitalismo y socialismo seguía existiendo y que, ante esta amenaza, la Unión Soviética necesitaba de la misma decisión y unión a la que debía la victoria sobre Hitler".⁹

Basándose en el principio de la lucha de clases concebida por el marxismo como el motor de la Historia, se aplicó esta idea al mundo de entonces y se presentó a la Unión Soviética como el líder del proletariado y de las clases trabajadoras del mundo enfrentada a Estados Unidos, cabeza de la burguesía mundial.

9. *Ibid.*

Para los soviéticos ambos Estados representaban dos mundos existentes en ese momento: el mundo socialista y el capitalista, el de los trabajadores y el de la burguesía, el del pasado y el del futuro. Esta oposición se expresaba en el campo de la literatura, del arte, de la ciencia, del cine, de la Historia y en todos los ámbitos de la vida social. Y en este enfrentamiento, los intelectuales socialistas debían ubicarse en el campo socialista y combatir al capitalismo. Esta política implicaba exaltar los logros de la Unión Soviética y el papel fundamental que jugaban los trabajadores y el comunismo en estos avances, y denunciar los aspectos negativos de las sociedades occidentales.

Esta orientación expresada fundamentalmente en la literatura, las artes plásticas y las ciencias sociales, fue llamada "el realismo socialista". Esta fue la "teoría de los dos mundos", basada en principios expuestos por Stalin, desarrollada más ampliamente por Andrei Alexandrovich Zhdánov, dirigente comunista incondicional de Stalin y considerado como su presunto sucesor, pero que falleció antes de llegar a ocupar ese cargo.

La "teoría de los dos mundos" no sólo se aplicó en la Unión Soviética, sino que fue adoptada por los partidos comunistas de todo el orbe y fue oficializada a finales de septiembre de 1947 en Polonia en una reunión de los partidos comunistas de Europa oriental y los de Francia e Italia, que eran los más fuertes de occidente.

En esta reunión el discurso central estuvo a cargo de Zhdánov explicitando su teoría de los dos mundos, derivada del pensamiento de Stalin y el principal acuerdo fue la creación de la "Oficina Comunista de Información" (Kominform, según la abreviatura soviética).

El Kominform no reemplazó a la Internacional Comunista, disuelta en 1943 porque sólo agrupaba a los partidos comunistas de Europa, mientras que esta comprendía a los de todo el mundo. Además la internacional comunista se concebía como partido mundial de la revolución y sus acuerdos eran producto de los congresos nacionales de sus integrantes, y aunque la influencia de la Unión Soviética era decisiva, los otros partidos también se pronunciaban con cierta independencia y podían incidir parcialmente en sus resoluciones.

En cambio, el Kominform fue una organización claramente al servicio de la política soviética en la época de Stalin y de su enfrentamiento con occidente. Pero al cambiar esta política y morir el líder, la institución languideció, hasta desaparecer sin mayor preocupación, en 1956, cuando gobernaba Krushev.

Stalin murió el 5 de marzo de 1953, manteniendo el control absoluto del gobierno y del Estado y muchos problemas de la Unión Soviética relacionados con la guerra fría quedaron pendientes, como fue el caso de la salida de Yugoslavia del campo comunista y su orientación a una política equidistante de Washington y Moscú; el problema de Alemania, su división y el control de Berlín; el triunfo de la revolución china y la formación de un Estado Comunista tan poderoso que ponía en peligro el liderazgo de la Unión Soviética; el fin de la guerra de Corea y el futuro de la península; la expansión estadounidense mediante alianzas, tratados y bases militares en diversas partes del mundo, la sublevación en Hungría que amenazaba con sacar a un país de la órbita soviética; la política francesa y norteamericana con Indochina frente al Vietnam conanista del norte; la competencia nuclear con Estados Unidos, la influencia comunista en el resto de Asia en África y en América Latina para contrarrestar la penetración norteamericana antisoviética, etc.

La coexistencia pacífica

Este nuevo principio de política internacional, en lo que respecta a la guerra fría, fue proclamado por Malenkoy, el reemplazante de Stalin, en un discurso que pronunció el 8 de agosto de 1953.

Esta política, expresaba un importante cambio con respecto a la posición de resistencia dura y agresiva de Stalin, pero al mismo tiempo, reflejaba la aparición de pensamiento o tendencia para enfrentar los problemas que vivía la Unión Soviética en ese momento, tanto en lo interno como en lo externo.

Ante un sistema de muchas décadas de gobierno centralizado, autoritario y personalista, la sociedad y sus conductores debían decidir si mantener esta reforma solamente reemplazando al líder fallecido, si eso era posible o encontrar una nueva manera de conducir al país.

En los funerales de Stalin ya se vieron los principales colaboradores de Stalin y que podrían sucederlo. Ellos fueron Malenkoy, Motolov, Beria y Krushev. Por acuerdo de la dirección del Partido y del Estado, Malenko fue designado para ocupar el cargo de jefe de gobierno y el primer puesto en la dirección partidaria.

Nikita Sergeivich Krushchey reemplazó a Malenkoy en el cargo que aquel ocupaba en el Comité Central. "Subió a la cúspide del poder más lentamente: durante años y años no había pasado de ser el principal miembro

organizador del partido en Ucrania y en la zona de Moscú. De origen campesino, Kruschov trabajó en su juventud como cerrajero en la región del Donéis. Como tantos otros de cuantos en su generación que llegaron a los altos niveles del Partido, era un hombre con intereses acerca de todo, quien hubo de tratar en el curso de su trabajo con problemas de diversas esferas, entre otras la agricultura y la industria"¹⁰.

Nicolás Aleksandrovitch Bulganin destacado político y militar, ocupó el Ministerio de Defensa (Vicepresidencia del gobierno). Pronto se desató la lucha por el poder entre dos tendencias más o menos diferenciadas. Había quienes defendían el sistema stalinista y quienes deseaban reformarlo; aunque todos habían sido anteriormente colaboradores del dictador.

La primera víctima de esta lucha fue Beria, quien fue denunciado públicamente el 10 de julio de 1953 de que "había sido desenmascarado como agente del capitalismo y "seis meses después una corta nota aparecida en la prensa rusa daba cuenta de su ejecución". "Su expediente político resultaba espantoso: había sido responsable del arresto y ejecución de cientos de miles de rusos/entre 1938 y 1953". Detrás de estas acusaciones, seguramente estaba el temor de algunos líderes políticos y altos jefes militares del poder excesivo que tenía Beria en sus manos y ello condujo a su caída.¹¹

El gobierno de Malenkoy (1953-1955) acompañó los cambios anunciados con varias reformas internas que estaban interrelacionadas con el intento de apaciguar el enfrentamiento internacional de la guerra fría. Se liberó a numerosos presos que se encontraban en los campos de concentración, se disminuyó el acento que se había puesto en el desarrollo de la industria pesada para activar la industria liviana y así satisfacer las necesidades populares que habían sido sacrificadas en virtud de aquellas metas. A fin de elevar el nivel de vida del pueblo se decretó "una reducción de precios del 5 al 50 por ciento para la mayor parte de los artículos de consumo corriente, al propio tiempo que los salarios experimentaban un alza", "en el sector agrícola, donde los impuestos gravitaban sobre los koljoses (granjas cooperativas) fueron disminuidos de modo que pudieran aumentarse la parte del beneficio personal de los agricultores"¹² Se suavizó el control soviético en los países comunistas, de Europa oriental a fin de que

10. Walter Laqueur, *La Europa después de Hitler*, I, Madrid, Grijalbo, Sarpe, 1985, p.101.

11. *Ibid.*, p.205.

12. Jacques Pirenne, *Op. cit.*, p. 220.

sus gobernantes actuaran más de acuerdo a las circunstancias nacionales de cada uno y en la Unión Soviética comunista se estableció cierta libertad intelectual que en el exterior se conoció como el “deshielo”, tomando el nombre de una novela de Ilia Ehrenburg en que manifiesta esta política y se relaja la unión estricta entre la ideología y la cultura.

Pero todos estos cambios se hicieron de manera muy paulatina y controlada de manera que no afectaran la estructura fundamental del régimen. Esta táctica también se manifestó en la guerra fría, en que si bien se trató de llegar a determinados compromisos, continuó la firmeza en problemas considerados vitales para mantener sus posiciones y su poderío militar.

Los hechos que mencionamos a continuación comprueban esta realidad. El 27 de julio de 1953 un armisticio puso fin a la guerra de Corea que involucraba más directamente a China” pero era evidente la influencia y respaldo de la Unión Soviética a Corea del Norte.

Al mes siguiente, Malenkov, en el aniversario del lanzamiento de la bomba atómica estadounidense sobre Hiroshima, anunciaba que la Unión Soviética había probado su primera bomba de hidrógeno.

En enero de 1954, los ministros de relaciones exteriores de Francia, Inglaterra, Estados Unidos y la Unión Soviética se reunieron en Berlín occidental para discutir los tratados de paz con Austria y Alemania y la reducción de armamentos, pero no hubo acuerdo.

Ese mismo año de 1957, el 20 de julio, se firmó el armisticio que dividió a Vietnam en dos sectores: en el norte, un estado comunista con el respaldo de la Unión Soviética y al sur un estado llamado nacionalista, con el apoyo de los franceses. Pero Estados Unidos y Vietnam del sur no firmaron este pacto.

Una respuesta positiva a la nueva posición de la Unión Soviética fue la eliminación por parte de Inglaterra de las restricciones a la exportación de caucho y otros productos estratégicos a ese país, en diciembre de 1954.

A comienzos de 1955, en febrero, Malenkov presentó su renuncia aduciendo incapacidad para resolver los problemas, pero la mayoría de los historiadores piensan que fue el resultado del conflicto latente entre stalinistas, encabezados por Motolov, que hacían reformas a regañadientes y reformistas más avanzados encabezado por Krushev, y que el gobierno tuvo que enfrentar dos problemas de enorme influencia en la evolución de la guerra fría: el prestigio que ganaba el Mariscal Tito de Yugoslavia con su tercera posición y el rearme de Alemania occidental auspiciado por occidente.

Como una confirmación de la influencia que ganaba el ejército, el Mariscal Bulganin fue designado jefe del gobierno en reemplazo de Malenkov y el Mariscal Zhukov, que había sido el vencedor de Berlín en la guerra mundial, fue nombrado Ministro de Defensa en lugar de Bulganin.

Durante el mandato de Malenkov y con el recién designado Bulganin, la figura de Krushev como primer Secretario del Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS) aparecía como la más influyente y determinante en las resoluciones del gobierno.

Los viajes de Bulganin y Krushev al extranjero tendientes a continuar la política de coexistencia pacífica o distensión mostraba esa realidad. Las visitas de ambos a la India, Birmania e Inglaterra tuvieron esos objetivos y especialmente las dos primeras, que buscan acercarse a aquellas naciones del tercer mundo que unificaban posiciones manteniendo su independencia de los dos bloques dominantes de la política mundial.

Ya hemos dicho que la política de coexistencia pacífica implicaba entenderse con el bloque occidental, pero manteniendo seguridad militar y este último aspecto se manifestó en la firma de un tratado en 1955, entre los Estados comunistas de Europa, conocido como el Pacto de Varsovia, por haberse desarrollado las reuniones que le dieron origen en la capital polaca.

“En la apertura de la Conferencia de Varsovia el 11 de mayo, el mariscal Bulganin, entonces presidente del Consejo de Ministros, celebró los principios leninistas de la coexistencia de los diferentes sistemas sociales’ y afirmó la voluntad del ‘gobierno soviético’ de cooperar a la reunificación de Alemania, aunque la ratificación de los convenios de París la hacía más difícil’, porque Alemania occidental se había transformado ‘en una cabeza de puente para desencadenar grandes operaciones de agresión’. En estas condiciones, precisó, los tratados bilaterales entre Estados socialistas se volvían insuficientes para ‘asegurar la paz’ y se imponían medidas multilaterales. El 14 de mayo, un ‘tratado de amistad, de cooperación y de asistencia mutua’ —el Pacto de Varsovia fue firmado por Albania, Bulgaria, Hungría, Polonia, R.D.A., la URSS y Checoslovaquia. En un comunicado anexo al tratado se creaba un mando unificado que, aun antes de la ratificación del tratado se confió al mariscal soviético I.S. Koniev”¹³

13. Claude Delmas, *El Pacto de Varsovia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, p. 53.

El pacto prohibía a los integrantes ingresar a otra alianza, no consideraba la posibilidad de retiro de alguno de los signatarios, el alto mando residiría en Moscú y posibilitaba la intervención en alguno de ellos cuando afirmaba, en el artículo 4° que en caso de una agresión armada en Europa contra uno o varios de los Estados signatarios del tratado" ... se prestará "asistencia inmediata, individualmente o de acuerdo con los otros Estados signatarios del tratado, aprovechando los medios que estime necesario, incluido el empleo de la fuerza armada".¹⁴

Esta cláusula fue de gran importancia porque legalizó más tarde la intervención soviética en Hungría en 1956 y en Checoslovaquia en 1968, cuando se produjeron allí sublevaciones contra sus gobiernos.

EL Pacto de Varsovia era una réplica de la OTAN por parte del bloque comunista, pero también consagraba la división de Alemania en dos Estados, porque se respondía a la militarización de Alemania occidental y su ingreso a la OTAN, con la militarización de Alemania oriental y su consideración como Estado autónomo en este tratado.

Pero, como decíamos anteriormente, este paso de refuerzo de la seguridad militar no significaba abandonar las negociaciones y una muestra palpable de esta política fue que al día siguiente de la firma del Pacto de Varsovia; el 15 de mayo; Inglaterra y Francia, Estados Unidos y la Unión Soviética firmaban un tratado, mediante el cual se concedía su soberanía a Austria, se restablecían los límites que tenía antes de 1938 y se acordaban su neutralidad frente a los conflictos bélicos.

A continuación, los soviéticos reconocieron sus errores respecto a Yugoslavia culpando al ejecutado Beria, y el día 2 de junio de 1955, Bulganin y Tito firmaban una declaración en que se reconocían los principios de respeto entre los Estados y de no ingerencia en asuntos de cada uno.

También rechazaron toda dominación política o económica de un país sobre otro y reconocieron que la política de bloques militares aumentaba la tensión internacional y el peligro de una guerra.

Esta política conciliatoria continuó con la reunión de las cuatro grandes potencias, en julio de 1955 en la llamada Cumbre de Ginebra, en la que se tomaron acuerdos para aliviar las tensiones internacionales pero no se llegaron a acuerdos fundamentalmente frente a dos problemas que los enfrentaba: Alemania y el desarme, temas que estaban estrechamente relacionados.

14. *Ibid.*

Los soviéticos proponían un Estado alemán reunificado, pero neutralizado, lo que iría acompañado de un pacto de seguridad para toda Europa que sustituyera tanto a la OTAN como a la organización creada en Varsovia, pero los occidentales rechazaron esta proposición porque consideraban que Alemania occidental era imprescindible para la conservación de la democracia liberal en Europa.

Con respecto al desarme los occidentales rechazaron la propuesta soviética de limitar el número de soldados de los ejércitos de las naciones pequeñas y prohibir el uso de armas nucleares, porque se limitaría el crecimiento de la OTAN y se eliminaría la política de terror nuclear que consideraban vitales para defenderse de una posible agresión soviética.

Ante este fracaso, la Unión Soviética continuó con su política de extender su influencia en aquellos países no dominados por el bloque rival. Así, en febrero de 1955 firmó un acuerdo con India para construir con ésta una planta de hierro y acero y en octubre del mismo año, su gobierno declaró oficialmente que la Unión Soviética ofrecía "ayuda industrial, agrícola y técnica a cualquier país árabe o asiático subdesarrollado"¹⁵ a lo que los occidentales respondieron el 1° de febrero de 1956 con una declaración del Presidente Eisenhower y el primer ministro británico Anthony Eden "en la que advierten a los pueblos árabes y asiáticos de no buscar asistencia económica de la Unión Soviética".¹⁶

Kruschev gobierna la Unión Soviética

La lucha interna en la cúpula gubernativa partidista y estatal de la Unión Soviética entre las tendencias stalinistas o conservadoras o ortodoxas y los sectores reformistas o antiestalinista culminaron en el XX Congreso del PCUS, efectuado en Moscú en febrero de 1956.

En este Congreso, Krushev denunció los crímenes de Stalin, las persecuciones, las torturas para arrancar declaraciones falsas, su "megalomanía" que lo llevaba a confiar nada más que en sí mismo y a despreciar las opiniones de los demás. Todo esto lo atribuyó a una política de obediencia ciega e incondicional que él llamó "culto a la personalidad" y que se oponía frontalmente a la política leninista de dirección colectiva.

15. *Acontecimientos mundiales. El mundo del siglo XX*, Op. cit., p. 133.

16. *Ibid.*, p. 134.

En política exterior también denunció que Stalin había deteriorado las relaciones pacíficas con otras naciones, aun con aquellas que adoptaban el sistema socialista como Yugoslavia y China.

Este discurso o informe llamado "secreto", porque no se divulgó en la Unión Soviética y que se suponía que sólo sería conocido por los dirigentes comunistas nacionales y extranjeros asistentes al Congreso; rápidamente se conoció en otros países, lo que se supone se hizo para resaltar su persona y su política de distensión, porque entre las proposiciones resultantes de su crítica al stalinismo expuso dos nuevas posiciones que tenían una incidencia fundamental en los países capitalistas: primero, se reconoció la posibilidad que cada país llegara al socialismo por caminos muy distintos, incluso la vía pacífica y parlamentaria, y segundo, que la coexistencia pacífica implicaba que la guerra entre capitalismo y comunismo no era inevitable y que ambos regímenes podían competir pacíficamente y sus resultados demostrarían cual era el mejor para la sociedad.

Los acuerdos de este Congreso se manifestaron principalmente en dos hechos: la disolución del Kominform y la visita de Tito a Moscú. El Kominform, organismo de alcance mundial, de unión de los partidos comunistas, siempre había aparecido a los países capitalistas, sobre todo a los sectores más anticomunistas, como una nueva Tercera Internacional o Komintern (disuelta en 1942) que pretendía la revolución mundial y que estaba al servicio de la Unión Soviética y su afán de dominio, a pesar que se presentaba como una oficina sólo de información y vinculación de los comunistas del mundo. Con su disolución se quiso alejar esos temores, a pesar que el Kominform había ido perdiendo cada día mayor importancia e influencia, debido a la evolución de la política soviética.

La visita de Tito a Moscú, programada para julio de 1956, fue una demostración de la ruptura con el modelo soviético stalinista, único para construir y desarrollar el socialismo, y la aceptación de otro con características nacionales, como había ocurrido en Yugoslavia. Más aún antes de la llegada de Tito a Rusia, presentó su renuncia al cargo de Ministro de Relaciones Exteriores Viacheslav Molotov, el político más vinculado a Stalin y que era la cabeza del grupo ortodoxo y tradicionalista que defendía las políticas de aquel y aún tenía gran poder en la Unión Soviética, lo que demostraba la realidad de los cambios propiciados en el XX Congreso, por Krushev.

Pero esta política destinada a suavizar los enfrentamientos exteriores tuvo sus efectos negativos para la cohesión del bloque comunista. Alentado por la

idea de un socialismo nacional y por la denuncia de los atropellos de Stalin a la libertad personal, se produjeron sublevaciones populares en Polonia y Hungría exigiendo reformas en este sentido a sus gobiernos.

En Polonia hubo un cambio de gobierno, con el ascenso al poder de Wladislaw Gomulka, un antiguo dirigente comunista que había estado preso por su antistalinismo y sus ideas de comunismo nacional, quien se comprometió un programa de reformas solicitadas por los insurrectos, que fueron aceptadas por los soviéticos, pero condicionados a dos conductas fundamentales: continuar en el Pacto de Varsovia y la permanencia de tropas soviéticas en Polonia.

La sublevación húngara de 1956 fue mucho más radical y difícil de resolver, porque un nuevo gobierno, encabezado por el comunista reformista Imry Nagy acordó terminar con la situación política del Partido Comunista como el único permitido y con la pertenencia de Hungría al Pacto de Varsovia. Ante esto, los soviéticos intervinieron militarmente y aplastaron la sublevación después de sangrientos choques con la multitud.

Esta última sublevación en el campo comunista demostró una nueva situación en el desarrollo de la guerra fría. Estados Unidos no intervino en favor de los húngaros sublevados a pesar de peticiones que se hicieron en este sentido porque aceptaba la división del mundo en las esferas de influencias soviéticas y norteamericanas y no quería correr el peligro de una guerra nuclear si alteraba esta situación. Además en el momento de la sublevación húngara se desarrollaba un conflicto mucho más importante, para sus intereses y los de sus aliados: la nacionalización del canal de Suez por el gobierno de Egipto y la invasión franco, británica, israelita de ese país para anular esa decisión.

El apoyo soviético a Egipto, a través de la ayuda militar de Checoslovaquia desde 1955, las diferencias en el bloque occidental en que Francia e Inglaterra habían actuado sin conocimiento previo de Estados Unidos y el rechazo de la opinión pública mundial, expresada a través de la ONU que pidió un alto al fuego, trajo consigo la retirada de los invasores en diciembre de 1956 y la vinculación más estrecha de la Unión Soviética con Egipto y la irradiación de apoyo y simpatía en la región.

Mientras esto ocurría en el campo internacional, en lo interno, continuaba la pugna por el poder entre stalinistas y reformistas, a pesar que era evidente el avance de éstos y la retirada de aquellos.

Finalmente, un pleno del Comité Central del Partido del 29 de junio de 1957 expulsó de ese organismo a Molotov, Malenkov, Kaganovich y Chepilov, principales integrantes del grupo stalinista y más tarde corrieron la misma suerte, el Ministro de Defensa, Shukov, en octubre de 1957 y y Bulganin, el 26 de marzo de 1958.

En esta última fecha, Krushev fue nombrado Primer Minisftro, con lo que reunía en sus manos los dos cargos más importantes del gobierno: jefe de Estado y del Partido. Aparentemente se volvía al sistema de Stalin que había ocupado los dos cargos simultáneamente, pero ahora Krushev no tuvo los poderes ilimitados de aquel y el destino mismo de los dirigentes derrotados, que primero ocuparon cargos menores y después pasaron a un tranquilo anonimato, demostraba cuando había cambiado a la Unión Soviética desde 1953.

El gobierno de Krushev continuó con la política de coexistencia pacífica diseñada después de Stalin, de fortalecerse militarmente, pero buscar entendimiento con el bloque occidental y ampliar en lo que fuera posible la influencia soviética en el mundo.

El 4 de octubre de 1957, la Unión Soviética lanzó al espacio el Sputnik, primer satélite artificial terrestre, lo que demostraba no sólo su avance en la tecnología espacial, sino también su poderío militar en misiles y confirmaba el anuncio anterior, de agosto de ese año, de poseer un misil intercontinental. Pero para demostrar su afán pacifista instó a iniciar conversaciones para prohibir las pruebas nucleares y más aun anunció la suspensión indefinida por parte de la URSS.

Los occidentales titubearon con desconfianza ante estas posiciones, pero ante la presión de la opinión pública mundial, acordaron suspender por un año sus pruebas y participar en una reunión de alto nivel para tratar este problema.

Esta reunión fue la Conferencia de Ginebra, que comenzó el 31 de octubre de 1958, pero que muy pronto se encontró estancada por la disparidad de criterio frente al problema de la inspección recíproca en los territorios de las grandes potencias del cumplimiento de los acuerdos y uno de los problemas concretos y particular, dentro de las generales continuaba siendo Berlín y el rearme de Alemania occidental con su posibilidad de acceso al poderío atómico.

Ante este estancamiento, en septiembre de 1959, Krushev visitó Estados Unidos y se reunió con Eisenhower en Campo David, la residencia de descanso del Presidente

Pero cada una de estas reuniones y conferencias no resolvía los problemas pendientes y cuando se había acordado una nueva reunión entre Eisenhower y Krushev, en París, para mayo de 1960, la Unión Soviética anunció que había derribado un avión espía norteamericano que volaba sobre su territorio y que el piloto Gary Power, había salvado su vida y se encontraba prisionero.

Eisenhower se negó a disculparse o dar explicaciones y los tratados y conferencias pendientes fracasaron. Justo en ese período, de aumento de tensiones internacionales. Estados Unidos vivió el cambio de Presidente de la República y el nuevo mandatario John K. Kennedy, trató de aliviar la situación, reuniéndose con Krushev en Viena en junio de 1961, pero no hubo ningún avance y los soviéticos reforzaron su posición en Alemania con la construcción del muro de Berlín, reanudaron sus pruebas nucleares y comenzaron la instalación de misiles en Cuba.

MÉXICO EN EL OJO DEL HURACÁN.
LA APERTURA COMERCIAL
CON ESTADOS UNIDOS, EN UN INFORME DEL
ESTADO DE MICHOACÁN DE 1879

José Alfredo Uribe Salas
Facultad de Historia, UMSNH

I

Hacia mediados del año de 1878, la prensa norteamericana filtró la noticia de que el embajador de México en aquel país promovía entre los comerciantes e industriales de Nueva Orleans, Chicago y Nueva York la organización de una comisión representativa de hombres de negocios para que visitasen México, con el claro propósito de negociar una apertura comercial entre ambos países. El interés del gobierno mexicano era atraer la atención de los comerciantes, industriales y de la banca norteamericana para que invirtieran y comercializaran allende el Bravo. México, en el discurso oficial, no era un país violento y primitivo como se empeñaba en mostrar la prensa estadounidense. Atrás habían quedado las luchas fratricidas. El Plan de Tuxtepec, que había llevado al Gral. Porfirio Díaz a la presidencia de la república, sentaba las bases para el desarrollo de un México moderno. La clase gobernante mexicana estaba decidida a empujar al país por los caminos del progreso, ya transitados por los países europeos y por los propios Estados Unidos de Norteamérica.

Por su parte, los vecinos del norte, repuestos ya de la Guerra de Secesión (1873-1865) y de la depresión de 1873-1874, se aprestaban a conquistar

nuevos mercados fuera de sus fronteras. John W. Foster, embajador de Estados Unidos en México, entre 1873 y 1880, había trabajado desde su llegada al país en sensibilizar a la clase gobernante mexicana de las bondades de una apertura comercial para ambas partes. Desde un comienzo Foster se dio cuenta de que después de 1870, Estados Unidos habían logrado un rápido desarrollo comercial e industrial gracias a la consolidación de una red de comunicaciones ferroviarias. Muchos políticos y empresarios comprendieron que la nueva industria no tardaría en buscar mercados fuera de las fronteras norteamericanas. En ese contexto, la meta principal de Foster fue —señala el historiador Chester C. Kaiser— “fomentar el desarrollo del comercio en México, (ya que) su posición geográfica era muy adecuada, pues justamente por esos tiempos los ferrocarriles norteamericanos llegaban ya a la frontera. En los Estados Unidos y en ciertos círculos mexicanos la penetración económica de México se consideraba ventajosa para ambas partes”.¹

Las negociaciones para una apertura comercial se dieron en los más altos niveles de gobierno de ambos países. Los embajadores, Manuel Zamacona de México y John W. Foster de Estados Unidos, fungieron como catalizadores de los deseos mutuos y en apaciguar, en la medida de las posibilidades, los temores compartidos. El primero trataba de persuadir a los empresarios y comerciantes estadounidenses de que podían invertir en México, con “una garantía casi total de seguridad”. El segundo, de que la actitud de Estados Unidos no era agresiva sino amistosa.²

Un sector de la élite gobernante mexicana y no pocos empresarios del país que anhelaban la inversión de capital norteamericano, veían, sin embargo, con temor que en un futuro inmediato perdieran el control de la economía a manos de los vecinos anglosajones. Estos, a su vez, en la medida en que se avanzaba en las negociaciones, presionaban y exigían del gobierno mexicano información precisa sobre “las dificultades reales que existían para desarrollar el comercio entre los dos países”.³ La Asociación de Manufactureros de Chicago señaló que los comerciantes e inversionistas

1. Kaiser, Chester C., “J. W. Foster y el desarrollo económico de México”, *Historia Mexicana*, vol. 7, núm. 1, jul-sept., 1957, p. 62.

2. *Ibid.*, pp. 61-62.

3. *El Siglo Diez y Nueve*, tomo 75, núm. 12 168, México, 31 de enero de 1879, p. 1.

norteamericanos centraban sus demandas en tres puntos: a) los medios de llegar al nuevo mercado y, en caso de ser defectuosos, la posibilidad de mejorar las vías de comunicación; b) las leyes aduanales, las disposiciones al tráfico interior y los usos a que debían sujetarse sus operaciones; c) la protección a sus personas y a sus propiedades.⁴ Pero en el fondo, solicitaban de las autoridades de México una amplia y detallada información sobre los más diversos aspectos de la economía y sociedad mexicana. El resultado fue la organización de una expedición de comerciantes e industriales norteamericanos a México.

En diciembre de 1878, constituida la comisión de los hombres de negocios estadounidenses que viajarían a México, tanto la prensa como los congresistas de aquel país hablaron de la naturaleza y significado de las nuevas relaciones comerciales en puerta. Mr. Hewit, congresista por parte del estado de Nueva York, exclamo: “¡Nuestra industria aumenta! ¡Hemos batido a la Inglaterra, hemos batido a la Francia, batiremos pronto a todos los rivales de nuestras fabricaciones y el mundo entero será nuestro mercado! Ello es un indicio de las tendencias dominantes... México ocupa un lugar cada día más grande en los cálculos y en las operaciones de las gentes de negocios de Nueva York y de Nueva Orleans. El viaje de un considerable número de comerciantes que marcharán a México el mes próximo será un acontecimiento de importancia y un punto de partida de una nueva era”.⁵ En el mismo tono beligerante el periódico *Tait d'Union* difundió en sus paginas la declaración de una nueva invasión a México, “pero una invasión de un género dichosamente nuevo y útil. Los invasores partirán armados con muestras de los productos más nobles del país, animados del deseo de darlos a conocer al pueblo de México, y de buscar cuales son los productos de México, que sería ventajoso introducir a los Estados Unidos.” Y continuaba diciendo, “nos alegramos de saber que a esta expedición hecha por interés del comercio, seguirán otras muchas que nos procurasen lo que nuestra posición natural, la semejanza de instituciones y la excelencia de nuestra industria deberá asegurarnos, es decir, la mejor potencia en el comercio de toda la región de América situada

4. *Idem*; Jan Bazan, *Historia de la deuda externa de México, 1823-1946*, México, El Colegio de México, 1995, p. 113.

5. *El Siglo Diez y Nueve*, tomo 75, núm. 12 157, México, 18 de Enero de 1879, p. 1.

al sur de los Estados Unidos, hasta el Cabo de Hornos", y remataba: "deseamos todo el éxito posible a la nueva invasión a México".⁶

II

El gobierno mexicano inició los preparativos tan pronto quedó formalmente constituida la comisión de los inversionistas estadounidenses. El Gral. Porfirio Díaz delegó en la Secretaría de Fomento el diseño de la estrategia para recibir a los norteamericanos; mostrarles las riquezas del país, satisfacer sus necesidades, disipar sus dudas e informarles de todo cuanto atrajera su interés "emprendedor". En la consecución de estos objetivos, el secretario de Fomento designó a dos destacados empresarios mexicanos: Sebastián Camacho y Francisco de Garay, a los que se sumaron más tarde Manuel Payno y Miguel Hidalgo, para que constituyeran la Comisión Central Mexicana. Al mismo tiempo, dirigió una circular a los gobernadores de los estados, a finales de diciembre de 1878, notificándoles las tareas emprendidas por el gobierno de la república, al tiempo que les hacía saber de la urgencia de que designaran a un grupo de personas "honrables e ilustradas" de sus respectivas entidades, con el fin de formar comisiones particulares en cada uno de los estados de la República Mexicana. Con éste esquema, las autoridades mexicanas pretendían subsanar los huecos de información de las dependencias oficiales respecto de la realidad nacional, y de modo concreto sobre las particularidades, necesidades y expectativas regionales.

Las primeras entidades federativas en nombrar sus comisiones particulares, que habrían de coordinarse con la Comisión Central Mexicana, fueron Tlaxcala, Aguascalientes, Michoacán, Jalisco, Veracruz, San Luis Potosí y Guanajuato. Los miembros que integraron cada una de estas comisiones estatales, variaron en número y fueron designados directamente por el gobernador en turno de cada entidad. Su tarea consistió en recoger y sistematizar la información disponible sobre el estado actual de la producción agrícola, agroindustrial, minería, industria de la transformación, comercio, comunicaciones, población rural y urbana, fuerza de trabajo disponible, salarios, etcétera. Pero también el de elaborar

un diagnóstico sobre los campos de inversión, que siendo redituables para los inversionistas norteamericanos, pudieran constituirse con el tiempo en ejes del desarrollo regional de México.

La expedición de los comerciantes e inversionistas estadounidenses zarpo del puerto de Nueva York y entró a territorio mexicano por el principal puerto comercial de México a comienzos de enero de 1879. El puerto de Veracruz se encontraba para entonces ya comunicado por ferrocarril con la capital del país. Utilizando este medio de comunicación los norteamericanos arribaron a la ciudad de México, en donde fueron recibidos por el Gral. Porfirio Díaz, los secretarios de Hacienda y Fomento, la Comisión Coordinadora Mexicana y las delegaciones integradas de más de diez estados de la República. La clase dirigente mexicana, o mejor dicho, el Estado mexicano, contra las prédicas anteriores del liberalismo doctrinal que proclamaba el *Laissez Faire*, se aprestaba a promover y dirigir el cambio mediante concesiones y exenciones de impuestos.

El 15 de enero fue el día que se fijó para los inicios a las negociaciones sobre una apertura comercial entre ambos países. La prensa de la ciudad de México informó que ese día "se verificaría la primera junta en el salón especial de Minería con las diversas comisiones de los estados que se encuentran en esta capital: el objeto de esas conferencias tiende a tratar de los diversos puntos que pueden interesar al desarrollo del comercio entre los dos países, y al de las mejoras materiales que necesita la República mexicana, mismas que recibirán un poderoso impulso con el capital americano".⁷ En el acto inaugural, el representante de la comisión norteamericana, dirigiéndose al presidente Porfirio Díaz señaló, que México contaba con ricos y abundantes recursos naturales cuya explotación sistemática permitirían ampliar las relaciones comerciales entre los dos países; que los comerciantes e inversionistas de su patria estaban a favor de colocar sus capitales en México para mejorar las vías de comunicación y que tanto ellos como su gobierno instrumentarían una política de buena voluntad. "En nuestra comitiva hallaréis, señor, representantes de catorce estados de nuestra Unión, que representan a la vez casi todas las ramas de nuestra industria y cada uno de los elementos de nuestra civilización, incluyendo la prensa norteamericana de mayor influencia en los círculos financieros y políticos".⁸

6. *El Siglo Diez y Nueve*, tomo 75, núm. 12 156, México, 17 de Enero de 1879, p. 3.

7. *El Siglo Diez y Nueve*, tomo 75, núm. 12 158, México, 20 de enero de 1879, p. 3.

8. *El Siglo Diez y Nueve*, tomo 75, núm. 12 156, México, 17 de enero de 1879, p. 3.

En realidad, la visita a México de la comisión estadounidense obedecía más bien a los preparativos finales para solicitar del gobierno federal las concesiones respectivas para construir un sistema troncal de comunicaciones ferroviarias entre la capital del país y la frontera sur de Estados Unidos. Solo así los inversionistas anglosajones colocarían sus capitales en distintos ámbitos de la economía de México⁹.

III

De los pormenores de las reuniones, poco se sabe. De los materiales e informes que se presentaron y discutieron en las diversas sesiones: Agricultura, Comercio, Industria, Minería, Instituciones Públicas y Establecimientos, conocemos un documento derivado del trabajo desarrollado y presentado por la comisión del estado de Michoacán, que publicó el Periódico Oficial de la entidad entre los meses de marzo y abril del mismo año¹⁰.

El informe está fechado en la ciudad de México, el 25 de febrero de 1879, y firmado por la comisión formada por José de Jesús Cuevas, presidente, Javier Erdozain, José Pimentel y Heras, Juan Bautista Gómez y Santiago Sosa, secretario. Por instrucciones del gobernador de Michoacán, los comisionados suministraron a los capitalistas estadounidenses información oral y escrita relativa "a los grandes elementos de riqueza con que cuenta el estado de Michoacán, y que pueden explotarse con ventajas para las personas que acometan la empresa"¹¹. Se buscó atraer el interés de los extranjeros para que explotasen, principalmente, los recursos minerales de uso industrial: fierro, cobre, estaño, de gran demanda en los mercados estadounidense y europeo, sin embargo, como ellos lo asientan en el documento en cuestión, "comprendimos que, aunque tácita, la instrucción suprema que recibimos era de procurar para el país y en especial para Michoacán, las ventajas que pudieran resultar de la visita que México recibía de sus prósperos vecinos".

9. *El Siglo Diez y Nueve*, tomo 75, núm. 12 158, México, 20 de Enero de 1879, p. 3; *El Siglo Diez y Nueve*, tomo 75, núm. 12 162, México, 24 de Enero de 1879, p. 1; *El Siglo Diez y Nueve*, tomo 75, núm. 12 168, México, 31 de Enero de 1879, p. 1; Chester C. Kaiser, *op. cit.*, pp. 60-64; *Periódico Oficial*, t. II, núm. 54, 10 de junio de 1879, p. 2.

10. *Periódico Oficial*, Año II, núms. 34, 35, 36, 37, 39, 40, 41, marzo-abril de 1879.

11. *Periódico Oficial*, Año II, núms. 34 y 41, marzo-abril de 1879.

El diagnóstico realizado por los miembros de la comisión sobre el estado de la economía michoacana, y las propuestas de proyectos para impulsar el crecimiento y desarrollo de la economía regional, ponen de manifiesto, sin embargo, el interés creciente en los círculos políticos locales, de instrumentar una estrategia en donde las instituciones gubernamentales y los empresarios locales fuesen los instrumentos idóneos para alcanzar las metas propuestas.

José Alfredo Uribe Salas

INFORME

Como á su tiempo manifestamos, el ejecutivo comisionó á los señores Jesús Cuevas, Santiago Sosa, Francisco Erdozain, José López Pimentel y Juan Bautista Gómez, para que, en su representación, se acercarán, los comerciantes norteamericanos que visitaron á México hace poco, ministrándoles algunos datos relativos á los grandes elementos de riqueza con que cuenta el Estado de Michoacán, y que pueden explotarse con ventaja para las personas que acometan la empresa. La comisión del Ejecutivo cumplió con su deber; y por lo mismo, en nombre del Estado damos públicamente á las ilustradas personas que la compusieron las más expresivas gracias por la buena voluntad con que se sirvieron aceptar el encargo que se les confirió, y por la eficacia y patriotismo con que lo desempeñaron.

Honramos nuestras columnas con el informe que rindieron al ejecutivo sobre el particular. Helo aquí:

CIUDADANO GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Ese gobierno nos honró nombrándonos en comisión á los que suscribimos para que proporcionásemos á la comisión norte-americana de comerciantes é industriales de Chicago, que vino á visitarnos, cuantos datos nos pidieran con relación al Estado de Michoacán y creyéramos conducentes al desarrollo del comercio y buenas relaciones entre México y los Estados Unidos.

Al recibir nuestros respectivos nombramientos nos organizamos en comisión, nombrando para presidente de ella á Don José de J. Cuevas, Secretario á Don Santiago Sosa, y quedando como vocales Don Juan B. Gómez, Don Francisco Erdozain y Don José López Pimentel. Como ese gobierno nos lo prevenía, organizados que fuimos, nos pusimos en contacto con el nuevo ministro de fomento, quien nos presentó a la comisión central mexicana, compuesta de los señores Sebastián Camacho, Manuel Payno, Miguel Hidalgo y Francisco de Garay.

La comisión central, á su vez, nos presentó primeramente á las demás comisiones especiales de los otros Estados de nuestra República y después

á la comisión norte-americana. Esta, para el mejor logro de su objeto, se organizó en cinco comisiones particulares de "Agricultura", "Comercio", "Industria", "Minería", "Instituciones Públicas" y "Establecimientos". Señalados local y tiempo para nuestras conferencias, tuvieron principio nuestros trabajos.

Cumple ahora á nuestro deber rendir á ese supremo gobierno del Estado Michoacán, cuenta exacta de ellos y de sus probables resultados.

*
* *

Aunque expresamente sólo habíamos sido comisionados para suministrar los datos y rendir con relación á Michoacán los informes que se nos pidieran, prendimos que, aunque tácita, la instrucción suprema que recibimos era la procurar para el país general y en especial para Michoacán, las ventajas que pudieran resultar de la visita que México recibía de sus prosperos vecinos.

Nuestra comisión conferenció primeros con todos los comisionados norte-americanos en general, después con sus comisiones particulares, y por último y de un modo más preciso, con los señores general J. B. Frisbie y ex-cónsul norte-americano, doctor Julio A. Skiton. Los datos genéricos sobre la estadística de Michoacán los proporcionamos de palabra, respondiendo á las interrogaciones que se nos hicieron, y por escrito, además, resumiendo en una especie de cuadro sinóptico, los que ese supremo gobierno nos había suministrado y que por conducto del señor Henderson fue entregado al presidente de las comisiones especiales norte-americanas. Es probable que ese breve resumen de estadística de Michoacán, sea muy pronto publicado en los Estados Unidos. Al entenderlo procuramos la mayor exactitud, prefiriendo siempre optar en caso de duda por el *minimum* en todo, á fin de que ningún dato pudiera creerse exagerado.

Temimos que estos datos sirvieran sólo para ilustrar la estadística de México en los Estados Unidos, perdiéndose por su misma generalidad en el vacío, sin que nuestro país reportara de suministrarlos, ninguna ventaja próxima y práctica. Para alcanzar alguna, si era posible, decidimos que nuestros esfuerzos se contrajeran á tres puntos, que en el asunto consideramos ser capitales.

- 1º Poder calcular por los datos que los comerciantes é industriales norteamericanos proporcionaran y por las ideas que emitieran, hasta donde se elevan los recargos que hace sufrir sobre el costo total de las mercancías extranjeras al consumo nacional el comercio de importación. Este cálculo más menos aproximado, es un punto de partida indispensable para tratar de disminuir esos recargos en beneficio del país, ó al menos para que sus ventajas caigan en el mayor número posible de comerciantes nacionales.
- 2º Formar un juicio menos inexacto sobre si será posible al comercio importación en México, que en su mayor parte es europeo, sustituirlo total parcialmente por el norteamericano, y en caso de que de una ú otra manera sea esto asequible, si tal sustitución nos sería provechosa ó nociva.
- 3º Presentar á los comisionados norteamericanos los negocios más culminantes, hacederos y pingües, que en el Estado de Michoacán puedan plantearse á fin de que, divulgándolos estos en su país, y, por conducto de los Estados Unidos, dándolos á conocer en Europa, puedan encontrarse en una ú otra parte aviadores para emprenderlos.

Habiéndose extendido á estos tres puntos principales nuestro esfuerzo á ellos debieron extenderse también el presente informe. Permítasenos limitarlo sólo al más importante para Michoacán, que es el tercero, y perdónenos si, al rendirlo, entramos en detalles al parecer nimios, pues deseamos que tenga un carácter enteramente práctico. Sobre los otros puntos la prudencia discreción aconsejan guardar silencio por ahora.

Por orden y separadamente hablamos de los varios negocios en el Estado de Michoacán, que propusimos á los comisionados americanos, como más fácilmente reducibles á la práctica como de un éxito seguro.

Creemos que todas las probabilidades están á favor de un feliz resultado en ellos; mas á la sabiduría y prudencia de ese gobierno corresponde decid sobre la exactitud de nuestras humildes apreciaciones.

El mineral de Coalcomán está situado en una de las verticales de la sierra del sur de Michoacán, á diez y ocho leguas de la costa del Pacífico. Goza Coalcomán de una temperatura perfectamente sana. Templada y agradable; abunda en mantenimiento y pueden encontrarse allí, actualmente, de quinientos á ochocientos obreros en disposición de trabajar.

Bajando dos ó tres leguas de vertiente tomando la margen derecho del río de Cuahuayana, vadeando este en tiempo seco y construyendo un puente insignificante para la estación lluviosa, se puede llegar de Coalcomán al puerto de San Telmo en una sola jornada de caballo y en dos de atajo. A San Telmo. lo mismo que a Maruata y Zacatula, pueden acercarse sin peligro buques de 800 á 1,000 toneladas.

El fierro imantado y acerado de Coalcomán, es en su género de tan buena calidad como del Cerro del Mercado en Durango, y, de consiguiente, según el doble testimonio del Barón Humboldt y Don Andrés del Río, superior a la de los fierros de Pensylvania, Suecia, Inglaterra, Vizcaya y América del Sur. Su ducción es tan abundante que, sin gran esfuerzo, puede rendir ese mineral u millar de quintales cada año.

Aunque el quintal de fierro vale hoy en Coalcomán hasta tres pesos, poniendo la maquinaria igual a la que existe en el mineral de Zacualtipán, en el Estado de Hidalgo, el costo total de elaboración sería de 4 á 6 reales por quintal. El establecimiento de una máquina igual en Coalcomán, costaría \$200,000 y es capaz de producir el fierro bajo todas las formas que los franceses llaman "de mercado" y entre nosotros se conoce por "redondillo", "cuadradillo, fleje, platina, solera", es decir, el fierro bajo todas sus formas, menos las de lámina y rieles, que exigen máquinas especiales.

Abrir un camino carretero desde Coalcomán á San Telmo costaría 20,000 pesos; pero sin necesidad de abrir este camino el fierro podría ser transportado del uno al otro de los lugares expresados á razón de 25 centavos quintal. De San Telmo á San Francisco California, hay de 5 á 7 días de navegación por vapor, y el flete marítimo de cada quintal de fierro, importaría, con arreglo las tarifas de la línea americana de vapores del Pacífico, 50 centavos. Los costos de embarque y desembarque en San Telmo y San Francisco, relativamente no importarían más de 25 centavos por quintal. Los derechos arancelarios que paga y los precios á que se vende el fierro en California, son los que expresa la revista del mercado de dicha ciudad, correspondiente al mes próximo pasado del presente año de 1879 y que copiamos aquí:

Derechos

En lingote, \$7 por: tonelada.

En rieles, 70 es, quintal.

En barras. p. 1 á ½ es. por libra

En láminas pulidas, 3 es. por libra.

En planchuela ó platina, 1, 1/2 es. por idem.

Galvanizado, 2, 1/2 es. por idem.

Precios: lingote inglés, 25 a 26 ps. tonelada.

Barras refinadas, p. mal surtidas, 2, 1/4 & 2, 3/4 es. por libra.

Idem idem, buen surtido, 3, 1/4' 3, 1/2 es. por libra.

Para calderas, 4, 1/2 es. libra.

Platina, 4, 1/2' 4, 3/4 es. libra.

Láminas del núm. 10 al 13, 4, 1/2' 4, 3/4 es. libra.

Idem del núm. 14 al 20, 5, 1/2' 5, 3/4 es. libra.

Idem del Núm. 24 al 3? 6, 1/4' 6, 1/2 es. libra.

Lingote americano, 25 & 26 ps. por tonelada.

El mercado de San Francisco puede considerarse ilimitado por lo que se refiere a la producción de Coalcomán. La competencia de los fierros europeos y americanos no es de temerse, porque la calidad del de Coalcomán, hay casi seguridad plena de que es mejor y porque los más próximos al lugar de consumo, que son los de Pensylvania, del Este de los Estados Unidos, tienen que recorrer 2 800 á 3 000 millas de ferrocarril, para llegar á San Francisco, California.

Green personas inteligentes en todo lo que se refiere al fierro, que podrá venderse en San Francisco el quintal del de Coalcomán, á 3 pesos oro. Bastaría que se vendiese a 2 pesos para que se ganara, en sólo el 20 % que por término medio importa el cambio, lo suficiente para que el negocio fuese ventajoso. El movimiento industrial que produciría en Michoacán y el trabajo que proporcionaría a muchos de sus hijos, bastaría para emprender todo género de esfuerzo en plantear esta empresa.

Doscientos mil pesos serian, pues, suficientes para el establecimiento y giro de una negociación que, bastara iniciarla, para que por si sola alcance su natural desarrollo. En la suma total que fijamos, están comprendidos los gastos de la apertura de un camino que si bien seria útil, no seria

absolutamente indispensable, y los que importará la adquisición en propiedad de los medios de transporte terrestre.

Cálculos prudentes auguran una ganancia de un peso por quintal.

Llegada la oportunidad deben ampliarse las maquinarias para fabricar laminas de fierro y rieles.

Si bien San Francisco es el mercado más próximo y amplio, no es el único ni será tampoco el más ventajoso. El fierro de Coalcomán, puede pasar no sólo á la costa occidental de México y Centro-América, sino también por Panamá á las costas orientales de ambos países.

El porvenir de este negociado es, sin duda, mas lisonjero que el presente; mas puede decirse que este reposa en datos seguros? Fácil es corroborarlos, consultando sobre la geografía y estadística de Michoacán la obra del señor D. J. G. Romero; sobre la riqueza del mineral y suprema calidad del metal, el informe rendido por nuestro célebre mineralogista D. Andrés del Río el año de 1803 al tribunal de minería; sobre el costo de la maquinaria, capacidad productora de ella y costo de elaboración, al señor D. Fernando de María Campos, antiguo condueño de las ferrerías de Zacualtipan y el señor Levegue, mecánico encargado de la reinstalación de sus maquinarias, residentes ambos en México; sobre el flete terrestre al señor D. Vicente Jiménez, vecino de Morelia, antiguo fletero y conocedor práctico de las costas del Pacífico; sobre el marítimo las tarifas de la compañía americana y sobre , los derechos aduanales y precios del mercado en San Francisco la revista publicada allí y en las oficinas del "Heraldo Comercial" por su editor Sfenry Channing Beals.

En tales términos hablamos á los comisionados, del establecimiento de ferrerías en Coalcomán.

Mejor aún, puede ser el negocio de la exportación del cobre, estableciendo unos hornos de fundición y unos laminadores en Churumuco donde existen uno de los criaderos más abundantes y ricos de Michoacán y donde pueden beneficiarse y elaborarse los cobres de Inguarán y de Coyuca.

Poco más de una legua dista Churumuco de la orilla superior del río de las Balsas. Mil pesos bastan para llegar á ella por camino carretero y establecer un muelle de río. Desde allí hasta la desembocadura en Zacatula no es navegable el citado río de las Balsas, pero la fuerza misma de su corriente puede arrastrar balsas cargadas de cobre hasta la barra. Las maderas

conque se formen, las sogas con que estas se aten, y el cobre que carguen, todo es ventajosamente exportable. La barra de Zacatula se cruza tanto ó más que las de Tampico y Tuxpan; pero una lancha de vapor de 10 á 12 toneladas, y cuyo costo total no pasaría de 5,000 pesos bastaría para transbordar el cobre a los vapores. Es indispensable gastar además 2,000 pesos en construir almacenes de depósito junto á Zacatula ó Alcapitan, ó Alcapican.

El cobre se vende generalmente sólo bajo dos formas, en marquetas y en láminas..

Establecer en Churumuco hornos de fundición y laminadores costaría totalmente 50,000 pesos según cálculo del inteligente mecánico práctico Mr. Levesgue. Su juicio es de aceptarse, porque con arreglo á los datos que hemos adquirido, las cobrerías que el finado Don Anselmo Zurutuza estableció en Perote para el beneficio de los cobres de Somelahuacan, y que, con tan buenos resultados laminan hoy la casa Martín Daran, costaron en aquel tiempo 70,000 pesos.

El costo verdadero del cobre beneficiado y laminado, no puede exceder en Churumuco, y en el supuesto á que nos referimos, de tres pesos quintal, según nos lo aseguran los inteligentes en la materia. Los fletes terrestres y fluvial importarían 5 centavos por quintal, 50 centavos el marítimo de Zacatula á San Francisco California; 5 pesos los derechos aduanales, y 20 centavos el almacenaje, comisión y venta.

Ocho pesos setenta y cinco centavos llegaran pues, á ser la cifra de su mayor gravamen. El precio á que puede venderse en San Francisco, lo expresan las siguientes tarifas de la Revista Mercantil de esa ciudad, correspondiente al mes de Enero del presente año, que copiamos en ensiguenda con los derechos aduanales.

Derechos

En lámina, 45 pesos al *valorem*.

"lingote y barra, 5 cs. por libra.

Precios: para soldadura, 31 á 32.cs. por lb.

Láminas, 32 á 34 cs. por libra.

Id. viejas, 14 á 15 cs.. por libra

Id. amarillo, 21 á 24 cs. por libra

Id. id. Viejo, 12 á 12, 1/2 cs por libra.

Incluyendo, pues, el indispensable para el movimiento, un capital de cien mil pesos bastante para que, utilizando considerablemente, se derramará con el trabajo, la prosperidad y la abundancia en una vasta región del sur de Michoacán. Como los de fierro, los datos asentados con respecto al cobre, pueden ser fácilmente rectificadas. Sobre la calidad del cobre y costo de su beneficio léase el informe del Sr. Don Fausto Sfuyar; sobre el valor de maquinaria y costo de su establecimiento, el señor Levesgue; y sobre fletes marítimos, derechos aduanales y precios corrientes, son de consultarse el arancel americano y la revista mercantil de San Francisco California.

Siendo mercancía más noble que el fierro, el cobre puede, atravesar Panamá, dirigirse hasta Europa. El "Corocoro" (arena de cobre) de Chile se vende en Inglaterra. El cobre de Chile como el de Chihuahua, se distingue por su ductibilidad, y el de Michoacán por su resistencia, es decir está llamado á los dos más importantes empleos del cobre: el blindaje y la maquinaria. En los Estados Unidos está más libre de competencia que el fierro, pues en esa república no hay otros criaderos del cobre que los del Lago superior.

Por su situación debe elegirse Churumuco como centro para el beneficio de los cobres de Michoacán y de Guerrero. Aunque cálido, no es mortífero su clima, y no es tampoco como la fiebre amarilla en Zacatula. Churumuco siguiendo las ondulaciones del río, dista cuarenta leguas del mar. Los señores coronel S. Piñón y Don Delfino del Moral, conocen prácticamente en su mayor parte el curso del Río de las Balsas.

*

*

*

De sentirse es que nunca hayan sido explotadas las minas de estaño que existen á inmediaciones de Huetamo. Esta población está a ocho leguas de la orilla de las Balsas y por la misma trayecta (sic) que el cobre podría ser conducido hasta el mar, á bajísimo flete.

No hay en las Estados Unidas criaderos de estaño, y tanita es el uso que de él hacen, que el año que menos, la impartación de ese metal no baja de

18 millones de pesos. El precio que el estaño alcanza allí, es superior al del cobre, y más firme que el de éste, porque es de necesario consumo, y procedente de fuera de la Unión Americana.

El beneficio del estaño es, por otra parte, más fácil, pues es de sólo fundición, y la forma en que se vende, es siempre la de tortas en bruto, la que proporciona una muy grande economía. El estaño de San Felipe que es el que en nuestra república se consume, lo benefician por medio de procedimientos tan imperfectos, que no puede seguir de base para fundar cálculo alguna aplicable á nuestro objeto. El precio medio del estaño "Lagrimilla" es, en México, de 30 pesos quintal y en San Francisco..... (sic).

Partiendo de estas antecedentes, es de creerse sea más ventajosa que aún la del fierro y la del cobre, la exportación del estaño en Michoacán.

La exportación de estos tres metales de nuestro Estado, está amenazada de dos grandes peligros, que, de antemano, deben ser conocidos, para que sean eficazmente conjurados. Felizmente, aunque graves, no son sin remedio.

Puede llegar á faltar el combustible barato para las fundiciones, y esto, alterando el costo primitivo, modificaría esencialmente los precios de venta. Pudiera remediarse este peligro explotando los mantos de carbón de piedra que existen en Michoacán á poca distancia de la costa del Pacífico.

El otro peligro deriva de que siendo el sistema hacendario de los Estados Unidos, esencial y rígidamente protector, es posible que suban los derechos aduanales, á los metales nuestros que la experiencia acreditase poderse vender con ventaja en San Francisco.

Llegado este caso podran venderse en las costas occidentales y aún orientales de México, Centro-América y Sud-América. Quizá podrían ser llevados hasta el Japón y la China metales manufacturados, pues de San Francisco suelen llevarlos. Nada podemos, sin embargo, asegurar á éste último respecto mientras no nos lleguen las revistas mercantiles del Japón y la China que se publican en Londres.

Sobre todo, quedarán abiertos á los metales de Michoacán todos los mercados del mundo, tan luego como se lleve á cabo el ferrocarril interoceánico de Tehuantepec. Debemos lisonjearnos con que no pasarán muchos años que se construya. Aunque los contratistas, han avaluado en siete millones pesos el costo total, se cree, con razón, que tres ó cuatro millones bastaran para realizar ese grandioso prólogo a la apertura del

Istmo, sublime ensueño de dos genios, Colón y Cortés. Providencial es sin duda que la más necesaria y grandiosa, la única que por sí sola pudiera salvar á México está á su alcance, á pesar de la miseria y las desventuras que afligen nuestra infortunada patria.

Las empresas explotadoras del fierro, cobre y estaño de Michoacán no deben tener un carácter minero sino industrial. Bastará cada empresa adquirir la propiedad de una ó dos minas buenas del metal que vaya á explotar, con el doble fin de precaver huelgas ó impedir alzas indebidas en el precio del metal, y las otras minas quedarán en poder de sus actuales dueños ó de futuros denunciante. Las empresas deberán rescatar lo metales: el rescate es, por regla general, más ventajoso que el laboreo y éste más activo á medida que los propietarios de minas son más numerosos.

Al hablar de transportes nos hemos referido en lo tocante á los marítimos á las tarifas de los vapores americanos del Pacífico con el sólo objeto de partir de un dato práctico y conocido; pero no creemos deban hacerse por medio de los vapores de esa línea, los transportes de los puntos de Michoacán á San Francisco.

Repetimos que á los puertos de San Telmo, Maruata y Zacatula y á toda la costa de Michoacán, pueden acercarse sin peligro buques de 800 á 1,000 toneladas. Con dos buques podría establecerse, haciendo estos escala de un día frente á los tres puertos expresados, comunicación bimestral y directa con San Francisco California. Estos puertos no deben declararse de altura, porque daría lugar al gravamen del establecimiento de aduanas marítimas, y lo que peor es, serían tres grandes entradas abiertas al contrabando; sino sólo de arribada limitado, es decir, que sólo esos dos buques que se establecen, pudieran arribar a ellos para carga y descarga.

Un empleado en cada buque destinado á presenciar ambas operaciones y remitir nota de ellas seria suficiente á garantizar (sic) los derechos del fisco. Las notas del embarque remitidas periódicamente por el cónsul mexicano en San Francisco California serian el comprobante de la fidelidad de esos empleados, quienes navegando en los mismos buques podrían ser engañados. La necesidad que esos buques tendrían de recorrer, dos veces al mes, la costa desde Zacatula hasta San Telmo, seria el medio más eficaz de guardarla.

Serían indispensables también tres lanchas de vapor, una en cada puerto, para la carga y descarga. La de Zacatula no serviría para remontar

el río, porque, aunque la fuerza de la corriente no está medida, si sería superior á la que pudiera tener lanchas de diez á doce toneladas.

El costo de los dos buques y de las tres lanchas, comprándolas en Holanda, donde las construcciones navales son tan buenas y más baratas que las inglesas, sería el siguiente:

Valor de un buque de 800 toneladas y con fuerza de 120 caballos \$80 000

Gastos de mantenimiento, reparación, movimiento y seguro:

1 Capitán al mes	125
1 Piloto 1º	75
1 id 2º	40
1 Carpintero	40
1 Ingeniero 1º	90
1 id 2º	70
3 Fogoneros á 45 pesos cada uno	135
4 Marineros á 25 pesos cada uno	100
3 Muchachos á 15 pesos id	45
1 Dispensero	60
2 Mozos á 15 pesos cada uno	30
1 cocinero	40
2 Pinches uno 25 pesos y otro 15 pesos	40
Carbón 300 toneladas al mes á 5 pesos	1 500
Alimentos de tripulación 10 diarios	300
Reparaciones	80
Seguro de buque en la compañía "Universal Mariny"	480
á "Ocean Mariny" á 6 % al año, por un año	
Total	\$ 83 250

Duplicando la partida, para obtener el valor del otro buque y sus gastos, resultan 166,500 pesos.

Esta línea no necesitaría subvención alguna por parte del gobierno pues carga plena bastaría para obtener amplias ganancias. Las 2,800 toneladas al mes, á 12 pesos la tonelada, arrojarían una suma en bruto de 33,600 pesos. A la ida la tendrían asegurada con los metales que se embarcaran en Zacatula y San Telmo y con lo que estos puertos y el de

Maruata proporcionarían en pieles, maderas y frutos de la costa. Está en el Pacífico, lo mismo que en el Atlántico se extiende desde la playa hasta ocho ó catorce leguas dentro, en que comienzan las vertientes de la sierra.

Sin abrir camino las pieles, madera y frutas de la costa, pueden ser ventajosamente exportados, pues he aquí los precios que obtienen en : mercados americanos:

Las pieles de chivo son libres de derechos y se cotizan relativamente así:

De Tampico, de 45 á 47, 1/2 cs., por libra.

De Matamoros, de 45 á 47, 1/2 cs., por libra.

De Veracruz, 40 á 45 cs., por libra.

De Buenos Aires, de 40 á 42 1/2 cs., por libra.

De Payte, de 47 á 52, 1/2 cs., por libra.

De las de ganado vacuno se ignoran sus cotizaciones, pues de Morelia y Michoacán no han ido á mercados americanos. Pueden ir las pieles de ganado costenos que es evidente que se venderían con utilidad comparando por analogía los precios que obtienen en Europa y los Estados Unidos. Las pieles de Tamaulipas, etc., etc.

Las pieles de venado son libres de derechos y se venden desde 20 á 27, 1/2 centavos por libra *avoir dupois* de los Estados-Unidos.

Es también libre de derechos de importación la madera del

Cedro que vale por pie, de 11 á 13 pesos.

Caoba " " " " " 7 á 25 id.

Campeche " " " " " 19 á 24 id.

Las frutas secas pueden ser objeto de buenas operaciones en San Francisco y aún en el centro mismo de los Estados-Unidos. En la última revista encontramos los precios y derechos siguientes:

Ciruelas, 1 cs. por libra de derechos de 12 á 13, 1/2 centavos por libra.

Dátiles, 1 centavo por libra de derechos de 12 á 13, 1/2 centavos por libra.

Higos, 1 centavo por libra (de Simyrnaa) de 15 á 16 centavos libra.

Manzanas, de 3, 1/2 á 10 centavos libra.

Duraznos, de 10 á 12 1/2 centavos libra.

Pasas, de \$2 25 cs. á \$3 25 cs.

Por analogía y supuestas las ventajas que el plátano pasado tiene sobre todas las otras frutas secas ó pasadas de creerse es que, siendo conocido, obtendría precios muy altos y sería objeto de bastante tráfico.

Con respecto al plátano debe fijarse muy especialmente la atención como fruta seca para la exportación. No sólo el de la costa, el de Apatzingán, también la comunicación directa con San Francisco, California, de exportarse con increíbles utilidades. Con buenos datos, es de creerse que el costo total del quintal de plátano pasado es de 4 á 5 pesos en Francisco. En los Estados Unidos se vende á 16 pesos cuando menos y Europa lo pagan de 25 á 30 pesos. La fibra del plátano (hoja y tallo) se desbroza con máquinas que la casa R. H. Allen y C. de Nueva York, vende a 350 pesos, costearía exportarla y sería de un ilimitado consumo en Norteamérica.

La carga de retorno de los buques estaría también asegurada, con todas las mercancías de importación que hoy recibe Michoacán por Veracruz y que teniendo línea directa a San Francisco podría recibir por el Pacífico con rebaja de un 12 á un 15% mientras no haya camino carretero y de un 20 a un 25 habiéndolo. Podría además con ésta línea realizarse un pensamiento que tantas veces ha ensayado el país sin éxito. Poniendo bajos precios de pasaje, pues los de la línea americana son carísimos, podrían traerse de San Francisco colonos-americanos ó mexicanos, españoles, franceses é italianos que allí abundan y que con gusto emigrarían, pues si bien es cierto que en los Estados Unidos los extranjeros gozan de libertad y seguridad, estos dos grandes bienes para el emigrante se reducen en último término á lograr en cambio de una muy ardua tarea de trabajo un pequeño pedazo de pan cotidiano.

Descendiendo a la parte práctica puede asegurarse que 200 000 pesos serían suficientes para establecer, en las condiciones indicadas, esa línea de vapores. La persona más a propósito para vigilar su construcción en Amsterdam ó Rotterdam, tripularlos y traerlos al Pacífico conduciendo las maquinarias que para la explotación del cobre, fierro y estaño se comprasen en Inglaterra, sería Don Pablo Goverts, mexicano que durante 20 años sirvió en las marinas de diversas naciones y que actualmente reside en Tampico. Para el ajuste y dirección superior de estos negociados, sería muy útil la intervención de Don Juan González Asúnsolo, o comerciante establecido hace años en París, y que, como mexicano, serviría a su país con empeño y lealtad. Estos pormenores no son ociosos en el presente

informe. Una dolorosa experiencia nos ha enseñado que en Europa prevalece ya, como un principio mercantil, destinar lo peor en todo para el consumo de la América española.

Una vez establecida la comunicación con San Francisco California, no pasaría mucho tiempo sin que se estableciesen líneas á puertos de la América Central y del Sur.

No corresponde al Estado de Michoacán, pero como uno de los más interesados debe instar al gobierno general por el restablecimiento de la línea de Acapulco á Filipinas, Japón y China, y porque se lleve a cabo el camino carretero de México á Acapulco. En la historia de la Real Hacienda escrita por orden del virrey Revillagigedo, constan las pingües entradas que proporcionaban al Erario y las ventajas que ofrecían a las clases poco acomodadas; los cargamentos de la Nao de China y Galeón de Filipinas.

La geografía no ha variado. ¿Por qué no hacer hoy con mayor facilidad lo que se hacía hace un siglo? La conducción tan sólo, de nuestra plata acuñada, bastaría al sostenimiento de la línea de vapores de gran parte que serían suficientes para comenzar, es decir, para reanudar nuestras interrumpidas comunicaciones con el Asia. Nuestra plata sube en Europa cuando la necesitan para enviarla á la China. Las grandes potencias comerciales. Estando nosotros a la mitad del camino, ¿Por qué no la llevamos y la vendemos allí ganando en ella 25% cuando menos de su valor en México?

El llevar á cabo ambas empresas, la comunicación marítima por vapores con el Asia y la conclusión de la carretera de México á Acapulco, estriba sólo en un acto de voluntad y en un año de plazo. Reducir durante un sólo período á la mitad el número ó el sueldo de los diputados y senadores de la federación daría los fondos suficientes para realizar dos obras eminentes salvadoras de la crisis de inacción y de miseria por la que México atraviesa.

El mayor impulso que pudiera darse al laborío de las minas de plata en Michoacán sería facilitar á los mineros el medio de conducir al Asia sus platas acuñadas para allí venderlas con ventaja.

A la agricultura del Estado, tan fecundo en todo género de producciones, la protección más eficaz, aunque indirecta, que pudiera dársele, sería la apertura de la carretera que partiendo del norte de Michoacán y pasando por su centro fuese á terminar en la costa del Pacifico.

El punto en que debiera rematar es casi imposible designarlo, mientras no haya datos que por ahora faltan. Maruata es mal-sano, de poco fondo y sin abrigo alguno. Se asegura que entre los de la Bucería y San Telmo hay un pequeño puerto sin nombre, bien abrigado y con bastante fondo. Indispensable es un nuevo reconocimiento de la costa que no se hace ha más de un siglo, desde que salió del Manzanillo, donde se construyó la armada que conquistó Filipinas. Para el establecimiento de un astillero, mejor aún que el Manzanillo sería Huatulco, donde Revillagigedo había pensado y dispuesto establecerlo.

Cualquiera que sea el punto de partida que se elija, la gran carretera de Michoacán debe tocar en Pátzcuaro, que es el centro geográfico y topográfico del Estado, y que, por su salubridad y belleza, está destinado á ser el más grande núcleo de su población. Mas tarde ó más temprano, las aguas del lago de Pátzcuaro, el más bello del mundo, reflejarán sobre su brillante haz, la capital de Michoacán. Más acertada que la opción caprichosa de Don Antonio de Mendoza, fue la elección que para sitio de la capital hicieron el instinto tarasco y el genio de Don Vasco de Quiroga, quien Michoacán venera como á un padre.

Veía más lejos el ojo del apóstol que el del gobernante.

Intencionalmente hablamos de carretera y no de camino de hierro. Cien leguas de ferrocarril sobre el quebrado suelo de Michoacán costarían veinte millones de pesos, que México no tiene. Europa no querría prestarlos y los Estados Unidos, que pueden conseguirlos en préstamo, tienen muchas cosas en que emplearlos en su propio suelo. No hablamos de ferrocarril, porque no debemos pensar en lo que, por ahora, es imposible.

Ochenta leguas de carretera en Michoacán, si han de calcularse por lo que costaron al consulado de comercio los de Veracruz a México y lo que últimamente se ha gastado en la de San Luis Potosí á Tampico, costarían 400 000 pesos. Siendo la masa total del movimiento mercantil en Michoacán de 12 millones de pesos anuales, es de creerse que seis millones, por lo menos, pararían por esa carretera.

Restableciendo los peajes con arreglo á las disposiciones que regían en tiempo del gobierno español, bastarían de ocho a diez años para cubrir el capital invertido y sus réditos á razón del 1% mensual.

En tres años puede abrirse el camino y el ingeniero más práctico para dirigirlo, sería Don Manuel Moncada, residente ahora en Tuxpan, quien durante varios años estuvo encargado de la carretera del Interior

Las carreteras preparan los ferrocarriles. Es acertado comenzar por el principio, especialmente cuando este es el único posible en la actualidad.

*
* *

Al hablar con los comisionados norte-americanos del establecimiento de un banco en Michoacán, tampoco nos separamos de lo que creímos hacedero y práctico.

Por doloroso que nos sea confesarlo, el país todo está abrumado con el peso de un desprestigio increíble. No sólo ha habido excesos por parte de las naciones extranjeras, sino verdadera sevicia (sic) en desacreditarnos en los términos en que lo han hecho. La bolsa de Londres acordó expresa y solemnemente no hacer con México negocios ni por un penique, y le bolsa de Francia se adhirió al acuerdo de la inglesa, aunque tácita y débilmente. La Europa nos ignora y nos desprecia, sin comprender que lo desatiende y desprecia son 30 á 40 millones de pesos que anualmente importa por nuestras costas y que nosotros pagamos á los precios que les place fijar á sus artefactos. Ni en Turquía, ni en Egipto, sino en los Estados Unidos mismos, en empresas desgraciadas la Europa ha perdido más dinero que en México. ¿Por qué se nos pone fuera de la ley de las naciones? ¡Sólo en México hay ferrocarriles capaces de cubrir réditos correspondientes al capital efectivo y al virtual; sólo México ha pagado por mucho tiempo deudas verdaderas y ficticias!

Comenzar por establecer un banco hipotecario sería imposible, cuando hay la creencia de que nosotros y nuestras cosas no representamos valor alguno. Los bancos de simple crédito, es decir, de emisión de papel, son fecundos también en provechos los resultados y tienen la ventaja de acomodarse á la más grande desconfianza. Pueden ponerse á salvo hasta de las revueltas y las violencias.

La creación del papel-moneda en Michoacán crearía necesariamente el crédito, multiplicaría las operaciones mercantiles, ahorraría los cambios y evitaría la necesidad de los transportes en metálico. Este banco de circulación podría establecerse, en nuestro concepto, bajo las siguientes bases:

- A. Se establecerá el banco de Michoacán con domicilio en el Estado y con el fondo deacciones de.....\$ cada acción.
- B. Del valor de esas acciones será cubierta la mitad en efectivo, y en responsabilidad pura y eficaz la otra mitad.
- C. La junta directiva del banco formará sus estatutos y regirá sus operaciones.
- D. La emisión de papel no excederá del doble de la base metálica.
- E. Todas las operaciones del banco muturias y de descuento, no excederán del tipo de un 6% anual.
- F. Las acciones se realizarán durante un primer período en Michoacán, durante un segundo período en la república mexicana y pasados estos, dentro ó fuera de ella.
- G. Los billetes serán pagados á la vista en Michoacán; á los dos meses de la publicación del acuerdo respectivo de la junta directiva, en México, ya los cinco en la capital de los Estados-Unidos que, en los estatutos se prefijo.
- H. El gobernador del Estado de Michoacán se reserva las facultades:

De aprobar los estatutos; de comprobar, siempre que lo crea necesario las existencias en metálico y la emisión del papel; y de acordar con la junta directiva, garantizando eficazmente los intereses de los tenedores de papel emitido, el cambio del lugar del pago.

Un banco establecido bajo estas bases podría en poco tiempo obtener una utilidad de 12% anual sin gravamen del público. Pudiendo cambiar el domicilio de pago, de acuerdo con el gobernador del Estado, sin poner en peligro los derechos de los tenedores del papel, sería posible retirar en circunstancias dadas su base metálica, lo que bastarla para poner el banco á salvo de toda violencia y de toda injusticia.

Una vez establecido, aunque al principio fuera de simple emisión, necesidad misma de entrar en operaciones para aumentar su crédito, y con él sus ganancias, lo convertiría en banco, no sólo hipotecario, sino de avío, que es lo que el Estado necesita.

Un capital reducido bastaría para fundarlo, y con sólo que el primer año el gobierno convirtiese en papel sus rentas, quedaría acreditado. No fijamos en cifra el capital inicial, en nuestro concepto suficiente, porque la reserva es la base del crédito.

*
* *

Al hablar de los diversos negociados á que este informe se refiere ese supremo gobierno habrá observado, que no nos hemos fijado en lo mejor que en Michoacán pudiera hacerse, sino en lo que puede más prontamente y con menos elementos realizarse.

Los cinco negocios que hemos propalado son por su propia naturaleza capaces de soportar triunfantes la interrupción de la paz pública durante un larga período y distributivamente considerados están á la altura de una mediana fortuna privada. Colectivamente, exigen una suma de millón y medio de pesos, que no superan las fuerzas posibles de un Estado, ni menos las de un país, por pobres y agotadas que estas se encuentren.

No sería la más conveniente al bien público ni privado, que el gobierno del Estado se hiciera empresario. Al gobierno le corresponde reunir y corroborar las datos, promover las empresas y darles el primer impulso para que ellas continúen después su ruta atraídas por su propio interés. Compañías particulares y comanditarias serían las más conducentes á lograr el objeto propuesta.

El patriotismo y el nacional instinto desearían que, tratándose de negocios en que realmente no hay aventura y cuyas resultados es de creerse sean pingües, las compañías que se formaran fueran mexicanas. Sí, debe procurarse con empeño decidido; pero si los esfuerzos que ese gobierno haga, son impotentes para vencer el mal instinto del dinero nacional, que prefiere el lucro extraído de la pública miseria al noble rendimiento del dinero en trabajo; si no puede sobreponerse á los dos grandes vicios de nuestro carácter, que desdeña siempre lo que ignora y jamás tiene fe en su propia energía, entonces no hay otro camino, que el que se abre delante de nosotros.

El señor general John B. Trisbie, á quien tenemos el honor de presentar ante ese superior gobierno, está dispuesto, previa invitación, á pasar á visitar ese Estado, y encontrando exactos, como no podrán menos de encontrarse en lo sustancial los datos que se le han suministrado, proceder enseguida á levantar capital en los Estados Unidos para el avío de los negociados á que el presente informe se refiere.

*
* *

Hemos terminado nuestro informe y con él, el cumplimiento de nuestro cometido. Damos las gracias más expresivas al gobierno de Michoacán, por el encargo con que fue servido honrarnos, y que, si no hemos logrado llenar con acierto, si hemos procurado cumplir con diligencia y amor sincero al Estado, que por tantos títulos nos es querido.

Antes de concluir permítasenos decir una palabra más. Por muchos se ha creído que la visita á México de los comerciantes y manufactureros de Chicago, no tendrá otro carácter que el de una excursión de placer, sin importancia ni trascendencia. El mismo ministro de los Estados Unidos en México, el honorable J. W. Foster cree que es imposible el comercio americano en nuestro país, por la falta de vías de comunicación, lo subido de nuestros aranceles, el recargo de contribuciones y la inseguridad personal. Un sólo hecho revela la inexactitud y debilidad de semejantes aseveraciones: existen en México el comercio español, el francés, el alemán y el inglés; existen prósperos á pesar de todas las circunstancias que le puedan ser contrarias. No es dudosa la posibilidad del comercio americano en México: lo dudoso es su completo éxito, pues no es probable que no habiendo pedido el comercio y la industria americanos luchar ventajosamente en su propio suelo con los europeos, pudieran vencerlos en otro extraño y neutral.

Dudamos de la victoria; pero creemos en la lucha. En pos de la comisión que vino, vendrán otras y otras comisiones exploradoras y más tarde ó más temprano tendrá que resolverse el gran problema de nuestra suerte.

La lógica de los sucesos es siempre inflexible. Arrojada hace doce años de México la Europa diplomática, política y militar, se trata de expulsar hoy de nuestro suelo, suave pero radicalmente, á la Europa industrial y mercantil. La lucha va á empeñarse entre el comercio americano y el europeo; pero nosotros seremos el trofeo de la victoria. Lo que va a resolverse es á quien debemos ocurrir en lo futuro con el tributo de nuestros 30 ó 40 millones anuales de consumo, ¡Compendio de nuestro sudor, de nuestras lágrimas, de nuestra inexperiencia y de nuestros infortunios! ¿En brazos de quién debemos arrojarlos?... ¡Oh! Si encontráramos en el equilibrio y en el contrapeso sabiamente combinado, el modo de quedar sin dueños exclusivos;.....

¡El Dios de los débiles, dé á vd., ciudadano gobernador, acierto para elegir y poder para obrar, lo que fuese en todo y para todo lo mejor!

México, 25 de Febrero de 1879 — J. de J. Cuevas, presidente.- Javier Erdozain, José Pimentel y Heras, Juan Bautista Gómez, Santiago Sosa, secretario.

CIUDADANO GOBERNADOR

Al aceptar el encargo de reunir datos capaces de ilustrar á la comisión de comerciantes é industriales de Chicago, acerca de lo grandioso elementos de riqueza que posee Michoacán, comprendimos, y así lo manifestamos á esa superioridad, que la premura del tiempo, la falta de antecedentes y nuestra insuficiencia, ponían a un grado superior a nuestros esfuerzos el encargo que se nos confiaba sólo animados por el interés de procurar el bien del Estado, emprendimos nuestros trabajos y los elevamos al conocimiento de vd., confiando en que la ilustrada comisión, represente en México de nuestros intereses cerca de los ciudadanos de Chicago les daría forma y corregiría los defectos de que, á la verdad, se resintieron.

No nos equivocamos ciertamente: el luminoso informe que vd. se sirvió pasarnos para que impuestos de su contenido, le diésemos nuestra opinión sobre los importantes puntos que contiene, ha excedido en mucho á nuestras esperanzas, lo que vemos con profunda gratitud y decimos con verdadero entusiasmo.

La notoria capacidad é ilustración del señor licenciado Don José Jesús Cuevas, y de los demás miembros de la comisión, nos excusa de demostrar que las apreciaciones de esta son muy fundadas; recto el juicio sobre los elementos explotables; racionales y de fácil ejecución las empresas que propone; acertadísimos los cálculos, y muy adecuados los medios de verificación que indico.

Meditando en que la planteación y sostenimiento de las empresas propuestas por la comisión dependen de una suma de dinero ciertamente pequeño; para cualquier Estado; reflexionando en la paz y engrandecimiento del nuestro podrían obtenerse á tan poco costo nos sentimos vivamente excitados á proclamar que las empresas deben acometerse. Pero al profundizar no sólo los puntos en general, sino aún los secundarios que

ellas abrazan, un concurso de circunstancias desfavorables debilitan nuestro entusiasmo y nos obligan á confesar que por ahora es imposible entrar en negocios de esa naturaleza.

Esa superioridad que, como nosotros, siente en toda su fuerza el deseo de mejorar la situación del Estado, comprenderá cuán penoso nos ha sido decidírnos á asentar semejante opinión. Los fundamentos de ella están en la conciencia de vd. y por lo mismo, no lo expresamos.

Mas ya que por cuenta de Michoacán no es dable entrar en los negocios referidos, sí debe seguirse, al menos, el camino que la comisión señala.

En concepto de esta junta, conviene invitar especialmente al señor general Trisbie á que pase á Michoacán, á ver algunos de los elementos explotables con que cuenta el Estado.

Morelia, Marzo 9 de 1879. José Vallejo, Luis Iturbide, G. Araujo, P. Gutiérrez, Luis G. Sámano, B. Barroso.

Reseñas

SUÁREZ DE LA TORRE, Laura Beatriz (coordinadora). *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, México, Instituto de Investigaciones Históricas Dr. José María Luis Mora, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, 662 pp.

La historiografía que aborda la problemática cultural del México de la primera mitad del siglo decimonónico, se ha visto enriquecida en los últimos años, por nuevos enfoques y maneras de abordar ese pasado. Un ejemplo de ello es el libro coordinado por Laura Beatriz Suárez de la Torre *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, cuya edición, patentiza el interés de los estudiosos de la historia del periodismo por adentrarse en otros ámbitos del pasado nacional con enfoques teóricos y metodológicos novedosos. El conjunto de ensayos que componen la obra forman parte de la memoria de las jornadas de trabajo del Coloquio "Empresa y cultura en tinta y papel", que tuvo lugar en la ciudad de México D.F., en mayo de 2000.

Empresa y cultura en tinta y papel, es una obra en la que conviven y se articulan las siguientes perspectivas del análisis editorial, enriquecidas tras la discusión académica: problemáticas editoriales, personajes destacados en el mundo de los impresos, empresas e intereses, publicaciones y aspectos culturales incluidas en ellas. Así como la destacada conjunción de las diversas disciplinas orientadas hacia un mismo interés: historiadores, lingüistas, literatos y musicólogos que muestran a los futuros lectores no sólo el resultado de una comprometida labor de investigación de años, sino el de abrir espacios de reflexión y nuevos enfoques del acontecer decimonónico "que va más allá de presentar una historia caracterizada por el convulsionado ambiente político de entonces", como señala su coordinadora.

La compilación de los trabajos fue acertadamente dividida en nueve capítulos temáticos, precedidos de una sustanciosa presentación a cargo de Laura Beatriz Suárez de la Torre, coordinadora del libro. El primer capítulo reúne los estudios que se centran en la problemática y los intereses

editoriales del México decimonónico. Se hace referencia a la importancia del diseño gráfico en las ediciones del siglo XIX, nos acercan no sólo al espacio laboral de los talleres de impresión en donde hay una clara división de las distintas tareas involucradas en la elaboración de los productos antes de la mecanización total de los establecimientos, sino también a la vida cotidiana de los impresores de la primera mitad del siglo XIX, la destacada participación en el ámbito empresarial de las incipientes editoras mexicanas y la trascendencia que adquirió la imprenta para la formación y difusión de libros e impresos de música en México. Todo ello sugiere que el desarrollo de la imprenta en la primera mitad del siglo decimonónico presenta problemáticas a superar e intereses específicos en proyectos editoriales.

En el segundo capítulo se integran los estudios dedicados a los "Impresores de la ciudad de México": Mariano Galván Rivera, Vicente García Torres, José Mariano Fernández de Lara, Ignacio Cumplido y Rafael de Rafael y Vilá, quienes "van sentando las bases de lo que sería un proyecto sostenido de crecimiento de las empresas tipográficas, que buscaban desarrollar en el país el gusto por la lectura y la formación, al mismo tiempo que hacer un negocio rentable" (p.157).

Los textos reunidos en el capítulo tercero logran dar una visión general del desarrollo de la imprenta, de los impresores de provincia y de la producción hemerográfica que salió de los talleres de prensa de Veracruz, Michoacán y Guadalajara. En este sentido, resulta atractivo el análisis comparativo que se puede obtener de estos tres estudios, que si bien, presentan algunas similitudes en la evolución de la imprenta, también señalan diferencias marcadas que responden a la realidad y circunstancias de cada lugar.

En los trabajos que conforman el cuarto capítulo hay reflexiones acerca de la importancia de los cajones, las alacenas, las librerías y los gabinetes de lecturas; nos llevan en un recorrido por los portales y calles de la ciudad de México y, al mismo tiempo encontrar en competencia a impresores y libreros extranjeros con los mexicanos. En este sentido, el siguiente capítulo "De lecturas" se vincula de manera cabal con lo antes expuesto, al integrar en este estudio las diferentes lecturas con una orientación educativa, religiosa, recreativa y las publicaciones periódicas destinadas a las mujeres.

Los proyectos y problemáticas culturales vertidos en la letra impresa constituyen los temas nodales de los trabajos que dan cuerpo al sexto y

séptimo capítulo: la trascendencia del idioma castellano para la construcción de una nación moderna, el discurso de regeneración nacional que asumió un grupo de letrados a partir de 1836, coincidiendo todos ellos en que los ideales "de la libertad del hombre y la igualdad de derechos no eran posibles sino se tenía el conocimiento de una realidad social, geográfica, agrícola, literaria e histórica" (p.392). La invención de una identidad nacional desde las páginas de la prensa ilustrada, que actuó como uno de los principales actores del discurso nacionalizador mexicano. La folletería publicada por autores como Fernández de Lizarde o Antuñano puso al país, en el acceso de la modernidad ideológica e inauguró un discurso nacional en donde se expresa con franqueza la naturaleza de la incipiente nación mexicana.

Los textos compilados en el capítulo ocho titulado "Éxitos editoriales", tienen en común el análisis minucioso, a partir de investigaciones emprendidas sobre casos concretos y particulares como revistas literarias de renombre, impresas en la primera mitad del siglo XIX y aspectos culturales del México pos- independiente como el fomento a las ciencias, las artes y las bellas letras; la recreación de un espíritu nacionalista; la construcción de un proyecto de corte nacionalista sobre la base de la literatura y la ciencia; la edificación de una nación culta y civilizada; el arte popular o la transmisión del espíritu mexicano del siglo decimonónico a través de la litografía.

Finalmente, son objeto de estudio en el noveno capítulo el "Periodismo y la literatura" de la primera mitad del siglo XIX. Reflexiones que se centran en la importancia que adquieren los periódicos en los primeros años de vida independiente para la difusión de la creación literaria y musical propia. Sus páginas reflejan las preocupaciones e intereses de los sectores de la sociedad y salen a la defensa en su momento de autores, ideas y corrientes de pensamiento modernas. En términos generales, los trabajos que conforman esta sección del libro reiteran la magnitud que están adquiriendo los periódicos como actores históricos y no únicamente como fuentes de información como se les veía hasta hace poco por parte de los historiadores. Asimismo, la novela escrita durante los primeros años de vida independiente, que además de ser precursora de las letras nacionales, es el espacio —al decir de su autor Guadalupe Gómez-Aguado— para rescatar los valores, instruir a la sociedad, crear conciencia de ser presente y lograr un sentimiento nacional.

Así podemos afirmar, la edición del libro *Empresa y cultura en tinta y papel* es un texto que presenta una amplitud y profundidad de tópicos, pero también una riqueza del material hemerográfico, documental y bibliográfico. Sus 662 páginas reflejan el rico panorama de la letra impresa y su impacto en la configuración del México independiente. De este modo, sin duda, se recomienda la lectura cuidadosa de cada uno de los ensayos editados en él, que contribuyen a abrir nuevas perspectivas para el debate de los temas tratados, a la vez que permiten desarrollar nuevas líneas de investigación respecto a la historia de la prensa y los impresos en México.

Oliva Gargallo García
Facultad de Historia

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

TAVERA ALFARO, XAVIER. *Morelia. La vida cotidiana durante el porfiriato, alegrías y sin sabores*, Morelia, Morevallado editores, 2002, 250 pp.

La ciudad de Morelia se ha convertido en un espacio sumamente atractivo en los estudios emprendidos por historiadores, literatos, arquitectos, sociólogos y economistas. Lugar recurrente y de reflexión ha sido su pasado desde el siglo XVI hasta las últimas décadas del siglo XX.

Desde la conmemoración de su 450 aniversario y hasta la fecha no han dejado de editarse innumerables ensayos cuyo eje es la ciudad de la cantera rosada; los sectores y grupos sociales que han habitado en ella; sus principales problemas; las instituciones educativas y ordenes religiosas desde su fundación en 1541; la contribución de su población al proceso de construcción de la nueva nación mexicana; su modernización y desarrollo industrial; los valores culturales que han definido su carácter urbano y las diversiones sociales de que han sido objeto sus pobladores. Textos en donde de una forma u otra se plasma y deja huella de las alegrías y sin sabores de hombres, mujeres y niños que han vivido y padecido esa localidad.

Apenas iniciado el año 2002 el profesor Javier Tavera Alfaro editó un volumen cuyo núcleo de interés retoma a Morelia y su configuración social a través de una rica gama de cuadros e imágenes específicas de la ciudad. Me refiero al recién impreso libro de Xavier Tavera Alfaro, titulado: *Morelia. La vida cotidiana durante el porfiriato, alegrías y sin sabores*.

Hacer historia social o de las sociedades incluyendo a los diversos actores que participan en una realidad, no es tarea fácil como suelen pensar algunos, mucho menos si el punto de apoyo y análisis se refiere a los cambios y transformaciones en las mentalidades humanas. La historia de las sociedades exige un conocimiento previo formalizado o elaborado de las estructuras económicas y políticas que permita en un orden de prioridades registrar aquellos elementos que por su conexión

definen y articulan el funcionamiento de un espacio, en múltiples dimensiones.

En este sentido, el propósito de la obra de Xavier Tavera recoge con afinado tino y delicada pluma de historiador, aquellos fenómenos que por tradición pasan inadvertidos a los estudios económicos y políticos: "el gusto por la fiesta, la diversión y el fandango" en los habitantes de Morelia durante el porfiriato. Pero también el autor, se ve tentado a construir diversos cuadros de la vida cotidiana de ese centro urbano, al incluir las penas y sinsabores de sus pobladores.

Las tensiones a las que está sometida una sociedad en el proceso de cambio y transformación parecieran no notarse en la edición de este ensayo. Sin embargo, en hechos tan sencillos como la descripción de la falta de público en una obra de zarzuela, el interés desproporcionado de una burguesía local por hacerse presente en la inauguración de un nuevo camino; el gusto por el circo, las corridas de toros y las peleas de gallos, permiten al historiador, advertir la jerarquía de valores en que se mueven y confluyen esos heterogéneos colectivos de seres humanos en sus relaciones con la ciudad.

En el pequeño microcosmos de la antigua ciudad colonial Tavera Alfaro nos induce al conocimiento de cómo fue, cómo se vivió y las diversas formas en que el proceso de modernización urbana influyó en la vida cotidiana de los morelianos de finales del siglo XIX y principios del XX. La historia política solía afirmar que los acontecimientos y preocupaciones más destacados en una sociedad se relacionaban con el fluir de las instituciones y los cambios de gobierno. Por el contrario la obra de Tavera nos confirma, como lo han hecho antes estudios de vida cotidiana y mentalidades en Europa, que el acontecer efímero, el día a día, preocupaba más a los hombres y mujeres de la época.

Este inmenso recipiente de historia urbana, por donde desfilan personalidades del espectáculo como María Guerrero, la señora Fabregas, el destacado torero Rodolfo Gaona, el conjunto de artistas del Circo Orrín, no refieren a un simple escenario, por el contrario la ciudad de Morelia como fuente y espejo de alegrías y tristezas de colectivos humanos, recobra vida en su pasado. Las relaciones tanto verticales como horizontales que se generan en su interior, nos llevan a percibir las múltiples formas de sociabilidad pública establecidas en

sus diversos sectores. Pero también nos proporcionan información sobre los ritmos propios de la ciudad, los usos del espacio público; las maneras diferentes de identificar a los nuevos actores sociales, y la generación, al fin y al cabo, de actitudes que transforman la naturaleza misma de la sociedad decimonónica.

"Reír y gozar la vida a su manera y según su educación. Ver como sufrían, lloraban y se dolían del dolor ajeno", nos dice Tavera Alfaro en la lectura de su libro, nos conduce a explorar la ciudad con otros ojos. Sus habitantes se conmovía por las tragedias e incidentes cotidianos de otros pueblos, noticias recibidas gracias al desarrollo tecnológico y los nuevos inventos. Un incendio, un asesinato, perturbaba más la conciencia de la ciudadanía y era parte de la convivencia en calles, mercados, plazas y trastiendas, que si don Porfirio Díaz decidía jugar a la reelección.

La riqueza aportada por estudios de las mentalidades como el presente, contribuye y da luz a cuestiones esencialmente relacionadas con la historia cultural. Sobre todo con la historia de las ideas e imaginarios que lograron impactar a una sociedad en sus patrones de conducta. Desde las festividades religiosas y de carácter civil en las que se involucraba la mayoría de los habitantes, hasta las diversiones proporcionadas por los nuevos inventos de la época, me refiero, al fonógrafo y el cinematógrafo.

Las prácticas cotidianas de los habitantes de una ciudad media como Morelia, influyeron y determinaron los valores de convivencia, unidad y diversidad. En este sentido, Xavier Tavera Alfaro subraya aquellas festividades que tradicionalmente se hacían y las que nacen de la nueva realidad que con el paso del tiempo adquieren un arraigo público y social, como las del 16 de septiembre, el 5 de mayo y el 2 de abril; el Corpus Christi, o el día de Todos Santos.

En las 250 páginas que componen este libro, cabe resaltar la novedad misma de la cantidad y variedad de material con que trabaja su autor. Como en cada una de sus obras anteriores referentes a Morelia, da prueba de su experiencia y calidad como historiador de la cultura y de su profesionalismo académico, al establecer a lo largo de la narración histórica, un equilibrio entre el dato y su disposición a recuperar para las nuevas generaciones, la cultura de la gente común.

La impresión de este libro por Morevallado Editores, sin duda será bien acogido entre el público moreliano, entre los estudiantes de la Facultad de Historia de la UMSNH que realizan estudios de historia cultural, y entre el grupo de especialistas que desde hace varias décadas tienen a la ciudad colonial como espacio de análisis y reflexión.

María Teresa Cortés Zavala
Facultad de Historia
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

FIGUEROA ZAMUDIO, Silvia. *La Enseñanza de la Medicina en Michoacán en el siglo XIX*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002, 171 pp.

La historia de la educación no deja de sorprendernos con nuevos temas y problemas a los que hoy día se ha acercado, como la historia de las mujeres, de los niños, de los campesinos y de los profesionistas, entre otros más. Así, el interesante libro que ahora nos entrega Silvia Figueroa se inscribe en el último tema. Al acercarse a la historia de la medicina y de los médicos en el bello estado de Michoacán durante el siglo XIX.

La autora tejió de manera cuidadosa su obra. Para ello, utilizó una gran variedad de documentos de diversos archivos, así como materiales hemerográficos y fuentes secundarias. Esta gran riqueza es la que avala la seriedad de esta investigación.

El maravilloso y enigmático mundo de la medicina se nos revela a través de las páginas de este libro. La autora nos habla, así, de la disciplina, de las cátedras que se impartían, de los estudiantes, de sus maestros, todo esto inscrito en un tiempo que se desarrolla entre 1830 y el final del siglo XIX.

El tema de la medicina se relaciona directamente con el del cuerpo. Al respecto, Jacques Le Goff comenta que "el cuerpo cotidiano ya no se considera como el sitio de la producción ideológica, sino social, por lo que constituye un dato social".¹ Por otro lado, Jacques Revel y Jean Pierre Peter se refieren también al cuerpo enfermo. Explican como existía una presencia opresiva de la enfermedad en las sociedades medievales y modernas. Consideran a la enfermedad como un elemento de desorganización social, y afirman que la enfermedad es selectiva y ataca primero a los pobres y a los más débiles.² Otro estudioso de este tema es

1. Jacques Le Goff, Conferencias dictadas en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Inéditas, México, octubre de 1993.

2. Jacques Revel y Jean Pierre Peter, "El cuerpo. El hombre enfermo y su historia", Jacques Le Goff (coord.), *Hacer la Historia*, Barcelona, Ed. Laia, 1980, pp.181 a 194.

Roy Porter, quien propone el estudio de los registros de los hospitales ya que éstos abren posibilidades para una historia de la resistencia de las enfermedades.³

En el libro que se reseña, la autora trata precisamente ese tema al hablarnos de hombres jóvenes, con una gran vocación, que dedicaron sus vidas a curar cuerpos enfermos y débiles. Epidemias como las de la viruela, o las del cólera se abatieron sobre las ciudades mexicanas y, Morelia, no fue la excepción. Esta obra, nos habla así de la muerte, pero también de la vida ya que, muchos de estos enfermos, se salvaron debido a los esfuerzos de estos médicos y, en especial, gracias a los lazaretos que fundó el médico Juan Manuel González Urueña. Este médico fue quien inició la cátedra médica en dicha entidad, en el año de 1830.

Juan Manuel Gonzáles Urueña fue un hombre singular, ya que también se dedicó a escribir varios libros a los que la autora se refiere en su obra, así como a impartir diversas materias. La formación de médicos, que tanto necesitaba el estado de Michoacán, fue una realidad a partir del trabajo que él desarrolló.

A mediados del siglo XIX, las condiciones de la cátedra de medicina se modificaron de manera importante. De esta forma, hacia 1894 en la Escuela de Medicina se ofrecían las carreras de médicos, farmacéuticos y parteras. Como subprofesionales se agregaban las de flebotomista, dentistas y profesor en pequeña cirugía. Es interesante hacer notar que, en 1897, se impartía una cátedra de obstetricia para señoras, quienes asistían por el deseo de prepararse sin importar la obtención del diploma correspondiente. Más tarde, en el año de 1900, se tituló la primera partera.

A través de las páginas de este libro, el lector encontrará la vida cotidiana de los estudiantes de medicina. Nos referimos a los requisitos para el ingreso, las materias que estudiaban, el tipo de exámenes a que eran sometidos e, incluso, el uniforme que utilizaban. Esto nos habla de la rigurosidad académica y de la disciplina que imperaba en esta institución.

El tiempo y el espacio, coordenadas indispensables de la historia, también están presentes en este estudio. La primera se refleja en diversos aspectos, como en la jornada diaria del internado, la cual iniciaba a las 5:30 de la mañana. En cuanto al espacio, es muy interesante la descripción

3. Roy Porter, "Historia do corpo", Peter Burke (coord.). *A Escrita da História. Novas perspectivas*. 2ª edicao. Sao Paulo, Brasil, UNESP Editora, Universidad Estadual Paulista,

que nos da la autora sobre la construcción, en 1897, de un edificio especial para la Escuela de Medicina en Michoacán. El conjunto arquitectónico, de 30,000 metros cuadrados, se dividió en dos partes; la baja se destinó al hospital y a la alta escuela. Considera que, el que esta escuela haya tenido su propio espacio, nos habla de la importancia que se le dio a la carrera de medicina en el estado de Michoacán.

Este libro se inscribe así, por un lado en los estudios que sobre la educación superior en nuestro país se iniciaron en la década de 1980 y, por otro, en los estudios de historia regional de la educación. De hecho no debemos olvidar que durante el siglo XIX tanto la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública, como la de Instrucción Pública y Bellas Artes, tan sólo regían para el Distrito Federal y sus territorios. De aquí que los estados tuvieran libertad, en lo que al ramo de educación se refiere. Por esto es importante el estudio de la historia regional ya que nos habla de muchos aspectos de la educación en nuestro país, los cuales no se encuentran cuando los estudios tan solo se realizan desde la ciudad de México. Esta es otra de las aportaciones de este libro.

De hecho, Michoacán es uno de los estados que han contribuido con interesantes investigaciones que nos hablan del desarrollo de la educación en esa entidad. A la riqueza de todos estos estudios se une el presente libro.

A través de la sección documental, la autora nos entrega interesante información sobre diversos temas. En esta sección, se encuentra el discurso que dio Juan Manuel González Urueña al fundarse la Cátedra de Medicina, así como el acta de instalación y el reglamento de la Escuela Médica en Michoacán. Por otro lado, también se puede consultar el reglamento que regía al Hospital General en este estado.

El lector que se acerque a esta obra, tendrá en sus manos un libro ameno, de fácil lectura, el cual se complementa con diversas fotografías que nos hablan de un mundo que ya no existe, de ese mundo de la medicina que floreció en el estado de Michoacán durante el siglo XIX.

Luz Elena Galván Lafarga
CIESAS/México

CORTÉS ZAVALA, María Teresa, Olga Cabrera y José Alfredo Uribe Salas (coord.), *Región, frontera y prácticas culturales en la historia de América Latina y el Caribe*, Colección Historia Regional Continental, México, Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Centro de Estudios do Caribe do Brasil, Universidad Federal de Goiás, 2002, 279 pp.

Región, frontera y prácticas culturales en la historia de América Latina y el Caribe es una obra colectiva con doce artículos que reúne el esfuerzo académico entre la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y la Universidad Federal de Goiás. Los ensayos aquí recopilados, algunos de ellos presentados en el *Coloquio Internacional Etnicidad, Cultura y Política en América Latina y el Caribe* que se llevó a cabo en el 2001, introducen desde una perspectiva histórica las diferentes maneras en que se han constituido regiones culturales específicas. Con este número, se inaugura la colección Historia Regional Continental que comenzará a editar la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana.

América Latina y el Caribe se nos presentan en esta obra como espacios geográficos que buscan autodefinirse con una mirada introspectiva que provenga de sus mismos sujetos sociales. El propósito de este libro es mostrar una visión de estas dos regiones más allá de una integración geográfica continental; se trata de rescatar las diversas experiencias históricas de cada una de ellas, pero sobre todo de resaltar el intercambio cultural que inevitablemente se da entre estos dos territorios, y que conducen a nuevos planteamientos en relación con la identidad americana. En este caso, la cultura es reconocida como un espacio de dominación, pero a la vez como un universo que escapa al control humano; entonces el concepto de región sobrepasa los límites físicos y abre la posibilidad de establecer nuevas fronteras adaptadas a las cada vez más cambiantes realidades culturales.

Bajo temas de interés muy variados que conducen al ejercicio comparativo entre América Latina y el Caribe, los doce ensayos de esta obra buscan abrir el debate en torno a la naturaleza de los fenómenos

culturales coincidiendo en definirlos como procesos dinámicos y en constante reconstrucción, lejos de cualquier búsqueda esencialista y homogeneizante. En este sentido, resaltan como líneas de principal interés el de la práctica política y el uso del dominio cultural, el de las manifestaciones artísticas y religiosas, y el de los fenómenos de migración y aculturación que afectan directamente en la transformación cultural local y nacional.

El manejo de la cultura y la recreación de identidades colectivas excluyentes desde los grupos de poder es una de las líneas de investigación que nos permite comprender las contradicciones entre las imágenes difundidas por los discursos oficiales y las circunstancias reales negadas. En este sentido el artículo de Leandro Mendes Rocha, *La capitania de Cumá*, nos presenta la política de reorganización territorial y administrativa de la colonia portuguesa en la región norte de Brasil en el siglo XVII, considerada como una zona periférica pero de gran importancia para la defensa de la frontera colonial. El autor resalta los mecanismos de colonización real como la disminución de la población aborigen a través de la guerra y la esclavitud; y por el otro lado la presencia de misioneros que evangelizaran y mantuvieran control sobre la población nativa.

Isabel Ibarra Cabrera, nos plantea en su artículo una forma de exclusión cultural con el manejo que realiza el gobierno cubano de discursos integradores que implícitamente conllevan un mensaje racial, en este caso, se refiere al no reconocimiento de los negros en Cuba después de la revolución socialista. *Los sentidos del silencio* es un ensayo que aborda las prácticas discriminatorias que permanecen en la memoria no escrita de diversos actores sociales. Este artículo basado en entrevistas a emigrados cubanos en España, hace un análisis del recuerdo y del olvido como mecanismos propios de la condición humana que reflejan las imágenes culturales que predominan. Como conclusión, la autora nos muestra a un sector negro utilizado en ocasiones como folklore pero que carece de una representación al exterior de la isla y que se mantiene marginado al interior de la misma sociedad cubana.

El surgimiento de una identidad laboral que sirve de base para la creación de órganos de representación política bajo ciertas condiciones económicas y sociales, como es el caso del sindicato de los obreros mineros de México, es el tema que trabaja José Alfredo Uribe Salas en *Construcción*

cultural del espacio por las comunidades mineras mexicanas, 1873-1929. Partiendo de la noción de espacio desde una perspectiva cultural y de los conceptos de comunidad y solidaridad social, Uribe Salas sostiene que la crisis y los auges en la producción minera crearon una nueva percepción de la comunidad laboral debido a las constantes migraciones de los trabajadores y la consecuente transformación del núcleo familiar; y por otro lado a las desventajas a las que estos obreros se enfrentaron al constituirse como ciudadanos mexicanos.

Finalmente, dentro del manejo político de las regiones geográficas está el trabajo *Las regiones y las vías de comunicación en México: el caso de Michoacán y la política caminera de la revolución* de Alejo Maldonado Gallardo. En él, se mencionan algunos significados de la construcción de vías férreas para la conexión de regiones productivas michoacanas con el fin de aumentar el nivel económico de México durante el porfiriato; y que como contraparte estas mismas líneas de comunicación servirían al desplazamiento de las fuerzas revolucionarias de 1910 que bajo este mismo proyecto político se levantaron. Por otro lado, se presenta el objetivo de integración social que posteriormente se ensayaría con el proyecto de caminería cardenista.

Como segunda línea de interés histórico se encuentran los artículos que consideran a la religión y las manifestaciones artísticas como parte de ese flujo cultural que redefine las fronteras sociales a partir del manejo de símbolos e imágenes y la manera en que son interpretados sus significados. Entre estos artículos, la distribución del espacio arquitectónico es presentada por Catherine Ettinger como una parte importante en el proceso de aculturación y de reconocimiento de valores y jerarquías sociales. En la región norte de Nueva España, donde hubo una mayor dispersión de la población dedicada a la caza y recolección, la autora nos muestra las rupturas y continuidades en el diseño de una arquitectura religiosa, específicamente franciscana, que tuvo como propósito final una transformación de la vida doméstica, familiar y por supuesto cosmogónica que reforzara la colonización de los aborígenes por parte de la corona española. Por otro lado, desde el poder de identidad que las agrupaciones religiosas crean en regiones geográficas inhóspitas, está el artículo de Cristina de Cássia: *Devotos de Nuestra Señora del Rosario de los hombres negros y hombres del budú: los rituales sudaneses en la región de los guayases*

al final del siglo XVIII. En él, la autora analiza el caso de una hermandad basada en la concepción cristiana del siglo XVIII que integró culturalmente a portugueses, nativos y negros y que fue capaz de lograr un reconocimiento de lo propio y de crear un espíritu de fraternidad en la búsqueda de una autoridad sagrada que guiara los comportamientos sociales.

Desde el estudio de la narrativa y la literatura, está el artículo de Jaime Almeida, quien trabaja los significados de las fiestas de Simón Bolívar durante la guerra de independencia sudamericana, basándose en los relatos de la novela de Gabriel García Márquez, *El general en su laberinto*. En este caso se resalta el papel de las fiestas por ser consideradas el espacio donde se puede captar, según las palabras del propio autor, el pulso de los fenómenos sociales por medio de las dicotomías entre lo sagrado y lo profano, el despilfarro y la acumulación, lo extraordinario y la rutina, y por último la primacía de lo colectivo frente a lo individual. Sin embargo, la lectura de este texto, no deja entrever los límites entre lo verosímil y lo verídico que deben ser considerados a la hora de abordar las novelas históricas; de tal manera que presenta como uno de los principales retos de este tipo de historia, la escasez de fuentes adecuadas que permitan recrear las atmósferas festivas con todos sus elementos como la música, las danzas, las relaciones sociales, etc.

El ensayo de Luiz Sérgio Duarte Da Silva, por su parte, nos muestra el uso de la literatura en la historia a través del análisis de la obra de uno de los escritores más fecundos de Cuba. Nos presenta a un Alejo Carpentier que se atreve a crear una hermenéutica latinoamericana para poder explicar la historia regional desde otro punto de vista. Duarte Da Silva estudia la obra de este escritor basándose en los elementos de la conciencia, el tiempo histórico y la forma narrativa: en la conciencia descubre al intelectual americano en lucha por la resistencia democrática; el uso del tiempo a través del realismo mágico que juega con la memoria histórica; y finalmente la forma a través de un estilo barroco que implica ruptura y confrontación con otros estilos literarios.

La cultura, al igual que los individuos, se desplaza a nuevos territorios geográficos en los que busca un destino, dando paso al surgimiento de fronteras marcadas sobre todo por símbolos e identidades colectivas. Debido a esto, los siguientes trabajos abordan desde diferente manera el fenómeno de la movilización humana voluntaria u obligatoria. En *Redefiniendo identidades*

indígenas y campesinas de Michoacán, Eduardo Zarate argumenta que a pesar del papel homogeizante que se atribuye a la globalización y los modernos procesos de integración cultural como el libre cambio y la migración, se ha logrado una redefinición de las fronteras culturales y sociales al interior de comunidades indígenas y regiones enteras; como sucede entre los campesinos purhépechas que emigran constantemente a los Estados Unidos y los campesinos de tierra caliente vinculados a la exportación de frutas. A través de estas experiencias, el autor sostiene que el fenómeno actual de la globalización no genera siempre subordinación de una cultura sobre otra sino relaciones de negociación y resistencia.

Un estudio que nos habla de la estrecha relación entre el desarrollo de una economía agrícola y el surgimiento de nuevos grupos de poder, es el titulado: *La formación nacional en Puerto Rico. Economía agraria, migración y frontera en el siglo XIX*. En él, María Teresa Cortés Zavala analiza los efectos de una migración controlada políticamente para mantener el poder colonial, hecho que conllevó al surgimiento de una elite criolla en Puerto Rico que recreó nuevas imágenes de identidad nacional a partir de un rechazo de la tradición local. Pero que a la vez contribuyó al fortalecimiento de los lazos de identidad regional al rehusar la presión cultural que los grupos dominantes ejercen.

Con relación a las regiones de frontera, en donde la migración es el principal fenómeno que define las diferentes identidades colectivas en el Caribe, son muy importantes los estudios de Fernando Rosa Ribeiro y de Olga Cabrera. En el primero, titulado *Surinam: Estado-nación y colonialismo en las Guayanas*, el autor hace un análisis de las diferentes representaciones de una de las regiones más olvidadas por la historiografía americanista: la imagen de Surinam como sociedad plural, tolerante, como paraíso natural, como un conjunto de pseudo-estados comerciales, entre otras. Sin embargo, para Fernando Rosa este espacio caribeño no es aquel donde confluyen elementos de identidad muy diversos pero separados entre sí; precisamente el término de frontera que él utiliza para definir este espacio intenta romper con el esquema de Estado-nacional para presentar un territorio con gran fluidez, con una cultura híbrida y ambigua al mismo tiempo. También, es muy importante resaltar la propuesta metodológica que el autor menciona para abordar el tema nacional: es necesario construir una historia nacional alternativa que no parta del centro, sino que considere

primeramente los fragmentos de identidad social. El texto de Olga Cabrera se refiere a las culturas de migración que definen en este caso al Caribe insular y al Brasil Caribe. Partiendo igualmente de una idea plural de las identidades sociales caribeñas, se interesa en las relaciones dinámicas de permanencia, transformación o desaparición de la cultura entre grupos humanos que participan creativamente en este proceso. Por otro lado Olga Cabrera se inclina por encontrar las fronteras que desde la marginación cultural se realizan en una misma región, la serie de inclusiones y exclusiones, las imágenes de superioridad que los mismos grupos sociales entretejen para justificar sus posiciones; todo esto con la finalidad de presentar al Caribe como una cultura de migraciones forzadas y voluntarias, como sociedades fronterizas que se crean y recrean dentro y fuera del marco geográfico y no tan solo como zonas de interés estratégico y geopolítico.

Podemos decir que en este compendio de ensayos se rastrea la cuestión del dinamismo cultural y la redefinición de las regiones y fronteras subjetivas en una extensa temporalidad de más de cuatrocientos años. En síntesis, tenemos en este libro un conjunto interesante de propuestas que sugieren la reflexión de conceptos tan debatidos en nuestra actualidad y que tienen estrecha relación con la búsqueda de nuevos paradigmas de organización social y política contemporáneos. El hecho de comparar analíticamente el espacio "latino" con el "caribeño" no es más que una alternativa encaminada a encontrar nuevos puntos de interés común que logren constituir una América más unida. Aún falta mucho por hacer.

Mónica Lisbeth Chávez González
Facultad de Historia
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Abstracts / Resúmenes

ABSTRACTS/RESÚMENES

O índio e a questão agrária no
Brasil: uma nova leitura de um
velho problema

Leandro Mendes Rocha
Universidad Federal de Goiás, Brasil

En este artículo se analizan los problemas del indio en Brasil en el siglo XX y su exclusión de la sociedad nacional, desde las diversas formas de colonización agrícola que imprimieron características singulares a la propiedad agraria en el proceso de colonización, expansión del latifundio y los límites de acceso a la propiedad establecidos por el Estado en el siglo XIX y XX. Esta discusión, se inserta en el debate nacional sobre la pervivencia de distintas formas de inserción del país en el sistema

The Indians and the Agrarian
Question in Brazil: a New Vision
of an old Problem

Leandro Mendes Rocha
Universidad Federal de Goiás, Brazil

This article analyzes the problems of 20th century-Brazilian Indians and their exclusion from national society, starting with the diverse forms of agricultural colonization that imposed unique features in agrarian property during the process of colonization, to the expansion of the large estates (latifundios) and the Indians' limited access to property established by the State since nineteenth century. This article examines the road Brazil took to the capitalist system, which brought

capitalista, con niveles de oportunidad para unos y marginación y desigualdad para los indígenas. Se analizan algunas de las maneras en que los indígenas han asegurado sus territorios: la creación de organizaciones como la FUNAI y el establecimiento de reservas indias.

Palabras claves: *Latifundios, propiedad agraria en Brasil, el indio en el siglo XX, reservas indígenas, FUNAI.*

Don Manuel Abad y Queipo
y la Representación de los
labradores y comerciantes de
Valladolid de Michoacán en 1805

Isabel Marín Tello
Facultad de Historia, UMSNH

Los problemas económicos y políticos que afrontaba la Monarquía española a finales del siglo XVIII y principios del XIX, le llevaron a buscar mecanismos para obtener mayores ingresos de sus posesiones ultramarinas. En ese contexto de guerras internacionales y dificultades económicas se dicta una Real Cédula que permitiría obtener recursos adicionales, dicho documento se conoce como la Cédula de Consolidación de Vales Reales; aquí nos ocupamos de la reacción de la población afectada manifestada a través de una Representación escrita por uno de los hombres más informados de la Provincia de Michoacán, don Manuel Abad y Queipo. Esa Representación se sumó a otras de su tipo que se redactaron en otras regiones de la Nueva España.

poverty and inequality to the Indians. We analyze some of the ways in which Indians have secured their territories, as an example, we study the creation of organizations such as FUNAI and the establishment of Indian reserves.

Keywords: *Large estates (latifundios) — agrarian property Brazil — Brazilian Indians twentieth century — Indian reserves — FUNAI.*

Don Manuel Abad y Queipo
and the Representación de los
labradores y comerciantes de
Valladolid de Michoacán in 1805

Isabel Marín Tello
Facultad de Historia, UMSNH

The economic and political problems confronted by the Spanish Crown at the end of the eighteenth century and the beginning of the nineteenth century, lead it to search for new mechanisms to gain better revenues from its colonial possessions. In a context of international wars and economic difficulties, the Crown issued a document known as the *Cédula de Consolidación de Vales Reales* in order to finance itself. This article focuses on the reactions of the population affected by this law, especially the document called *Representación*, written by one of the most informed men of the Michoacán Province, don Manuel Abad y Queipo. The *Representación* is an example of other documents of the same type which were written in other regions of New Spain.

Palabras claves: *Michoacán, Abad y Queipo, Vales Reales, Exacción fiscal, Consolidación.*

La historia de la prensa escrita
argentina del siglo XX.
Un campo de estudio en
constante desarrollo

Laura Llul
*Universidad Nacional del Sur,
Bahía Blanca, Argentina*

Esta sucinta reseña que analiza una serie de contribuciones recientes sobre la historia de la prensa escrita argentina busca no sólo comprobar la riqueza de las investigaciones llevadas a cabo sobre esta temática desde hace algunos años sino también demostrar que el examen de diarios y periódicos todavía constituye un ámbito de estudios rico en posibilidades.

Palabras claves: *Argentina, prensa, historiografía, metodología, siglo XX.*

Moral, ciudadanía y educación
en el pensamiento nacional de
Antonio Caso

Mónica Chávez González
Facultad de Historia, UMSNH

En México se perciben desde el siglo XIX diversas tendencias dentro de los debates ideológicos para la con-

Keywords: *Michoacán Nineteenth Century — Manuel Abad y Queipo — Vales Reales.*

The 20th Century History of the
Argentinean Written Press: a
Research Field in Progress

Laura Llul
*Universidad Nacional del Sur,
Bahía Blanca, Argentina*

This article focuses on the latest academic production on Argentinean press history. It examines this wealthy research field and emphasizes the efforts of interpretation that the principal authors have developed to provide a better understanding of press history.

Keywords: *Argentinean press — Argentina historiography — method — 20th century.*

Ethics, Citizenship and Education
in the National Thinking of
Antonio Caso

Mónica Chávez González.
Facultad de Historia, UMSNH

Since nineteenth century diverse ideological debates around the conformation of a modern Mexican society have taken place. Antonio Caso's national thinking concentrated

formación de una sociedad moderna. Antonio Caso, fue uno de los intelectuales que tomó como eje central de su pensamiento nacional el desarrollo cultural para el progreso de la sociedad: de ahí que haya prestado singular atención al problema de la formación ético-moral con principios cristianos, a la constitución de un ciudadano moderno y al fomento educativo como vía de recomposición social. En este sentido, se reconstruye, por medio del análisis del discurso nacional, las ideas que sobre el desarrollo cultural concibió Antonio Caso, para explorar el sentido humanista, progresista y jerarquizante que dominó en su visión de la nación mexicana y que lo haría constituirse como parte del grupo de intelectuales que después de la revolución estaría en lucha por mantener el control de la cultura y la política en México.

Palabras claves: *Antonio Caso, identidad nacional, cultura, moral, ciudadanía, educación.*

Conservadores y liberales en Guatemala durante el siglo XIX. (La Federación Centroamericana y los gobiernos de Mariano Gálvez y Rafael Carrera)

Ma. Bertha Fuentes Loaiza
Facultad de Historia, UMSNH

En este ensayo se analiza la formación de la Federación Centroamericana y los gobiernos de Mariano Gálvez y Rafael Carrera en Guatemala, apenas iniciado su proceso como país independiente. Se

on cultural development and its part in the progress of a society. This intellectual paid special attention to the problem of ethic and moral formation based upon Christian principles, to the construction of a modern citizen and to education as a mean of social mobility. In this sense, this article analyses his national discourse and tries to rebuild his ideas about cultural development in order to explore the humanist, progressive and hierarchical sense that dominated his visions on the Mexican nation. After the Revolution, Caso was part of the group of intellectuals which fought to maintain their control of the Mexican culture and politics.

Keywords: *Antonio Caso — Mexican national identity — Mexican culture — citizenship — ethics — education.*

Conservatives and liberals in Guatemala during the Nineteenth Century. (The Federación Centroamericana) and the Governments of Mariano Gálvez and Rafael Carrera

Ma. Bertha Fuentes Loaiza
Facultad de Historia, UMSNH

This article analyzes the formation of the Federación Centroamericana (Central American Federation) and Mariano Gálvez and Rafael Carrera's governments in Guatemala. Its important to notice that, at that moment, Guatemala had hardly

hace notar el juego y rejuego de la política económica y social de liberales y conservadores y cómo ambos partidos aspiraban al poder para llevar el progreso y la modernidad a su pueblo. En ambas posiciones se subraya la influencia del pensamiento ilustrado y la calca de ideas y proyectos con relación a los paradigmas de desarrollo y modernidad que prevalecían en Europa.

Palabras claves: *Federación Centroamericana, Guatemala, Gobierno de Mariano Gálvez en Guatemala, Rafael Carrera en Guatemala; Grupos de poder.*

Estados Unidos y la Unión Soviética en la Guerra Fría (1945-1962)

Oswaldo Arias Escobedo
Facultad de Historia, UMSNH

El conflicto de la Guerra Fría reconocido a partir de la Conferencia de Yalta en 1945, que marcó el enfrentamiento político entre Estados Unidos y la Unión Soviética, fue un acontecimiento cuyos orígenes podemos ubicar desde la revolución bolchevique y la creación de la Unión Soviética en 1917 hasta desencadenar en el derrumbe del socialismo real en 1991. El presente estudio pretende analizar el enfrentamiento de la Guerra Fría, sostenido por la mutua amenaza entre el capitalismo y el socialismo, así como desentrañar los elementos más

initiated its independent life. We examine the controversial economic and social policies of Liberals and Conservatives, as both parties were arduously trying to reach power in order to take progress and modernization to their villages. Both Liberals and Conservatives were influenced by enlightened thinking and paradigms of modernity and development imported from Europe.

Keywords: *Federación Centroamericana (Central American Federation) — Guatemalan politics nineteenth century — Mariano Gálvez — Rafael Carrera — Guatemala groups in power*

The United States and the Soviet Union in the Cold War (1945-1962)

Oswaldo Arias Escobedo
Facultad de Historia, UMSNH

Acknowledged since the Conference of Yalta in 1945, the Cold War was an event which confronted the United States and the Soviet Union. The history of the Cold War can be traced from the Bolshevik Revolution and the formation of the Soviet Union in 1917 to the collapse of real socialism in 1991. This article analyses the Cold War confrontation and the mutual threats between capitalism and socialism. It also tries to discover the most important elements in the objectives of both governments, whose interests

importantes de los objetivos de dos bloques cuyos intereses se encontraban plenamente marcados por sus principios anticomunistas y antiimperialistas respectivamente.

Palabras Claves: *Guerra Fría, Estados Unidos, Unión Soviética, anticomunismo, antiimperialismo.*

can be seen as completely marked by their anti-communism and anti-capitalism respectively.

Keywords: *Cold War United States Soviet Union — anti-communism — anti-capitalism.*

NUESTROS AUTORES

ISABEL MARÍN

Actualmente es profesora investigadora titular adscrita a la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Maestra en Historia por El Colegio de Michoacán y candidata a doctor por la Universidad de Sevilla. Ha colaborado en las revistas *Anuario de Estudios Americanos, Estudios Michoacanos e Iberoamericana.*

LEANDRO MENDES ROCHA

Doctor en Historia por la Universidad de París III, Sorbonne Nouvelle. Actualmente se desempeña como profesor investigador en el Departamento de Historia de Universidad Federal de Goiás en Brasil. Ha escrito una serie de artículos y publicado un capítulo en el libro: *Región, frontera y prácticas culturales en la Historia de América Latina y el Caribe* editado por la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y el centro de Estudios do Caribe no Brasil de la Universidad Federal de Goiás en Brasil. Es especialista en problemas indígenas, ciudadanía y nación.

LAURA LLUL

Profesora investigadora en el Gabinete de Historia de la Universidad Nacional del Sur de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires en Argentina. Licenciada en Historia. Ha publicado un buen número de artículos

referentes a la historia del periodismo en Iberoamérica. Fue coordinadora de la red electrónica de investigadores del periodismo. Ha su pluma y talento se debe el capítulo del libro: "Aportes para la comprensión de la incidencia de la crisis de 1930 en la sociedad del Partido de Bahía Blanca" en *Historia regional Bonaerense*. Tandil, Universidad Nacional de Centro, 1985.

MÓNICA LISBETH CHÁVEZ GONZÁLEZ

Licencia en Historia por la Facultad de Historia con la tesis: *Identidad y Nación en el pensamiento de Antonio Caso*. Becaria tesista en el Programa de Intercambio Nacional de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y la Universidad Nacional Autónoma de México.

MA. BERTHA FUENTES LOAIZA

Egresada de la Facultad de Filosofía de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Maestra en Estudios Latinoamericanos en la UNAM. Actualmente se desempeña como profesora investigadora en la Facultad de Historia. Ha impartido cursos de Historia de América y publicado artículos relativos al pensamiento latinoamericano.

OSVALDO ARIAS

Profesor Investigador de Tiempo Completo de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, adscrito a la Facultad de Historia. Ha publicado los siguientes libros sobre América Latina: *Breve diccionario del movimiento obrero y popular latinoamericano, siglo XX*, Morelia, Mich., UMSNH, Instituto de Investigaciones Históricas, 1994 y *El 10 de Mayo en América Latina. Historia de las primeras celebraciones*, Morelia, Mich., UMSNH, Escuela de Historia, 1996. Además de un parte de artículos en el Anuario de la Escuela de Historia. Colaboró en la edición de la revista *Cuadernos de Salvador Allende*.

NORMAS EDITORIALES

La revista *América a Debate*. Revista de Ciencias Históricas y Sociales, es una publicación que contiene las siguientes secciones: Artículos, Teorías y debates historiográficos, Documentos y reseñas. Los **artículos** serán resultado de una investigación histórica original de interés americanista y tendrán una extensión de 25 a 35 cuartillas, a doble espacio (Times New Roman a doce puntos). Los ensayos de **Teoría y debate historiográfico** presentarán una reflexión sistemática, que tenga relevancia con algún tema específico de investigación histórica y tendrán una extensión de 15 a 35 cuartillas. La sección **Documentos** estará constituida por el texto original, las reflexiones y los comentarios críticos a los mismos. La extensión de la presentación no será mayor a cinco cuartillas. Las **reseñas** presentarán una valoración crítica de obras de investigación histórica de reciente publicación en un máximo de cinco cuartillas.

No se publican colaboraciones que hayan aparecido o estén por aparecer en otras publicaciones. Se reciben artículos en español, inglés, portugués y francés.

Manuscritos

En la primera página se indicará el título del trabajo, el nombre del autor y su adscripción institucional. Las colaboraciones se entregarán a la redacción de *América a Debate* acompañadas de:

- a) Dos copias impresas.
- b) Un diskette (en Word o Word Perfect) debidamente rotulado con los datos del autor y título del trabajo.

- c) Una hoja en la que se consigne el nombre del autor, la institución a la que está adscrito, sus números de teléfono y fax (indicando la hora en que se le puede localizar) y su correo electrónico.
- d) Un resumen o *abstract* (en español e inglés) en el que se destaquen las aportaciones y los alcances del trabajo (15 renglones como máximo), así como cinco palabras clave que expresen el contenido específico del mismo.

Los ensayos bibliográficos y las reseñas incluirán las fichas de los libros comentados.

Notas al pie de página

Las notas se indicarán con números arábigos y volados, en orden consecutivo y aparecerán al pie de página.

Los datos se registrarán en el orden acostumbrado, de acuerdo con los ejemplos que se presentan a continuación. Las referencias subsecuentes se indicarán con *ibid*, *op. cit.* (precedida por el nombre y apellido del autor y el año de edición), *idem*.

Fuentes de archivo

AGN, Bienes de comunidad, vol. 4, f. 85.

Libros

Carlo Ginzburg, *El queso y el gusano. El cosmos según un molinero del siglo XVI*, México, Editorial Océano de México, S. A., de C. V., 1997, p. 18.

Artículos en compilaciones

Antonio Annino, "Ciudadanía versus gobernabilidad republicana en México. Los orígenes de un dilema", en Hilda Sabato, (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 1999, pp. 62-116.

Artículos en revistas

Silvia I. Hilton, "El Misisipí y la Luisian colonial en la historiografía española", *Revista de Indias*, Madrid, vol. L, núm. 188, enero-abril, 1990, pp. 195-212.

Ilustraciones y gráficos

Todas las ilustraciones y gráficos deben estar preparados para su reproducción y numerados consecutivamente. Irán en páginas separadas y su colocación en el texto se deberá indicar con claridad. Deberán ajustarse a las medidas de la caja de la revista (18cm. x 11.5 cm.). Las ilustraciones se reducirán a dos por artículo e irán acompañadas de su pie correspondiente. Cuando su extensión lo requiera, los gráficos e ilustraciones irán en páginas aparte.

Arbitraje

La aceptación de los trabajos dependerá de la evaluación confidencial de dos especialistas anónimos. De acuerdo con ésta, el Consejo Editorial Interno podrá solicitar cambios o modificaciones al autor. Una vez aceptado, el texto no podrá modificarse.

Se dará acuse de recibo en treinta días después de recibir el manuscrito. El resultado del arbitraje se comunicará al autor en un plazo menor a un año. Si la impresión del artículo se demorase más de un año desde su aprobación formal, al editarse se hará constar la fecha de recepción y aceptación al comienzo del artículo, pudiendo el autor denegar su publicación.

No se devolverán originales. Los artículos publicados en esta Revista son propiedad de la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en cualquier reproducción total o parcial será necesario citar su procedencia. Los autores tienen derecho a tres ejemplares de la revista.

Cualquier duda sobre la presentación de manuscritos podrá consultarse a:

Dr. Alejo Maldonado Gallardo

Director de la Revista

Facultad de Historia

Edificio "R" Ciudad Universitaria

Morelia, Michoacán, México

Telefax: (4) 316 41 77

América a Debate
Revista de Ciencias Históricas y Sociales
se terminó de imprimir
en el mes de enero del 2003,
en los talleres

se terminó de imprimir
en el mes de enero del 2003,
en los talleres

Coordinación Editorial

Formato:

Unica Frutos

Portada:

Marcela Pantoja

Mil ejemplares



◆ 金銀の貨幣